



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Tesis para acceder al título de
Magister en Ciencias Sociales

**“MOVIMIENTO” AUTOCONVOCADOS DE
LA CIUDAD DE RIO CUARTO 1989-2002.
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE SU GÉNESIS Y DINÁMICA**

Lic. Carlos Alberto Reynoso

DIRECTORA: Mgter. Liliana Formento

Río Cuarto, Agosto 2017

Para Benicio luz de mi vida.

Para Ivana mi compañera en la vida de quien aprendo todos los días.

Para mi madre Susana. Incondicional, Maestra de la vida.

Para mis hermanos Roberto, Nora, Marta, Susana y Belén.

A la memoria de mi padre Florentino que me enseñó el amor por el estudio y por la UNRC.

A la memoria de mi hermano Rubén.

Agradecimientos

El camino iniciado en la formación académica de la maestría en Ciencias Sociales es la resultante de un trabajo individual y colectivo. En este último punto quisiera detenerme para agradecer a quienes han contribuido con sus saberes a la realización del presente escrito.

En primer lugar mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Río Cuarto que significa en mi vida personal y familiar un encuentro de saberes y experiencias que trasuntan el campus universitario. A esta universidad que estuvo en la mesa familiar, en los encuentros con amigos, en las enseñanzas de vida.

Mi especial agradecimiento a mi directora Liliana Formento quien compartió y guio mis lecturas a lo largo de la formación académica y de quien me siento honrado de aprender de sus conocimientos y de sus valores como persona y profesional.

Este camino no hubiera sido posible sin esas personas que aparecen e iluminan con su grandeza alejada de malabares retóricos y especulaciones efímeras. A la Profesora Celia Basconzuelo con quien comparto equipos de cátedra pero sobre todo agradezco por su generosidad y su conocimiento. Es y ha sido un incentivo permanente para la conclusión de la presente tesis de Maestría en Ciencias Sociales. A ella mi gratitud.

A Gustavo Martín mi compañero y amigo mi agradecimiento por las lecturas y observaciones que me permitieron delinear los marcos metodológicos y avanzar en el desarrollo del presente trabajo.

A los periodistas Guillermo Geremias y Gustavo Román que me brindaron material periodístico de sus archivos personales y me permitieron acceder a ellos generosamente.

También agradezco a Alberto Cantero quien me ha brindado significativos materiales institucionales de lectura y me posibilitaron contextualizar el periodo temporal abordado en la presente tesis.

A los ciudadanos autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto por su tiempo y predisposición para las entrevistas realizadas.

Quisiera destacar la amabilidad brindada por parte del personal del Archivo Histórico Municipal. Como también dentro de la Universidad a mis compañeros de Radio Universidad, al área Ceremonial y Protocolo, la Revista Institucional Hoja Aparte y UniRío TV.

También a Gabriel Carini que aportó materiales que me permitieron profundizar sobre la dinámica de la protesta social en la Provincia de Córdoba y a mi compañero y amigo Federico Rodríguez que ha acompañado el desarrollo del presente trabajo. A Mariana Lerchundi por sus diálogos y orientaciones académicas que impulsaron la continuidad de la investigación.

A Jorge y Adelma que estuvieron siempre atentos y alentando mis avances en el desarrollo de mi maestría. Finalmente quisiera agradecer especialmente a Ivana mi compañera en la vida con quien juntos formamos una familia con Benicio. Ha sido y es mi compañera en muchos momentos del trabajo, donde a mi lado realizando lecturas, organizando materiales, leyendo mis escritos hasta muchos amaneceres y alentando cuando parecía todo muy difícil estuvo a mi lado. Sin ella y Benicio no hubiera sido posible.

También a mi madre incondicional luchadora y ejemplo en mi vida siempre con sabiduría me enseñó el valor de estudiar como camino en la vida. Gracias.

A mis hermanos Roberto, Nora, Marta, Susana y Belén gracias por estar siempre. A toda mi familia. A la memoria de un hombre bueno, mi padre, Florentino que me enseñó el valor de estudiar en esta universidad que fue, es y será un motivo de orgullo personal y familiar. Y a la memoria de mi hermano Rubén que siempre me acompaña donde este.

RESUMEN

En la presente tesis, correspondiente a la Maestría en Ciencias Sociales, se analiza el ‘Movimiento’ Autoconvocados de la Ciudad de Rio Cuarto (1989-2002). El carácter de la investigación recupera los aportes disciplinares de la ciencia política, la historia y la geografía, es decir, su carácter interdisciplinar enriquece conceptual y metodológicamente al objeto de estudio. Se reconoce en esta instancia, que las contribuciones de las disciplinas mencionadas y sus diferentes paradigmas han realizado aportes a los análisis políticos sobre la autoconvocatoria local.

En relación a los abordajes teóricos, la teoría de la acción colectiva constituye uno de los ejes centrales para los análisis de la protesta social en Argentina y, específicamente, en la ciudad de Rio Cuarto. Sobre esta base teórica-analítica, la hipótesis de trabajo presupone que el “movimiento” autoconvocados de Rio Cuarto, fue inicialmente una protesta social que no llegó a consolidarse en “movimiento” social. Es decir, la hipótesis de trabajo refiere al interrogante si el objeto de estudio puede considerarse una acción colectiva, una protesta o un movimiento social.

En la presente investigación el objetivo general analiza la génesis histórica y las lógicas políticas del *Movimiento Autoconvocados de la Ciudad de Rio Cuarto*. De modo específico, se pretende analizar las prácticas assemblearias y sus composiciones políticas, sus vinculaciones con otros actores institucionales, sus formatos de protesta y la búsqueda de estrategias de institucionalidad por parte de la autoconvocatoria local.

Frente a estos objetivos, a lo largo de la investigación se recurre a categorías analíticas que posibilitan reflexionar y distinguir entre movimiento social, acción colectiva y protesta social. Avanzar en la construcción analítica del objeto de estudio requiere, así, interpretar contextualmente las emergencias sociales y el surgimiento de nuevos actores políticos en el escenario institucional de la ciudad de Rio Cuarto.

La metodología utilizada es cualitativa a los fines de una comprensión e interpretación que contribuya al debate sobre la lógica de la acción colectiva y la protesta social en clave local. Implica, la formulación de un diseño de investigación metodológico flexible que se ajuste a las características del objeto de estudio. Se entiende que los abordajes sobre la acción colectiva y la protesta social, adquieren relevancia en articulación con las manifestaciones ciudadanas autoconvocadas.

SUMMARY

In the present thesis, corresponding to the Mastery in Social Sciences, he analyses the Autoconvocados 'Movement' of the City of Fourth Rio (1989-2002.) The research character recovers the contributions you will discipline of the political science, the story and the geography, that is to say, his interdisciplinary character enriches conceptual and methodologically to the study object. He recognizes one in this instance, that the contributions of the mentioned disciplines and his different paradigms have made you bring to the political analyses on her local auto call.

In relation to the theoretic boardings, the collective action theory sets up one of the central axis for the analyses of the social protest as Argentinian and specifically, in Fourth Rio city. On this analytic theoretic base, the work hypothesis presupposes that the autoconvocados "movement" of Fourth Rio, was a social protest that I do not manage to consolidate initially in social "movement." That is to say, the work hypothesis tells to the question if the study object can be considered a collective action, a protest or a social movement.

In the present research the general objective analyses the historical genesis and that political logics *Autoconvocados movement of Fourth Rio City* . Of specific manner, he claims to analyse the asamblearias practices and his political compositions, his linkings with other institutional actors, his protest formats and the searching of strategies of institutionalize on the part of her local auto call.

Opposite to these objectives, along the research one resorts to analytic classes that facilitate to reflect and distinguish between social movement, collective action and social protest. Advancing in the analytic construction of the study object requires, so, interpreting the social emergencies and the emergence of political new actors in institutional stage of Fourth Rio city contextually.

The used methodology is qualitative at the ends of an understanding and interpretation that I contribute to the debate about the logic of the collective action and the social protest in local key. The formulation of a flexible methodological design of research implies, that it gets adjusted one to the characteristic of the study object. One that understands the boardings on the collective action and the social protest, autoconvocadas citizens acquire relevance in articulation with the demonstrations.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| Consideraciones conceptuales acerca del marco metodológico | 3 |
| Primera Parte: Acciones Colectivas y Protesta Social. Lecturas desde los paradigmas de interpretación: | 7 |
| Capítulo N° I: | |
| Notas sobre la acción colectiva y la protesta social como tramas constitutivas de lo político. | 8 |
| 1. Reflexiones en torno a la constitución de las acciones colectivas y la protesta social.. | 9 |
| 2 Sobre estructuras de lógicas de cooperación, acción colectiva y protesta social en la lectura anglosajona | 14 |
| 3. Enfoque europeo sobre la Acción Colectiva y los Nuevos Movimientos Sociales..... | 16 |
| 4. Abordajes latinoamericanos sobre los Nuevos Movimientos Sociales y las Acciones Colectivas | 18 |
| Segunda Parte: Anclajes históricos, transformaciones y escenarios policrónicos. | 20 |
| Capítulo N° II: Escenarios contextuales y tramas políticas | 22 |
| 1.El modelo neoliberal en Argentina. La experiencia del modelo de acumulación menemista..... | 22 |
| 2. Tensiones y Continuidades del menemismo. Actores, Instituciones y prácticas..... | 27 |
| 2.1. El escenario político institucional..... | 32 |
| 2.2. Aristas del gobierno de la Alianza y la crisis del modelo de acumulación neoliberal | 36 |
| 3. El modelo neoliberal en la provincia de Córdoba... .. | 40 |
| Capítulo III: Identidades Políticas y Territorialidad | 47 |
| 1. Algunas consideraciones teóricas | 48 |
| 2. La ciudad como trama pluridimensional... .. | 51 |
| 3. Territorio, Territorialidad y Ciudadanía | 52 |
| 4. Ciudades intermedias. Una cartografía para pensar Río Cuarto..... | 54 |
| 5. Aportes desde la Geografía Crítica y la Geografía Cultural para pensar lo local | 56 |
| Tercera Parte: Confluencias, Actores e Instituciones al interior del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de Río Cuarto | 61 |
| Capítulo IV: Polifonía(s) disruptivas en clave local | 62 |
| 1. Antecedentes locales del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto... .. | 62 |
| 2. Prolegómenos de la disrupción local. Las elecciones legislativas de Octubre de 2001 | 76 |
| 3. La lógica asamblearia del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados..... | 81 |

| | |
|--|------------|
| 3.1 De la protesta social a la protesta institucionalizada. Escritos acerca del Proyecto de Enmienda..... | 85 |
| 3.2 Análisis de la propuesta de Enmienda institucional | 89 |
| 4. Consecuencias estratégicas – institucionales. Experiencias y lecturas en la ciudad de Rio Cuarto | 95 |
| Conclusiones..... | 107 |
| | |
| Referencias Bibliográficas | 111 |
| Legislación | 118 |
| Fuentes Periodísticas | 119 |
| Referencia de Material de Video | 119 |
| Webs de Consulta | 119 |
| | |
| Índice de Cuadros | |
| | |
| Cuadro N° 1: Tasa de Desocupación durante el modelo Neoliberal en Argentina | 26 |
| Cuadro N° 2: Participación de Sectores económicos empresariales en las distintas áreas privatizadas..... | 35 |
| Cuadro N° 3: Evolución tasa de Desempleo en la ciudad de Rio Cuarto..... | 65 |
| Cuadro N° 4: Situación de Quiebras y Concursos en la ciudad de Rio Cuarto (periodo 1997-2001) | 66 |
| Cuadro N° 5: Cacerolazos en Argentina (2001/2002/2003) | 69 |
| Cuadro N° 6: Tipos de Protestas en la Provincia de Córdoba. Periodo 2000-2003 | 69 |
| Cuadro N° 7: Resultados electorales para legislador provincial | 78 |
| Cuadro N° 8: Descripción de Fundamentos del Proyecto de Enmienda | 94 |
| Cuadro N° 9: Cartografía conceptual de Referentes del Movimiento Ciudadanos de la ciudad de Rio Cuarto | 104 |
| | |
| ANEXOS | 120 |
| | |
| Anexo N° 1: Modelo de Entrevista | 120 |
| Anexo N° 2: Proyecto de Enmienda | 123 |
| Anexo N° 3: Propuesta de Asamblea Popular para el debate de la Reforma de la Carta Orgánica Municipal de Ciudadanos Autoconvocados. 2002 | 129 |

ABREVIATURAS

Siglas de las Organizaciones

AFIP: Administración federal de Ingresos Públicos

AFJP: Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones

A.H.M.R.C. Archivo Histórico Municipal Río Cuarto

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social

APYME: Asociación de la pequeña y mediana empresa

BM: Banco Mundial

CAME: Confederación Argentina de

CESIS: Centro Industrial Comercial

C.O.M. Carta Orgánica Municipal.

CES: Consejo Económico y Social

CCC: Corriente Clasista Combativa

CIOLSL: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

CG: Corriente Grande

CGT: Confederación General del Trabajo

CLACSO: Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CPP: Concejo de Partidos Políticos

CTA: Congreso de los Trabajadores Argentinos / Central de los Trabajadores Argentinos

CTERA: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina

EPEC: Empresa Provincial de Energía de Córdoba

EPOS: Empresa Provincial de Obras Sanitarias

FAA: Federación Agraria Argentina

FG: Frente Grande

FMI: Fondo Monetario Mundial

FREPASO: Frente País Solidario

FRENAPO: Frente Nacional contra la pobreza

FOP: Fondo de Obras Públicas

FUA: Federación Universitaria Argentina

GBA: Gran Buenos Aires

IMFC: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MAS: Movimiento al Socialismo
MCPS Mesa de Concertación de Políticas Sociales
MTA: Movimiento de los Trabajadores Argentinos
M.O.D.E.S.O. Movimiento para la Democracia Social
ONG: Organizaciones no gubernamentales
P.A.S.O.: Primarias, Abiertas, Simultaneas, Obligatorias
PBI: Producto Bruto Interno
PC: Partido Comunista
PO: Partido Obrero
P.J. Partido Justicialista
P.S.I.N. Partido Socialista de la Izquierda Nacional
PRO: Partido Político Propuesta Republicana
UCEDE: Unión de Centro Democrático
U.C.R. Unión Cívica Radical
UEPC: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba
UOM: Unión Obrera Metalúrgica
YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales

INTRODUCCIÓN

La presente tesis, correspondiente a la Maestría en Ciencias Sociales (UNRC), aborda el ‘Movimiento’ Autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto (1989-2002) La misma, se plantea como un estudio exploratorio de su génesis y dinámica en la ciudad de Río Cuarto. Su composición heterogénea pero con preminencia de sectores medios vinculados al área comercial y profesionales independientes conforman inicialmente el objeto de estudio de la presente investigación.

El marco referencial para la comprensión de tales procesos se sitúa en el contexto del neoliberalismo en Argentina, en la provincia de Córdoba, específicamente, la investigación coloca el acento en el impacto de tales políticas en una ciudad “intermedia” que habilita el análisis desde una mirada en clave local. Al respecto, concebimos al neoliberalismo tal como lo expresa Harvey:

“es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales de individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (2007:6).

Los acontecimientos políticos y sociales que tienen como punto de partida el año 1989 y se extienden hasta la crisis política institucional de los años 2001/2002 se plantean como el telón de fondo, donde la conflictividad social es objeto de esta investigación. Así, explorar su desarrollo histórico en Argentina y en la provincia de Córdoba para luego, indagar en la Ciudad de Río Cuarto nos permite, desde una lectura diacrónica, vislumbrar la correlación entre las tensiones, conflictos y protestas sociales inherentes a la esfera macro y micro política, enmarcadas en la temporalidad señalada. Es por ello, que el objeto de estudio, está entendido como colectivo emergente de las consecuencias del modelo neoliberal.

En relación a los abordajes teóricos, consideramos que la teoría de la acción colectiva (Schuster, 2008, 2006, 2004, 2001) aporta elementos centrales para la comprensión

de la protesta social en Argentina y, lógicamente, la de la ciudad de Río Cuarto. Como en este espacio no se registran estudios vinculados a la ciudadanía autoconvocada en el periodo mencionado, realizamos un trabajo exploratorio sobre el contexto local y a los referentes del denominado “movimiento” autoconvocado donde aplicamos categorías operacionalizables que permiten enmarcar la lógica de la acción colectiva y la protesta social en la ciudad de Río Cuarto.

Al respecto, nos preguntamos si ¿es posible pensar como un “movimiento” a las acciones de los ciudadanos autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto?; De tales prácticas ciudadanas ¿emergen concepciones de democracia horizontales directas?; ¿Los formatos de las manifestaciones del espacio público se contraponen a los modelos institucionalistas representativos? Finalmente, ¿es posible pensar que las demandas de las emergencias ciudadanas de la crisis política institucional 2001/2002 han sido incorporadas localmente al sistema político institucional vigente? Estos interrogantes serán estudiados considerando las perspectivas teóricas de Touraine (1999); Hirschman (1977); Elster, (1989); Tarrow (1997); Schuster, (2008, 2006, 2004, 2001); Fillieule & Tartakowsky (2015) y Gordillo, (2010, 2012) Svampa (2008, 2004, 2003, 2001) entre otros, que contribuyen al análisis de la acción colectiva y la protesta social.

Entendemos que, los abordajes sobre la acción colectiva y la protesta social, adquieren relevancia en articulación con las manifestaciones ciudadanas en el espacio público. Los nodos conceptuales permiten introducir un debate teórico analítico del campo de lo político, como bien público, desde una lectura situada de la ciudadanía. De allí que analizamos la constitución del “movimiento” de los autoconvocados desde los contextos políticos y sociales en el plano nacional, provincial y local. Esto permite distinguir las heterogeneidades y tensiones conceptuales y estratégicas en la toma de decisiones como práctica para visibilizar la protesta social y sus diferentes formatos.

Para avanzar en la investigación, los marcos teóricos referenciales y las lecturas bibliográficas sobre acciones colectivas (Schuster, 2008, 2006, 2004, 2001), los movimientos sociales (Tarrow, 1997) la protesta social, el territorio, la ciudadanía y las identidades políticas nos posibilitaron encontrar referencias teóricas y metodológicas para reflexionar sobre la autoconvocatoria local. Nos planteamos entonces, como objetivo general, analizar la génesis histórica y las lógicas políticas del “movimiento” autoconvocado de la Ciudad de Río Cuarto. De modo específico, pretendemos analizar las prácticas

asamblearias, sus composiciones políticas y sus vinculaciones con otros actores institucionales, sus formatos de protesta social y la búsqueda de estrategias de institucionalidad y su proyecto de reforma política en la ciudad de Río Cuarto.

Frente a estos objetivos, a lo largo de la investigación, recurriremos a categorías analíticas que posibilitan reflexionar y distinguir entre movimiento social, acción colectiva y protesta social. Avanzar en la construcción analítica del objeto de estudio requiere, así, interpretar contextualmente las emergencias sociales y el surgimiento de nuevos actores políticos y sociales en el escenario institucional de la ciudad de Río Cuarto.

Sobre esta base teórica-analítica la hipótesis de trabajo presupone que el “movimiento” ciudadanos autoconvocados de Río Cuarto fue inicialmente una protesta social que no llegó a consolidarse en “movimiento social”. Es decir nuestra hipótesis de trabajo nos permite interrogarnos si nuestro objeto de estudio ¿puede considerarse una acción colectiva, una protesta social o un movimiento social?

El carácter complejo de la investigación convierte en necesario la recurrencia de los aportes disciplinares de la ciencia política, la historia y la geografía que posibilitan enriquecer el objeto de estudio y creemos constituye un camino posible en los múltiples abordajes epistemológicos de las ciencias sociales. Es en esta instancia, que las contribuciones de las disciplinas mencionadas y sus diferentes paradigmas han aportado sustancialmente a las posibilidades de expandir los análisis sobre el estudio del movimiento autoconvocado en la ciudad de Río Cuarto.

Consideraciones conceptuales acerca del marco teórico metodológico

El marco teórico - metodológico incorpora categorías que provienen de la teoría de la acción colectiva y la protesta social cuyos referentes teóricos encuentran en Tarrow (1997); Touraine (1999, 1984); Hirschman (1977); Elster, (1989); Schuster, Fillieule & Tartakowsky (2015); Gordillo, (2010,2012); Garretón, (2001, 1994) y Svampa (2001,2003, 2004, 2008) entre otros, quienes permiten inferir análisis políticos en torno a las manifestaciones colectivas de los ciudadanos autoconvocado de la ciudad de Río Cuarto, en el periodo que abarca los años 2001 y 2002 en el departamento de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

La raigambre de la metodología utilizada es predominantemente cualitativa¹; tal que la intención es lograr una comprensión e interpretación que contribuya al debate y que promueva el pensamiento y la reflexión² crítica sobre cómo entender la lógica de la acción colectiva y la protesta social en clave local. El carácter cualitativo, implica la formulación de un diseño de investigación metodológico flexible (Mendizábal, 2006) que se ajuste a las características propias del fenómeno a estudiar.

En dicho marco, nos centramos sobre las prácticas ciudadanas y se intenta dar cuenta del proceso de articulación en los niveles micro y macro social. Tal descripción, permite abordar desde la esfera política y social, los rasgos característicos de su génesis y dinámica. En un intento de profundizar y enriquecer la comprensión, explicación y descripción de nuestro objeto de estudio, la investigación incorpora la operacionalización de algunas nociones referidas a la acción colectiva, la protesta social y la ciudadanía.

En cuanto a las *técnicas* empleadas para recolectar la información se incluye tanto la revisión bibliográfica como la información que responde a dos principales “fuentes primarias” y “entrevistas en profundidad” realizadas de manera personalizada en la ciudad de Río Cuarto.

Complementando la estrategia metodológica, la técnica de recolección de datos, se realiza a través de historias de vida a los referentes participantes del ‘movimiento’. En relación a la historia de vida, creemos que los aportes de Vasilachis (2007) y Sautu (1999) contribuyen sustancialmente a la investigación. Inicialmente, Vasilachis entiende que:

“hablar de la vida de una persona significa mostrar las sociabilidades en las que esta persona está inserta, y que contribuye a generar con sus acciones; es hablar de las familias, de los grupos sociales, de las instituciones a las que está ligada, y que forman parte, más o menos intensamente, de la experiencia de vida del sujeto” (2007:177).

¹Abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos- estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interracionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos” (Vasilachis de Gialdino, 2007:24-25).

²Rosana Guber considera que la reflexividad desde un enfoque relacional es inherente al trabajo de campo consiste en el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente –sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación. Esto posibilita al investigador tomar decisiones en el momento que se genera el encuentro entre quien investiga y el informante. (2011:50).

Los aporte de Sautu (1999) sobre el análisis y la relevancia que adquiere la recolección biográfica y los enfoque metodológicos a partir del testimonio de los actores participantes y su relación con el investigador es esclarecedor, cuando afirma que la historia de vida forman parte del material cualitativo,

“es inestructurado y contiene un número alto de descripciones de situaciones y sucesos, de intercambios con otras personas de observaciones, comentarios, evaluaciones y expresión de emociones, y por supuesto explicaciones técnicas (emergentes cognitivos) e interpretaciones subjetivas. La primera tarea de sistematización debe ser aislar temas que aparecen y son generados en los propios datos. Esta tarea debe ser comprensiva, abarcar todo el material lo cual requiere que el investigador lea atentamente todas las transcripciones y genere los temas” (Sautu, 1999:52).

Finalmente, la recolección de material bibliográfico periodístico se obtiene a través de los periódicos locales Puntal y la Ribera y materiales audiovisuales en los cuales se encuentran vertidos aspectos testimoniales y contextuales. Se considera pertinente mencionar que el abordaje de estudios de casos, contribuye significativamente y comprende tres dimensiones donde opera la teoría:

“a) la dimensión social (aquellas posiciones sociales que los individuos ocupan en la estructura social determinada); b) la dimensión cultural (aquellas categorías o formas simbólicas a través de las que los individuos se representan en el mundo social, lo producen, reproducen y transmiten); y c) la dimensión psicológica (aquellos mecanismos o procesos psicológicos que posibilitan a los individuos la ordenación del mundo, y el ejercicio de sus acciones en él) (Serrano Blasco, 1995: 204).

En todos los casos, se recurre a seudónimos y las mismas son realizadas con el soporte tecnológico de un grabador digital (Sautu, 2005; Valles, 1999; Strauss & Corbin, 2002 y Ameigeiras, 2006). Las estrategias metodológicas incluyen además las propuestas de Enmienda institucional en materia legislativa, folletos de difusión y lectura de sitio web.

Cabe aclarar que en relación a la recolecciones de datos sobre la elecciones legislativas en la provincia de Córdoba y de la ciudad durante el mes de Octubre del año 2001 corresponden a fuentes periodísticas posibilitando (re)construir un conjunto de herramientas para analizar, comprender y explicar las modalidades de votación de la ciudadanía local teniendo como marco referencial a la provincia de Córdoba y a la ciudad de Río Cuarto.

La utilización e implementación de múltiples fuentes de información permitirá la *triangulación* (Vasilachis, 1992) para garantizar la confiabilidad, validez y credibilidad de la investigación (Mendizábal, 2006), además, el corpus teórico que conforma la información y documentación obtenida será analizada e interpretada a través de un *procedimiento analítico de comparación constante* (Strausse & Glaser 1967). Para la confección de la muestra, se utilizará un “estudio de casos” y el *criterio de saturación de redundancia* (Valles, 1999) cuyo objeto es centrar la mirada en aquellas categorías que permitan comprender la relación entre acción colectiva, protesta social y ciudadanía a nivel local.

En términos de su estructura, la investigación se ha organizado en tres partes. En la primera parte se desarrolló el marco teórico destacando las relevancia que adquieren la lógica de la acción colectiva, los diferentes paradigmas sobre los movimientos sociales y las referencias epistemológicas que comprenden a cada uno de ellos. En la segunda parte, se analiza el contexto político institucional a partir de 1989 en Argentina y en la provincia de Córdoba hasta el año 2001/2002. En este marco, se destaca las tensiones políticas, económicas e institucionales en la relación Nación y Provincia, los conflictos y las protestas sociales que surgen de los mencionados contextos históricos. Asimismo se analiza el territorio, la ciudad y las identidades políticas colocando el acento en el escenario político de Río Cuarto.

En la tercera parte se trabaja sobre el corpus teórico elaborado en función a los materiales de lecturas recopilados. Las entrevistas a referentes autoconvocados, sus lecturas y proyecciones sobre los modelos de participación ciudadana contribuyen a dar respuestas sobre los interrogantes del objeto de estudio. Finalmente los principales resultados de la propuesta teórica- analítica permiten la construcción de nuevos interrogantes y vislumbran nuevas líneas de acción aportando a investigaciones futuras.

PRIMERA PARTE.

**ACCIONES COLECTIVAS Y PROTESTA SOCIAL. LECTURAS DESDE LOS
PARADIGMAS DE INTERPRETACIÓN**

CAPÍTULO I.

Notas sobre la acción colectiva y la protesta social como tramas constitutivas de lo político.

En el presente capítulo “*Notas sobre la acción colectiva y la protesta social como tramas constitutivas de lo político*” se analizan las nociones preliminares de las teorías que contribuyen a la comprensión del denominado Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto desde la lectura sobre la acción colectiva y la protesta social. En esta instancia, creemos necesario explorar tres perspectivas que conforman el herramental teórico -metodológico: en primer lugar, el problema de los límites y las definiciones sobre las modalidades de la acción colectiva; en segundo lugar, su articulación con otros lenguajes disciplinarios y finalmente, se reconoce heterogeneidades de conceptualizaciones que nos permiten acercarnos a definiciones sobre el objeto de estudio.

Reforzando la precedente, en distintos trabajos presentados en ámbitos académicos hemos remarcado la importancia de la sistematización vinculada a los análisis de la acción colectiva anclada en lo local.

Pese a la existencia de otros abordajes teóricos, se coloca el acento en los tópicos precedentes pues, es menester destacar los paradigmas de interpretación sobre la acción colectiva en clave local. Al respecto, se profundizarán las perspectivas teóricas propuestas por Schuster (2004) Fillieule & Tartakowsky (2015) y Tarrow (1997). La relevancia que adquieren los análisis sobre las lógicas de la acción colectiva y la protesta social contribuyen significativamente a las lecturas analíticas sobre las demandas, los formatos y las reivindicaciones de nuestro objeto de estudio.

1. Reflexiones en torno a la constitución de las acciones colectivas y la protesta social

El movimiento autoconvocado local es abordado desde la lectura de la acción colectiva y la protesta social recuperando los conceptos de Schuster (2004) quien afirma que:

“mientras la teoría de los movimientos sociales sitúa el eje del análisis en la noción de identidad lo que se entenderá siguiendo lo dicho más arriba), las teorías de las protestas consideran a la racionalidad (centralmente a la racionalidad estratégica) como clave explicativa. Según ellas, la acción colectiva es el resultado de la asociación de individuos con intereses comunes que desarrollan estrategias colectivas como alternativa racionalmente calculable para optimizar, en circunstancias ocasionales y bien delimitadas, las probabilidades de éxito en la satisfacción de sus preferencias” (2004:46).

Otro aspecto que conforma el clivaje teórico que interpelan las prácticas sociales y políticas nos propone analizar las tramas de relaciones que den cuenta de la complejidad de la protesta social como inquietud constante orientada hacia la construcción de interrogantes sobre las prácticas ciudadanas locales y sus potencialidades de transformación. La búsqueda de herramientas teóricas para comprender dichas tipologías nos conduce a analizar algunas referencias teóricas.

La noción de movimiento social presupone la praxis de identidades adscriptivas a la organización social y política que las contiene, definiendo y redefiniendo sus estrategias en el tiempo y considerando los espacios en el que se desarrollan y postulan sus protestas o adhesiones. Tal caracterización excluye parcialmente a la noción de protesta social dada en sus orígenes, persistencia y efectos de sentidos que de ella se derivan. Es en este marco que la protesta social rompe con una serie de interacciones regulares en el corpus social y presupone una triple lectura:

- a) La novedad de la protesta en el espacio territorial local global requiere repensar su herramental teórico- metodológico.
- b) La intensidad de la protesta por parte de quien investiga rastrea sus fundamentos muchas veces difuso en la espontaneidad de la acción colectiva.

- c) La temporalidad de la protesta tal vez constituya uno de los mayores desafíos para el investigador dado que su carácter a veces efímero no permite circunscribir el instrumental teórico y metodológico que requiere un estudio en profundidad.

Los abordajes teóricos sobre la acción colectiva aportan categorías para comprender la autoconvocatoria local en tanto adquiere correlato en el espacio público y la visibilización de sus demandas. Los espacios empiezan a visualizarse entonces, como una forma más directa e inmediata de participación en lo local. Este tipo de intervenciones, se materializan y pasan a formar parte de la agenda política en algunos casos, incluso puede que sean institucionalizadas.

Aquí se puede inferir un concepto que podríamos denominar histórico-emotivo: la noción del recuerdo. Extrapolar tal afirmación a la protesta colectiva desde un plano donde la historicidad de los participantes se piensan y sitúan históricamente, plantea la dificultad que reside en el *registro de la protesta social*. Ello, abre el interrogante sobre las potencialidades de sus interacciones.

Los diálogos que establecen Fillieule & Tartakowsky (2015) al respecto nos posibilitan trazar inicialmente directrices para comprender los aspectos estructurales que constituyen la legitimidad de las acciones autoconvocadas y de su “otro” constitutivo como principio identitario. En segundo lugar se vincula al contexto local determinado por su historicidad y consecuentemente las posibilidades del conflicto. Finalmente los aspectos políticos coyunturales nacionales, provinciales y locales hacen que las tácticas y estrategias desarrolladas por los grupos participantes determinen los espacios de protesta y sus posibilidades de consecución de objetivos. (Fillieule & Tartakowsky, 2015)

En esta instancia, creemos necesario distinguir cómo operan las relaciones intersubjetivas en la visibilización de la protesta social y el espacio público entendiendo este último como un ámbito que permite establecer la vinculación de sus demandas y manifestaciones. Los aportes de Schuster (2014) posibilitan inferir que el Estado adquiere, en este contexto, relevancia pero también el sistema político y presupone concentrar su atención en lo que podríamos entender como modificaciones del orden público, en tanto explicita un conjunto de actores vinculados en torno a la noción de identidad. El autor alude que dicha identidad es multiforme y asume una doble perspectiva:

“Hay un sentido de identidad que remite al producto de series de interacciones rutinizadas entre seres humanos (la llamaremos identidad social o sedimentada). Y hay otro sentido, en el que la identidad es producto de una ruptura en las series del orden social. Esta segunda identidad es la que emerge del conflicto, cuando la identidad sedimentada no alcanza para dar cuenta del mundo, cuando hay un quiebre entre lo que creo que soy, tengo, merezco, etcétera, y lo que veo” (2005:60).

Los lazos de solidaridad aparecen en tanto regularidad de interacción intersubjetiva de los participantes. En este sentido, la identidad política del ciudadano autoconvocado local se articula desde aspectos constitutivos externos e internos y como condiciones sociales de la protesta social a partir de cinco clivajes conceptuales:

- A) Identidad: Hace referencia a quienes son los individuos que forman parte de la protesta.
- B) Condiciones Estructurales de la protesta: Considera los factores políticos, sociales y económicos que interpelan al agente colectivo en la conformación identitaria.
- C) Demanda de la acción de protesta: En esta dimensión se coloca el acento en lo que demanda, como lo demanda y a quien va dirigido.
- D) Formato: Intervienen los aspectos estratégicos de presentación en el espacio público y ello adquiere relevancia en tanto estética del acontecimiento y de la racionalidad que lo integra y conjuga la necesidad de eficiencia en la protesta y las expectativas en las respuestas de sus antagonismos. En palabras del autor *“el formato es entonces, de algún modo, una dimensión estética de la protesta. De modo que podrá entenderse que la estética no es un factor secundario o descartable en el análisis y consideración de la protesta. Por el contrario, es de valor principal tanto en el estudio como en la propia constitución de la acción.”* (2016:63). Las modalidades de protesta social en la Ciudad de Rio Cuarto adquirió diversas intensidades en el periodo propuesto por la presente investigación. Desde el efecto simbólico del ‘cacerolazo’ al ‘escrache’ como direccionamiento del “otro” constitutivo.
- E) Performatividad: esta dimensión es entendida como ámbito vinculado a un lenguaje político de transformación de las estructuras del orden. Este lenguaje presupone la presencia de campos simbólicos y de fronteras de la enunciación en tanto emisor de la demanda y el modo a través del cual visibilizan la performatividad de la protesta.

La dimensión sobre la participación ciudadana de la autoconvocatoria local en el espacio público, posee tres posibilidades de visibilizar a la protesta: A) como efecto directo que presupone el apoyo o el rechazo a las manifestaciones colectivas; B) como posibilidades que se proyecta en el tiempo de adherir o no a sus manifestaciones colectivas y; C) como efecto de las coyunturas institucionales locales de participación. Como correlato podemos considerar tres momentos disruptivos en relación a las tensiones individuales y su vinculación con las manifestaciones en Rio Cuarto. En primer lugar, los lazos de solidaridad reconocen en los vínculos interpersonales, escenarios donde la espontaneidad participativa se hace manifiesta. En segundo lugar, la ritualización de las prácticas sociales constituyen espacios de identidad de los participantes y finalmente la socialización se traduce en experiencias políticas y vinculaciones intersubjetivas. En esta instancia, podemos aproximarnos a la noción de lo que entiende por protesta social en tanto comprende la visibilización de las asociaciones colectivas en el que las conformaciones identitarias locales se postulan en torno a una demanda en el espacio público.

La vinculación desde esta corriente de pensamiento en la búsqueda sistemática sobre la lógica de la acción colectiva, entiende que los aportes de Tarrow (1994) permiten aproximarnos complementariamente con los aportes de Shuster (2004) a la caracterización de la acción colectiva. Tarrow (1994) enfoca su análisis a partir de los años '70 en que la aparición de nuevos movimientos sociales no respondía necesariamente a la ausencia de condiciones mínimas de subsistencia sino que muchos de ellos proponían la ampliación de derechos políticos y sociales. Se infiere de sus lecturas una primera distinción basada en las corrientes intelectuales arraigadas en el pensamiento estructuralista europeo y el pensamiento individualista norteamericano. Para estos últimos, la lógica de los movimientos sociales respondía a incentivos basados en la racionalidad individual Elster, (1989); Olson (1965) Downs (2011) entre otros, entendiendo como premisa el escenario público como ámbito de deliberación de competencias individuales a partir de principios maximizadores.

Por otra parte, los intelectuales vinculados a Europa Occidental como Touraine (1999), Melucci (1994), consideraban que los factores estructurales promovieron, después de la caída del estado de bienestar, la aparición de acciones colectivas no tradicionales vinculadas a sindicatos y partidos. Si bien no manifestaban un rechazo al marxismo ortodoxo, entendido desde una lectura antagónica de las clases ancladas en la estructura y

la superestructura de los medios históricos de producción, colocaban el acento en los factores culturales que constituían una “teorización fuerte³” en el desarrollo de sus espacios de conformación de las nuevas modalidades asociativas.

Surge en esta instancia, la problemática para comprender cómo los factores emergentes pueden conformarse en potenciales movimientos de transformación política y social. Como afirma Tarrow “*El problema era que tanto las escuelas norteamericanas como la europeas pasaban por alto la variable crucial de la estructura política: el cuándo de la formación del movimiento social*” (1994:151). Sostiene que repensar la dimensión de oportunidades permiten la comprensión de ‘porque’ los movimientos pueden ser exitosos o efímeros en sus pretensiones. No obstante, es interesante destacar que si bien estos factores pueden entenderse desde la persistencia y temporalidad de sus acciones, también nos posibilitan comprender que la vulnerabilidad de sus acciones, visibiliza la fragilidad de las elites de poder y consecuentemente, de la tensión inherente entre legalidad y legitimidad. El autor analiza la estructura de oportunidades considerando cuatro ejes metodológicos:

- A) La apertura del acceso a la participación: El primer incentivo relevante para la participación política lo constituye la posibilidad de participación. Tarrow (1994) siguiendo los abordajes analíticos de Eisenger (1973) considera que las vinculaciones entre las oportunidades políticas y la manifestación en la protesta no constituye necesariamente un factor positivo o negativo, conforma lo que entiende como “curvilínea”. Es decir, ni las posibilidades de participación plena ni la ausencia de ella promueven momentos de efervescencia en las acciones colectivas.
- B) Los cambios en los alineamientos de gobierno: en esta instancia la inestabilidad de las democracias liberales y las alianzas que surgieran al margen de los partidos políticos promueven la búsqueda de nuevas coaliciones para el ejercicio del poder político. Advertimos que este punto resulta significativo para analizar las tensiones inherentes a nuestro objeto de estudio en tanto se enmarcan en políticas institucionales en nuestro país, las cuales abordaremos en el capítulo siguiente.
- C) La disponibilidad de aliados influyentes: Los actores políticos, económicos y sociales con posibilidad de protección, presión o información específica conforman los factores

³ Tarrow (1994) entiende que la teorización fuerte condensa los postulados que transversalmente articula los aspectos teóricos y metodológicos en el diseño de sus conceptualizaciones.

externos que amplían las estructuras de oportunidades de los miembros de las acciones colectivas.

D) Las divisiones entre las elites y en el seno de las mismas: La fragmentación de las elites gobernantes en torno al ejercicio del poder entendiendo que:

“Las divisiones entre elites y los realineamientos políticos pueden actuar conjuntamente para inducir a las elites insatisfechas, o incluso los gobiernos, a buscar el apoyo de los de afuera. Cuando las facciones minoritarias de la elite se convierten en aliados influyentes de los rebeldes, los desafíos exteriores al cuerpo político se combinan con la presión interior para crear incentivos para el cambio política institucional” (Tarrow, 1994:161)

La estructura de oportunidades planteada por Tarrow (1994) nos permite avizorar que las distinciones precedentes conforman un armazón conceptual-analítico que no puede pensarse de manera estática sino que deben entenderse a partir de las transformaciones suscitadas dentro de las estructuras políticas y sociales en el plano nacional, provincial y local. De modo que en el siguiente apartado desarrollaremos posturas teóricas sobre la acción colectiva y los movimientos sociales y cómo operan sus teorías en la autoconvocatoria local.

2. Sobre estructuras de Lógicas de Cooperación, Acción Colectiva y Protesta Social en la lectura Anglosajona

Los aportes de Olson (1965) en relación a la participación de los individuos en agrupaciones voluntarias indagan sobre la estructura de mercado como el escenario donde se promueve la satisfacción de utilidades. La idea de la imposibilidad de exclusión en el disfrute de los bienes colectivos resulta central a la hora de analizar los comportamientos individuales.

Un elemento que conforma el herramental teórico del autor es lo que denomina “Incentivos Selectivos”. Para ello desglosa la categoría en: *Incentivos selectivos Positivos* e *Incentivos selectivos negativos*. Los mismos promueven o constriñen al individuo a la

participación, entendida como sub- producto de tales incentivos. Aquí se plantea la problemática de la práctica política la cual se entiende a partir de un descentramiento de lo que presupone la racionalidad estratégica. Es en este marco que nos preguntamos ¿pueden pensarse las practicas al interior del movimiento ciudadanos autoconvocados desde la lógica de una racionalidad estratégica?

Contribuyen al entendimiento y complejización de las acciones colectivas la denominada Teoría de Movilización de Recursos, la cual tiene su epicentro en Estados Unidos. La referencia a la lectura propuesta por Mc Carthy y Zald (1973) para el análisis del surgimiento de un movimiento social y la acción colectiva resignifica la lectura sobre sus recursos y oportunidades. Los aspectos organizativos resultan de sumo interés para la prosperidad del movimiento social y para las organizaciones que las preceden colaboren en el desarrollo de los grupos. La relevancia de los factores estructurales es central para promover la participación activa de sus miembros. La estructura de oportunidades políticas coloca el acento en la acción colectiva como una forma de praxis política a través de otros medios.

Al respecto McAdam⁴(1999) desarrolla la idea de '*oportunidad política*' (estructuras de movilización) y considera que los individuos pueden movilizarse y aprovechar sus oportunidades políticas vinculados a los canales colectivos formales e informales. Además considera los '*repertorios de acción*' como aquellos instrumentos para la expresión de la acción colectiva y también, la estructura de '*oportunidades políticas*' en las que se destacan las condiciones que cohabitan en el sistema político y sus grupos participantes, los cuales, pueden beneficiarse cuando la posición hegemónica dominante se encuentra debilitada. Otro aspecto es la *dimensión cultural* donde los *procesos enmarcadores* constituyen temas y símbolos que fusionan la idea del colectivo. Es decir, esta corriente entiende a las acciones colectivas desde una lectura sistémica donde la historicidad de los procesos sociales y los individuos, no resultan relevantes en sus abordajes. Las oportunidades del sistema político y la evolución de sus acciones están dadas

⁴ Esta corriente analítica entiende a las acciones colectivas desde una lectura sistémica donde la historicidad de los procesos sociales y los individuos no resultan de interés para sus abordajes. Las oportunidades del sistema político y la evolución de sus acciones están dada por la eficiencia de los recursos disponibles, la racionalidad estratégica y los grados de organización formal en la consecución de sus objetivos.

por la eficiencia de los recursos disponibles, la racionalidad estratégica y los grados de organización formal en la consecución de sus objetivos.

Como correlato, los argumentos precedentes nos sitúan frente al postulado de la asociación de los individuos. En este sentido, no podemos desconocer otras teorías⁵, que contribuyen al análisis de la relación fines-medios.

3. Enfoque Europeo sobre la Acción Colectiva y los nuevos Movimientos Sociales.

El enfoque europeo otorga centralidad a las transformaciones suscitadas en el interior de la sociedad post industrial. La multiplicidad de actores participantes y sus demandas exceden las tradicionales categorizaciones a la clase obrera. Es decir, son actores que escapan a las tradicionales representaciones políticas y sociales. (Sindicatos, gremios, partidos políticos, etc.) En tal línea de los análisis de Touraine (1999) evidencian la influencia de la Sociología de la acción de Weber y destacan dos aspectos relevantes en la conformación de sus postulados: 1- la existencia de un sujeto que se autodetermina y 2-los aspectos culturales constitutivos de la identidad. Para Touraine *“Estos movimientos ya no hablan en representación de la sociedad perfecta, ni miran tampoco hacia el porvenir: más bien luchan por la defensa del derecho de todos a una existencia libre y “humana”. Tal es la forma que adquiere hoy día el principio general sobre el que descansan todos los movimientos sociales: el derecho a la igualdad cultural”* (1999: 5). Es decir, los nuevos movimientos sociales están al margen de los relatos meta-políticos.

Por su parte para Melucci (1994), las actuales sociedades requieren nuevos abordajes teóricos y epistemológicos. Esta corriente denominada accionalismo⁶ sostiene que la sociedad cuenta con la capacidad de transformación y reproducción, rechaza la visión

⁵ En este sentido hay que destacar que el paradigma anglosajón recupera la teoría de la elección Racional (Elster, 1989) que entiende que la racionalidad constituye el eje articulador de las problemáticas abordadas y su contribución al debate de la relación del individuo-grupo y en su búsqueda de equilibrio significa abrir un debate en las Ciencias Sociales sobre la racionalidad del individuo en contextos de asociación. Si bien registramos sus aportes, en la presente investigación no abordaremos el desarrollo teórico de la misma.

⁶ El accionalismo destaca las relaciones sociales donde la idea y desarrollo del conflicto en conjunción con la génesis de nuevas identidades políticas constituyen condiciones para la generación de nuevos valores y normas al reinterpretar las estructuras vigentes. Es una lectura optimista sobre las posibilidades de transformación de las sociedades y se orienta a la autonomía de las acciones colectivas las cuales conforman su historicidad.

mecanicista de las instituciones y apela a la complejidad y creatividad de las acciones colectivas y particiona la idea del movimiento en tres instancias:

- A) Movimientos *reivindicativos*: se trata de imponer transformaciones en la normativa y en la distribución de recursos
- B) Movimientos *políticos*: cuando se intenta modificar la forma de participación política y de trastocar las relaciones de fuerza y;
- C) Movimiento de *clase*: se intenta subvertir el orden social, a través del cambio de las modalidades de producción y de la estructura de clase.

De acuerdo con Alberoni (1991), las acciones colectivas pueden caracterizarse de acuerdo a su composición y sus demandas. Distingue fenómenos colectivos de agregado y de grupo. Los primeros se caracterizan “*una vez desaparecido el elemento, la tensión, la disfunción que dio origen a aquellos comportamientos colectivos bien poco habrá cambiado entre los participantes*”, en cambio los segundos entienden que “*...los comportamientos semejantes dan lugar al surgimiento de nuevas colectividades caracterizadas por el conocimiento de un destino común, por la persuasión de una esperanza común*” (Alberoni, 1991: 1015). Tal distinción se basa en elementos derivados de las prácticas subjetivas o en el resultado de las acciones de los sujetos, los cuales nos permiten repensar las estructuras de socialización y la proyección de sus identidades en función a estructuras de valores compartidos.

Las categorías emergentes de la corriente europea suscitaron críticas por sus abordajes y sus pretensiones de “novedad epistemológica”. Especialmente, la corriente marxista, considera insuficiente la lectura del paradigma de la identidad porque entiende que subsisten las condiciones del capitalismo colocando el acento en los antagonismos y luchas de clase para explicar la conflictividad social. Creemos que, el paradigma europeo, contribuye significativamente al análisis sobre la identidad política, pero resulta insuficiente para comprender la idiosincrasia latinoamericana y sus particularidades contextuales en el plano nacional específicamente en el plano local. Por tal razón en el siguiente apartado analizaremos clivajes teóricos y metodológicos que tienen como referente a Latinoamérica.

4. Abordajes Latinoamericanos sobre los Movimientos Sociales y las Acciones Colectivas.

Para iniciar el presente ítems creemos necesario realizar una distinción analítica en Latinoamérica. Al respecto los estudios de Castells (2012) sobre los diferentes movimientos sociales en oposición al orden económico-financiero de la década del '90 nos permiten analizar los principios identitarios como principio de autodefinition, el adversario como constitutivo del antagonismo desde un “nosotros” frente a un “ellos”. Para el sociólogo español, los movimientos sociales buscan modificar las condiciones estructurales que dan origen a sus problemáticas. Afirma que los movimientos deben analizarse a partir de sus prácticas discursivas, es decir el lenguaje que articula los movimientos sociales son centrales para sus análisis en su estructura metodológica.

En esta línea de pensamiento Calderón (1986) afirma que no existen movimientos sociales definidos de manera estática y enfatiza el carácter multidimensional de las relaciones y los sentidos de la acción colectiva. Se registra en los movimientos, la posibilidad de conjugar múltiples potencialidades locales que determinan su constitución. Entonces, la conflictividad adquiere el carácter de pensarse como:

“un proceso; no una simple suma de conflictos puntales, sino su totalidad y las relaciones que se establecen a partir de ellos. De ahí se podrían mirar las tendencias de este conjunto considerando agregados sociales y no actores singulares. De acuerdo con una visión estructural, la conflictividad sería una característica presente en cualquier sociedad, que no es negativa en sí misma sino portadora de cambios y renovaciones” (2012: 48).

Se infiere que el carácter dinámico de las sociedades y la relevancia que adquieren la protesta social como transformación a partir del conflicto presupone colocar el acento en la ciudadanía desde una nueva forma de enunciación del conflicto social. Entendemos, entonces, que la modalidad política en Latinoamérica, se construye a partir de nuevas definiciones de la práctica política y su relación con las instituciones democráticas e implica la expansión de los derechos ciudadanos. Como afirma Garretón (2001):

“En estos procesos de redefinición de la ciudadanía, surgen demandas y luchas por los derechos que implican una revolución en el principio clásico de los derechos humanos, ciudadanos o del modelo republicano. Hay aquí dos

dimensiones distintas involucradas. Una son los derechos que se reclaman en nombre de una identidad y que no son extensibles a otras categorías (derechos de la mujer, de los jóvenes, de los discapacitados), pero cuyos titulares siguen siendo los individuos. La otra dimensión se refiere a derechos cuyos titulares no son los individuos sino que las colectividades, y eso es una reinención del concepto de ciudadanía” (2001:29).

Dicha afirmación nos posibilita ampliar sus vinculaciones con la ciudadanía en articulación con las nociones de derechos individuales y colectivos.

En síntesis, el presente capítulo desarrollo descriptivamente lecturas teóricas y metodológicas sobre la acción colectiva, la protesta social y los movimientos sociales entendiendo sus particularidades e identificando categorías que posteriormente se operacionalizarán en los abordajes sobre la autoconvocatoria local.

En el capítulo N° 2 “Escenarios contextuales y tramas políticas” desarrollaremos los acontecimientos políticos y sociales en Argentina y en la Provincia de Córdoba en el periodo que comprende los años 1989- 2001. Dicho contextos enmarcan los clivajes conceptuales y metodológicos para analizar los movimientos ciudadanos autoconvocados e identificar posteriormente la potencialidad ciudadana en el plano local y sus vinculaciones con el sistema político representativo.

SEGUNDA PARTE.

**ANCLAJES HISTORICOS, TRASFORMACIONES Y ESCENARIOS
POLICRONICOS**

En la segunda parte de la tesis con la intención de analizar descriptivamente el contexto argentino durante la llamada década menemista, se trabajará conceptualizando al neoliberalismo en sus aspectos políticos y económicos y como los mismos impactaron en la conformación de las nuevas acciones colectivas y los formatos de protesta social en el plano nacional y provincial.

Los principios de gobernabilidad y las alianzas institucionales se abordan reconociendo la relevancia del plexo normativo a través de los diferentes modelos de organización del trabajo y los pactos fiscales, especialmente su relación con la provincia de Córdoba como expresiones de una lógica de lo que se entendía un estado moderno en el escenario argentino. Sin desconocer el costo social del ajuste económico-financiero advertimos la presencia en la protesta social de actores políticos tradicionales institucionalizados (gremios, sindicatos, partidos políticos) y actores no institucionalizados (piqueteros, caceroleros, desocupados, etc.) como nuevas expresiones colectivas. Ello presupone también adentrarnos a la comprensión de que la crisis de representatividad política fue transversal especialmente en este periodo.

Adherimos, en este contexto, a la perspectiva de Svampa (2009) quien afirma que *“hacia los años `90, el pasaje a un nuevo tipo societal, marcado por la asociación entre globalización y neoliberalismo, tuvo una repercusión importante en el plano de la acción colectiva, algo que se expresó en la escasa eficacia de los repertorios tradicionales (marchas, movilizaciones, huelgas) y, posteriormente, en la explosión/generalización de nuevas formas de acción”*. (2009:3). La acción colectiva en este periodo adquirió nuevas modalidades en su repertorio y en los mecanismos de protesta social convencionales y no convencionales. La autoconvocatoria local es tributaria de estos contextos múltiples y sus lecturas nos permiten realizar despliegues argumentativos en relación a las tensiones de los modelos de representatividad política al interior de lo local sin desconocer las coyunturas nacionales y provinciales.

CAPITULO N° II

ESCENARIOS CONTEXTUALES Y TRAMAS POLITICAS

1. El Modelo Neoliberal en Argentina. La experiencia del modelo de acumulación Menemista.

En 1989, según Basualdo (2011), se consolida la formación de un bloque histórico y la impronta dogmática de una ideología liberal conservadora, fundamentada a partir del denominado Consenso de Washington. La apertura a las políticas promovidas por el FMI sobre diez puntos de reforma del estado para los denominados países subdesarrollados en Latinoamérica, implicaron instrumentalizar la ideología y la práctica del modelo neoliberal en la región. Al respecto la propuesta del organismo financiero internacional se centraba en:

1. Disciplinamiento fiscal
2. Reorientar el gasto público especialmente en áreas de educación y salud
3. Reforma fiscal o tributaria
4. Desregulación financiera y de las tasas de interés
5. Tipo de cambio competitivo sujeto a la oferta-demanda del mercado
6. Comercio libre
7. Apertura a inversiones extranjeras directas
8. Privatización de empresas públicas
9. Desregulación de los mercados de capital económico y financiero
10. Seguridad en los principios de los derechos de propiedad

Sergio Morresi en el contexto de las reformas de modernización del Estado en Argentina “*el problema no es el Estado (que necesita ser fortalecido para encarar las reformas) sino la política (que siempre es voluble y podría dificultar la implementación de políticas)*. Así, como apuntó Oscar Oszlak, durante los 90 el Estado argentino estuvo lejos de retirarse; de hecho, en más de un sentido, creció: aumentó el gasto público, concentró facultades en el Poder Ejecutivo y actuó con discrecionalidad para dar y quitar excepciones a la desregulación” (Morresi, 2008: 91). El Estado promovió un discurso que, en nombre de la apoliticidad, reforzaba su relación con los organismos de créditos internacionales.

Frente a la crisis hiperinflacionaria en Argentina se construyó una lógica discursiva donde la única alternativa y salida a la misma fue un régimen basado en una caja de conversión de 1991 con la denominada *Ley de Convertibilidad* que imponía un tipo de cambio fijo como sistema bimonetario, donde un peso equivalía a un dólar.

La consolidación del nuevo patrón de acumulación económica y financiera del modelo neoliberal trajo como consecuencia la fragmentación de los principios de soberanía, la de los partidos políticos y una práctica basada en la despolitización de la sociedad. En otras palabras, la garantía de una hegemonía a partir del control de los resortes fundamentales del Estado en la figura del menemismo.

La estructura del ajuste se conjugaba políticamente en la relación entre la necesidad de las reformas económicas cristalizada en las leyes de Emergencia Económica (Ley N° 23.696) que significó la restructuración de los principios que gozaban la industria nacional y desregulaba la economía. De manera que los decretos reglamentarios regulaba las condiciones en las que se desarrollarían y la Ley de reforma del Estado N° 23.697 en 1989 que colocaba el acento en el equilibrio del déficit fiscal, el ajuste y la privatización de empresas del estado para trasladarlas a manos de empresas privadas nacionales y multinacionales.

Uno de los decretos del plexo normativo de tales reformas fue el Decreto ley 2184/90 donde se estipulaba cuáles eran los servicios esenciales para la población y una serie de guardias mínimas para su cumplimiento. Comprendía a los servicios sanitarios, el transporte; la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica, gas y otros combustibles; los servicios de telecomunicaciones y la educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria y la administración de justicia, a requerimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Durante los años 1991 y 1994 se produjo un ajuste en el gasto público, en el marco de una relativa estabilidad dada por la reactivación de la economía y un consecuente equilibrio en los ingresos tributarios que generó lo que se entendía como un clima favorable para las inversiones externas en Argentina. Sin embargo, la falta de previsibilidad económica y social avizoro las primeras fragmentaciones del modelo económico neoliberal que se vislumbra en tres indicadores: A) La vulnerabilidad externa (Gordillo, 2012) B) La

falta de correspondencia entre la reactivación económica y empleo y C) El escaso interés por parte del Estado Nacional para sostener políticas sociales generando las condiciones para la aparición de tradicionales y novedosas forma de protestas ciudadanas.

Una de las medidas que caracterizó al periodo Neoliberal en Argentina fue la denominada Ley de Reforma al régimen previsional en 1993 que tuvo la anuencia de las organizaciones sindicales vinculadas al gobierno nacional. A partir de enero de 1994 comienza a regir esta Ley aprobada por la Cámara de Senadores introduciendo la figura de la jubilación privada con las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) (Ley 24441) quedando bajo el control y la supervisión directa de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. La misma, representaba una reducción de las cargas sociales a los sectores patronales y la capitalización de la renta de los aportantes a las empresas en el sistema de reparto. En esta instancia, es relevante mencionar que las provincias que adhirieron al pacto fiscal fueron restringidas de los alcances de la Ley.

En este marco, se visualizan relaciones de reciprocidad y asistencia que se desarrollaron entre el gobierno nacional y las provincias. Uno de los hechos más significativos en materia de organización institucional fue *el Pacto fiscal* firmado en agosto del año 1992. En él se acordaban las obligaciones de financiar parte del sistema previsional de cada provincia. Asimismo, cada provincia tenía sus propias entidades bancarias y empresas públicas. Las crisis provinciales en 1992 tuvieron uno de los momentos más significativos cuando los sectores públicos desarrollaron una serie de medidas de protesta durante los años posteriores. Tal es así que Gordillo (2012) explicita tres momentos para comprenderlas:

- 1) “ *A partir de 1990 el gobierno central inicio el recorte financiero a los bancos provinciales*”;
- 2) *A partir de 1992 consistió en la reducción presupuestaria de gasto en salud, asistencia social, educación y cultura y la eliminación de los ramales ferroviarios*”;
- 3) *Finalmente mediante el pacto fiscal de 1994 se institucionalizo el recorte de los recursos coparticipados*” (2012: 12).

Los costos sociales de tales medidas conforman unos de los antecedentes de la protesta social en Argentina. Como hemos señalado precedentemente la resistencia a las medidas del gobierno de Carlos Menem provenían ciertos sectores del peronismo. El sindicalismo fragmentado había mostrado unos de los primeros indicios de resistencia con la conformación del Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA) y en 1994 el MTA con el Movimiento de Trabajadores Argentinos.

En relación al conjunto de disposiciones legislativas del año 2000, las mismas profundizan la precarización laboral caracterizada por periodo de prueba de tres a seis meses y que consideraba la posibilidad de ampliar la misma de seis a doce meses articulados desde un convenio colectivo específico. En la práctica, supone una obstrucción de la negociación sindical por actividad y descentraliza las prácticas empresariales. El modelo de flexibilización laboral era perjudicial a la clase trabajadora, y por ende, intervenía en el proceso de negociación sindical y la consecuente y paulatina desvinculación de las bases sindicales.

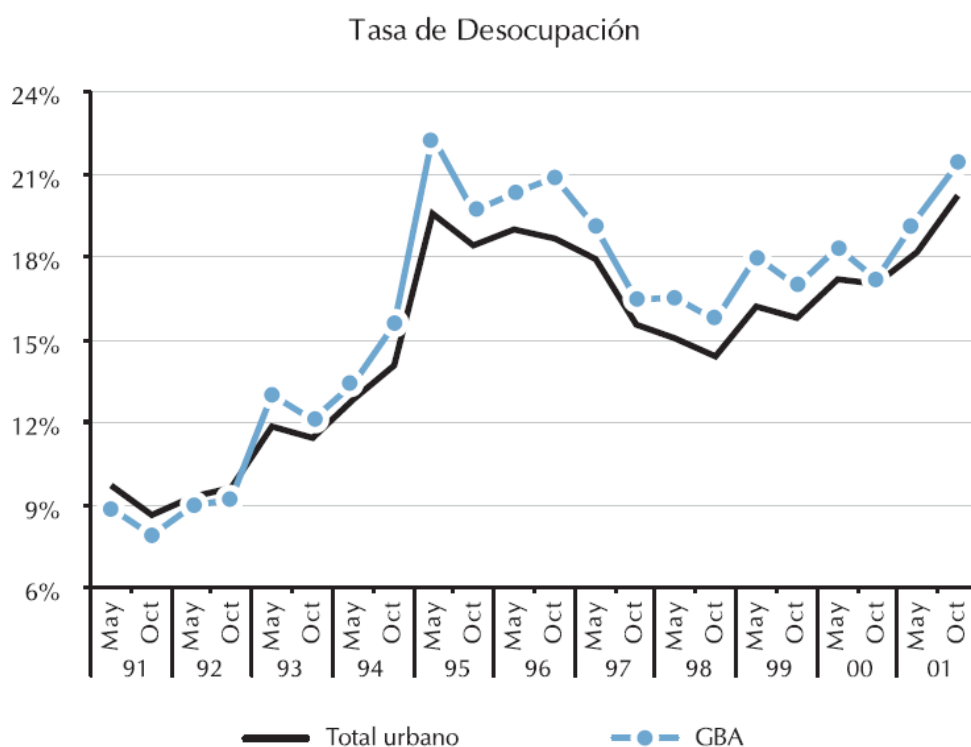
La fragmentación social, el aumento exponencial de la desocupación y la pobreza, el hastío social frente a los hechos de corrupción e impunidad del sistema político argentino en 1998, ya constituían unas de las consecuencias sociales, políticas y económicas del neoliberalismo en Argentina. Con el triunfo electoral de la alianza (UCR- FREPASO) en el año 1999 y la presidencia de Fernando de la Rúa parecía inicialmente un gobierno de tendencias ideológicas cercanas a la centro-izquierda pero, en la práctica, representaba la continuación del modelo menemista. En este marco se sanciona la ley de Flexibilización Laboral, el 11 de Mayo de 2000 N° 25.250 como una correlación normativa de la ley N° 24.013 (Ley de Empleo) y 24.465 (Régimen de Contrato de Trabajo) planteada durante el Gobierno de Carlos Menem. La misma planteaba una serie de modificaciones a los regímenes de convenios colectivos y la reformulación del periodo de prueba y estímulos al empleo estable y afectaba seriamente las negociaciones centralizadas.

En este contexto se desarrolla unos de los hechos de corrupción política más representativa de la época: la "*Ley Banelco*". Denominada así por el entonces sindicalista Hugo Moyano que evidenciaba fisuras políticas en la Alianza gobernante. Como consecuencia de ello el Vicepresidente en ejercicio y líder del FREPASO Carlos "Chacho" Álvarez renunciaba a su cargo en el año 2000. Y se reafirmaba la tendencia a un modelo

neoliberal con la incorporación al gabinete nacional del ex ministro de economía de Carlos Menem, Domingo Cavallo.

El Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2001 arroja como datos significativos el crecimiento del desempleo y en ese mismo año la tasa de actividad fue 57,2%, la tasa de desempleo 40,9% y la desocupación 28, %. Los datos mencionados evidencian que la desocupación constituyó uno de los índices más altos en este periodo histórico. Para adquirir una lectura que nos permita entender los momentos fluctuantes de las tasas de desocupación en el marco de la convertibilidad, los datos relevados por el Ministerio de Economía y su Encuesta Permanente de Hogares grafican la situación descripta durante esta década.

Cuadro N° 1: Tasa de desocupación durante el modelo Neoliberal en Argentina



Fuente: Ministerio de Economía y Producción en base a EPH (INDEC)

Fuente: Informe CLACSO, 2001:16.

El gráfico precedente refleja que si bien se produce recuperación de la tasa de desempleo entre 1996 y 1998 en los años posteriores se profundiza (particularmente 2001). Los datos del INDEC refieren a la mayor desocupación de la década. De modo que sectores asalariados en la Argentina fueron profundamente afectados en varios aspectos. Evidencia la sensación de fragilidad en la estabilidad de los puestos de trabajo sujeto a los vaivenes del conglomerado financiero económico nacional e internacional. De modo que, otro aspecto que caracterizó al período neoliberal fue la informalidad ya que alcanzó a alrededor del 40% de la población económicamente activa. Como consecuencia del desempleo y la informalidad del mercado laboral económicamente activo aumentaba significativamente la cantidad de hogares por debajo de la línea de la pobreza.

2. Tensiones y Continuidades del Menemismo. Actores, Instituciones y prácticas sociales.

La década del 90 estuvo signada en Argentina por nuevas expresiones colectivas en relación con la protesta social frente a lo que se entendía el avance del modelo neoliberal e implicó, escapando a la lógica centralizada del tradicional modelo sindical argentino, la transformación en las modalidades de protesta y la emergencia de nuevos actores colectivos, no contemplados en las estructuras de contención de los sindicatos y los partidos políticos. Es relevante destacar que el rol social y político del movimiento sindical argentino sufrió cambios en el marco de la flexibilización laboral y en el escenario del Plan de Convertibilidad propuesto ejecutado por el entonces ministro de economía Domingo Cavallo.

La denominada década del 90 y sus paquetes de políticas neoliberales tuvieron importantes consecuencias en relación a la dinámica de las variables sociales. En este escenario, podemos distinguir como afirma el informe de CLACSO “*Años ’90: La acentuación de la exclusión y la pobreza*” identificar cuatro momentos:

“La primera de ellas se extiende desde el comienzo del régimen de caja de conversión hasta 1994 y estuvo caracterizada por elevadas tasas de crecimiento económico que solo se tradujeron en una débil creación de empleo, con un menor dinamismo que el que experimentó la fuerza de trabajo por lo que la desocupación creció sistemáticamente. La crisis de 1995 (el “efecto tequila”)

implicó un salto dramático en la tasa de desempleo y un empeoramiento en las condiciones generales del mercado de trabajo. Entre 1996 y mediados de 1998 la economía se recuperó, pero esta vez la creación de empleo acompañó más el crecimiento del producto. Finalmente, desde la mitad de 1998 y hasta el caótico colapso de la Convertibilidad, la economía transitó una fase recesiva que generó un impulso adicional sobre la tendencia creciente del desempleo, al tiempo que agravó dramáticamente las condiciones de marginalidad” (CLACSO, 2001:15)

Dos de esos momentos que suscitaron el interés de académicos y especialistas vinculados a temáticas sindicales. Inicialmente este tipo de políticas neoliberales afectaba la articulación del sindicalismo como interlocutor frente al poder gubernamental y el perfil programático de las estructuras de Partido Justicialista en la década del 90 y significaba desmembrar la articulación histórica del partido-sindicato arraigada en el primer peronismo donde “ *el Estado se encargó de regular las relaciones entre capital y el trabajo, proponiéndose como instancia neutra, pero al mismo tiempo se establecieron mecanismos para preservar los intereses de los sectores socialmente más vulnerables”* (Sidicaro, 2003:97) .

Esta nueva configuración política se entiende a partir de la apertura económica conjuntamente con un tipo de cambio devaluado impactando sobre el empresariado, el empleo y los factores de producción locales. El informe de CLACSO (2001) considera que en este periodo la flexibilización y precarización de condiciones de trabajo fueron unos de las consecuencias sociales enmarcadas a partir de un plexo normativo acorde al modelo neoliberal de políticas públicas.

El impacto en las estructuras sociales y políticas de esta década afectando nuevamente el ingreso de los activos fue la denominada “Crisis Tequila”. Entre los meses de mayo de 1994 y el mes de Octubre de 1996 el poder adquisitivo de los activos cayó en un 20 % y los ocupados un 11%. Finalizando el modelo económico neoliberal ya en el 2001 la caída de las remuneraciones del sector vinculado a la formalidad laboral y el aumento de la desocupación “*Implico que los ingresos medios de la población activa en la última observación de la convertibilidad fueran 9% y 22% inferiores a los registros de 1991 y 1994, respectivamente”* (CLACSO, 2001).

De allí se desprenden algunas implicancias en relación a la disminución en la cantidad de protestas sindicales durante la década del 90 a partir de la aplicación del plan de convertibilidad en Argentina. Es un dato que suscita el interés dado que la tendencia mostró un desplazamiento del conflicto sindical desde lo industrial al sector público. Ello permite analizar al movimiento sindical como uno de los actores tradicionales de representación ciudadana.

La aparición de nuevas modalidades de protesta social teniendo como eje la figura del desocupado pero, también, a aquellos sectores sociales descontentos con la representatividad del sistema político argentino, configuraron un escenario donde las demandas al sistema político para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas en conjunción con la ruptura de canales institucionales de reclamos formales, adquirieron a la espontaneidad como unos de los rasgos constitutivos en la aparición de nuevos actores en el escenario político argentino:

“Las nuevas formas de protesta laboral surgidas durante los gobiernos del presidente Menem son, principalmente, los estallidos sociales y los cortes de ruta. Estas formas se diferencian de las del repertorio "clásico", asociado al sindicalismo peronista. En su lenguaje, no prima en las nuevas formas un lenguaje de clase ni el mismo denota un anclaje identitario fuerte” (Farinetti, 1999: 45).

Uno de los hitos claves para comprender el conflicto social en Argentina se constituye en 1997. Porque si bien el “Santiagueñazo” en diciembre de 1993 representó una de las primeras formas de manifestación frente al descontento de los sectores mayoritariamente público con la dirigencia política y que significó como correlato de decisión del entonces presidente de la Nación Carlos Menem, la intervención federal del gobierno de Santiago del Estero designando como figura interventora al Contador Juan Schiaretti.

Ahora bien, son importante los aportes de Iñigo Carrera (2001: 12-13) para contextualizar el recorrido del movimiento sindical argentino:

1) La primera huelga general se realizó el 9 de noviembre de 1992 fue convocada por la CGT, con la adhesión de sindicatos vinculados al CTA y de sectores de izquierda, pero con la oposición de la CTERA, del partido Justicialista (PJ), de una

parte de la oposición oficial (Frepasso). y sin una definición contundente de otra parte de esa oposición (UCR). El acatamiento osciló entre un 50 y un 75%, concentrándose en los cordones industriales de las grandes urbes.

2) La Marcha Federal de 1994 en respuesta a la política económica, la flexibilidad laboral y la reforma fiscal. La Marcha Federal se desarrolló a lo largo de diez días (desde el 3 al 12 de julio), en los que cuatro columnas regionales provenientes de la Patagonia, el Litoral, el Noroeste y Cuyo convergieron sobre Buenos Aires para el acto central realizado en la Plaza de Mayo, donde se reunieron 50.000 personas. Esta marcha fue convocada no sólo por organizaciones obreras (CTA, MTA, CCC) sino también de pequeños y medianos empresarios (FAA, Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa –APYME-, Fedecámaras, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos –IMFC-); recibió la adhesión de otras entidades obreras (seccionales de gremios y regionales de la CGT), de partidos políticos tanto de la oposición oficial (UCR, Frente Grande -FG-) como de la izquierda (PC, PO, MAS, Corriente Grande -CG-) y organizaciones de derechos humanos. Dos semanas después, el 2 de agosto de 1994, se realizó una huelga general por 24 horas convocada por el CTA y el MTA contra la política económica y social del gobierno

3) El 21 de abril de 1995 se desarrolló una huelga general por 24 horas, convocada por CTA y el MTA en repudio a la política económica y social del gobierno de Carlos Menem y en repudio por la muerte del obrero Víctor Choque en Ushuaia durante la represión de una movilización contra despidos. En esta instancia la adhesión de la CGT fue nula pero se destaca la adhesión de la Unión obrera Metalúrgica.

4) El 6 de septiembre de 1995 se realizó otra huelga general por 12 horas con movilización (Marcha del Trabajo) convocada por la CGT por la plena ocupación, contra la política económica, el desempleo y para garantizar el funcionamiento de las obras sociales. Adhirieron la CTA y MTA, entidades empresarias (CAME, CGE), partidos políticos de la oposición oficial (Frente Grande y, con reticencias, la UCR) y de la izquierda. Concentrando 60.000 personas en la Plaza de los Dos Congresos en Capital Federal con una adhesión casi total en Córdoba, Santa Fe y San Juan.

5) En 1996 es el año donde la unidad Sindical alcanza su punto más alto de cohesión: todos los ámbitos sindicales convocaron a tres huelgas generales que fueron las más relevantes de la década. La CGT, la CTA y el MTA convocaron a un paro de actividades y movilización por 24 horas el 8 de agosto, con el apoyo de la oposición oficial (la UCR y el Frepaso), partidos de izquierda, organizaciones estudiantiles (la FUA); la CTA convocó además a la movilización y el MTA organizó ollas populares que fueron reprimidas por la fuerzas de seguridad. Esta huelga convocada contra la reducción de asignaciones familiares y la política impositiva en relación con el pago de sueldo en tickets fue masiva.

6) El 26 y 27 de septiembre se realizó la segunda huelga general del año, convocada por 36 horas por la CGT (que incluía en ese momento al MTA), con la adhesión de la CTA, Madres de Plaza de Mayo, HIJOS, también centrales obreras de Brasil, la CIOLSL y la CMT con movilización a Plaza de Mayo. Fue multitudinaria en el interior del país en la Plaza de Mayo se concentraron más de 70.000 personas. Significó el acto más contundente de protesta sindical en conjunción con otros sectores sociales y político contra la política de Carlos Menem.

7) 1996- 26 de diciembre por 24 horas se realiza una huelga general por 24 horas sin movilización. Cuenta con la convocatoria de la CGT con la adhesión del CTA y el MTA. Las protestas iban dirigidas a rechazar las políticas de flexibilización laboral. Se destaca la adhesión de los denominados cordones industriales del GBA y Santa Fe, Rosario, Córdoba, Tucumán y Mar del Plata.

8) La fractura del movimiento obrero en 1997 se desarrolla el 14 de Agosto que visualizo el aislamiento el alejamiento en que lo posicionaba los partidos de la oposición oficial. Fue convocada en repudio al modelo socio económico y los proyectos de flexibilización, por la CTA, el MTA, la CCC, la Unión Obrera Metalúrgica -UOM (a pesar de formar parte de la CGT, que no adhirió a la huelga) y las 62 Organizaciones Peronistas, y recibió el apoyo de los partidos de izquierda; se manifestaron en contra la CGT y el PJ mientras no se definió la Alianza UCR-Frepaso. Iñigo Carrera entiende que la fractura de los cuadros sindicales pueden contextualizarse a partir del inicio de las campañas electorales para la elección presidencial de 1999. Iñigo Carrera (2001) afirma que las luchas obreras desarrolladas posterior a la elección presidencial del año 1999, constituyeron la

continuidad de las luchas en la anterior administración. El autor, reafirma el carácter de la nueva gestión de gobierno con el intento de profundizar la flexibilización laboral iniciada durante el mandato de Carlos Menem.

9) Finalmente en el 6 de julio de 1999 se desarrolló la única huelga general del año como Jornada de protesta Nacional, convocada por la CTA de 24 horas con movilización en rechazo a la política económica del gobierno de la ALIANZA colocando el acento en el pedido de trabajo para todos, un millón de puestos de trabajo, reducción de la jornada laboral y subsidio a los desocupados. Recibió el apoyo de la FUA, la Federación Agraria y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Su impacto no estuvo ajeno al *lockout* de transportistas que en coincidencia con la propuestas de las centrales obreras.

2.1. El escenario político institucional

La crisis cambiaria de la segunda semana de Noviembre constituyó una nueva crisis económica y social y el gobierno de Carlos Menem y su ministro del interior inician un pacto de gobernabilidad con el objeto de ampliar su base político partidaria. En este contexto, el presidente Menem veía debilitado su poder político y económico y asesorado por sectores neoliberales y empresarios amigos, decidieron la estrategia de prescindir de las estructuras tradicionales del partido e incorporar figuras denominadas outsiders, independientes y de la oposición para el gabinete nacional. Una de las personalidades políticas más influyentes de la oposición fue el gobernador radical Eduardo Angeloz invitado a participar en las funciones gubernamentales. El mismo rechazó la invitación y frente a ello envió una serie de propuestas a) solicitaba la convocatoria frente a la crisis de todos los sectores empresariales, políticos y eclesiásticos, algo similar a lo que en España se denominó el *Pacto de la Moncloa*, b) se requería de definiciones contundentes acerca del rol del estado en el marco de las privatizaciones, ajuste fiscal y la denominada modernización del estado y c) el documento que surgiera de tales compromisos se debería dar en una asamblea legislativa con todos los sectores de la ciudadanía a los fines de una tregua social y establecer la consulta popular a través del plebiscito para definir las tácticas, estrategias y políticas económicas y sociales en materia de política de estado. El Gobierno de Menem no aceptó dichas propuestas y tratando de recomponer la iniciativa política, frente a la agudización de la crisis inflacionaria con medidas de ajuste a través del denominado Plan Erman III,

teniendo como consecuencia la recesión, desocupación, malestar social y disidencias profundas con los sectores de los movimientos sindicales. Además al interior del PJ la fragmentación por aquellos sectores que cuestionaban críticamente el modelo encontraban en el *Ubaldinismo* y un bloque de diputados fragmentado que constituían un obstáculo para las políticas de privatización.

Dentro del PJ Antonio Cafiero se constituye en uno de los más acérrimos críticos en calidad de presidente del partido sosteniendo la misma a partir del carácter doctrinario del peronismo sin renunciar en su rol mediador al interior del PJ. En este contexto Menem, redobla la apuesta del modelo neoliberal y enfatiza en diferentes medios de comunicación la situación de Estado de emergencia que entendía constituían el último recurso de tales intervenciones era “sin anestesia”, ya que eran previsibles las consecuencias sociales, políticas y económicas sobre la sociedad, pero argumentaba era el único camino posible a los fines de lograr el equilibrio fiscal y el despegue productivo al interior del país.

La nueva reorganización de fuerzas políticas dentro de los partidos justificaron el plan de reformas liberales en el marco del plan de convertibilidad que a decir de Pucciarelli *“crearon las condiciones propicias para consumir uno de los objetivos más ambiciosos de la concepción política del menemismo: la construcción de un conglomerado amplio y heterogéneo que reflejara los cambios producidos durante los últimos veinte años en la composición interna y las formas de relación de las clases sociales”* (2011:62). Es decir, se consolidaba la sustentación de una legitimación que se cristalizó en las elecciones legislativas del año 1991 con claro triunfo de las estructuras partidarias del PJ. Los apoyos políticos al gobierno de Carlos Menem se veían reflejados en tres sectores: la clase trabajadora ocupada y desocupada con clara identificación al modelo peronista respondiendo más al carácter carismático del líder y a la reafirmación de la lealtad al movimiento; en segundo lugar, se encontraban los sectores de clases medias y altas, coincidiendo con los sectores populares quienes disfrutaban de los beneficios de clases obtenidos por las privatizaciones de las empresas públicas y las ganancias obtenidas por ellas; por último, la prédica antiestatal y antipolítica que tuvo como uno de sus factores de influencia y justificación de las políticas neoliberales a los denominados líderes de opinión

que en nombre de una marketinización⁷ de la política y espectacularización⁸ de la política (Martínez Pandiani, 2004) construyeron un estilo de construir puentes con la ciudadanía. Pucciarelli considera que:

“el menemismo se constituyó, así, en la avanzada política y el núcleo dinámico de este proceso re fundacional, la ‘revolución conservadora’ que, al integrar en un mismo esquemas formas anteriormente escondidas o desarticuladas del poder económico, social, cultural, político y estatal, se transformó en un modelo inédito de dominación hegemónica global que prevaleció claramente durante toda la década de los 90, se prolongó brevemente con otra fórmula de gobierno durante los años posteriores y finalizó en forma abrupta, de la peor manera, como consecuencia del levantamiento popular de fines de 2001” (2011: 65).

Azpiazu y Basualdo (2004), en el contexto del desarrollo del modelo privatista neoliberal, entienden que la sociedad civil estuvo ausente de la discusión sobre las privatizaciones condicionada por la agudización de la crisis económica y la construcción de un discurso que se planteaba como la única salida frente a lo que suponían volver a una etapa de debacle del pasado reciente. En ello, la retirada del estado y la postulación de la iniciativa privada fueron inicialmente consensuadas por la sociedad, entre ellos, la acción mediática fue uno de los promotores de traslación a la sociedad del discurso privatista de Menem.

La concentración del poder político con el apoyo de los grandes grupos económicos nacionales y multinacionales y los sectores acreedores externos fueron aquellos que colaboraron sustancialmente en torno a lo que se entendía como la modernización del estado y como correlato promover una política de privatización y un ajuste fiscal con consecuencias sociales y políticas. En este sentido, los autores aluden que el impacto de las privatizaciones significó *“un giro copernicano”* (Azpiazu y Basualdo, 2004:3) en la lectura del estado como una unidad de bienes transables en el plano nacional e internacional. Esta lectura, comprende dos temas nodulares: a) la política privatizadora del gobierno de Menem permitió conciliar el conflicto entre los grupos concentrados del capital en el plano interno y externo y b) como

⁷ Martínez Pandiani entiende por Marketinización de la política *“la irrupción del mercadeo y la publicidad en las campañas políticas implica la utilización de herramientas comunicacionales que privilegian el “como decir” en desmedro del ‘que decir’* (2004:70)

⁸ Martínez Pandiani entiende por Espectacularización de la política *“La televisión como principal arena política impone su lógica del entretenimiento y prioriza el impacto emotivo y la puesta en escena”* (2004:70)

correlato de lo mencionado permitió garantizar en las gestiones neo liberales un amplio apoyo político de sustento en la consolidación del poder. Es decir, las privatizaciones en la Argentina conciliaron las apetencias financieras de los actores internos y externos en articulación con el gobierno nacional.

Los monopolios se consolidaron en esta etapa concentrando y centralizando el capital destacando la capacidad de lobby empresarial en los sectores claves decisores del modelo económico financiero del gobierno de Menem. Es decir, dicho conglomerado concentro una importante fracción sobre la totalidad de los sectores públicos privatizados garantizándose la posibilidad de definir la estructura de precios y ganancias de los mismos actores económicos que en la etapa de la dictadura habían concentrado estructuralmente su incidencia y consecuentes beneficios de la política económica argentina que comprende los años 1976 a 1983.

El siguiente cuadro evidencia la participación activa de dichos grupos económicos en el proceso de privatización.

Cuadro N° 2: Participación de sectores económicos empresariales en las distintas áreas privatizadas

| SERVICIO | PÉREZ COMPANC | TECHINT | ASTRA (REPSOL) | ROGGIO | CEI CITICORP HOLDINGS | LOMA NEGRA | MACRI | SOLDATI |
|--------------------------------|------------------|---------|-------------------|--------|-----------------------------|---------------|-------|---------|
| Concesiones viales | * | * | | * | | | * | |
| Electricidad (distribución) | * | * | * | | * | * | | |
| Electricidad (generación) | * | * | | | * | | | * |
| Electricidad (transporte) | * | | | | | | | * |
| Gas (distribución) | * | | * | | * | * | * | * |
| Gas (transporte) | * | * | | | * | | | * |
| Petróleo(b) | * | * | * | * | | | * | * |
| Subterráneos | | | | * | | | | |
| Telecomunicaciones | * | * | | | * | | | * |
| Transporte ferroviario(c) | * | * | | * | | * | | * |
| Agua y desagües cloacales | | | | | | | | * |
| Industria siderúrgica | | * | | | * | | | |

(a) Se incluyen las principales participaciones de los conglomerados seleccionados en las diversas privatizaciones realizadas. Cabe aclarar que muchas de dichas participaciones fueron vendidas posteriormente.
 (b) Además de YPF, incluye áreas de explotación petrolífera y gasífera, destilerías, refinerías y buques de YPF transferidos al sector privado. (c) Incluye los ferrocarriles de carga y de pasajeros.

Fuente: Área de Economía y Tecnología de la FLACSO en base a información oficial.

Fuente: (Azpiazu y Basualdo, 2004:26).

Del cuadro se desprenden algunas implicancias donde pueden evidenciarse tres estrategias. Una de “concentración” por parte de los conglomerados empresariales, otra de “integración” vinculadas a la comunicación, administración y distribución de componentes centrales para el desarrollo y por último una de “conglomeración” que presupone que los conglomerados económicos financieros participantes de las privatizaciones en la Argentina diversificaron sus actividades no necesariamente vinculadas en su carácter comercial y tecnoproductivo (Azpiazu y Basualdo, 2004).

Los aportes de Azpiazu y Basualdo sobre la relación estado-empresas privadas nos permiten repensarlas como nuevos escenarios competitivos y consecuentemente una reconfiguración del estado por parte de conglomerados financieros concentrados de la economía, los cuales presuponen entender a tal relación como un sistema de tensiones en diferentes planos (social, político, económico, financiero) en los ámbitos nacionales e internacionales.

2.2. Aristas del gobierno de la Alianza y la crisis del modelo de acumulación neoliberal.

En el presente apartado analizamos las características políticas del gobierno de la Alianza y creemos menester, aproximarnos al análisis de una serie de reformas estructurales, nuevos modelos de acumulación del capital y reconfiguración del estado y sociedad como correlato de lo que comienza en 1976. Entendemos que esta etapa puede ser particionada en cuatro ámbitos: a) en primer lugar, la recesión económica de 1998 hasta el ‘blindaje’ financiero consensuado con el FMI en diciembre del 2000. Desde el plano normativo, en este periodo, una de sus características fue la implementación de lo que se denominó la *Ley de Reforma Laboral N°25013*, la cual generó fisuras al interior del gabinete nacional y sus alianzas políticas que tuvo su máxima expresión con la renuncia de quien era el vice presidente de la Alianza Carlos ‘Chacho’ Álvarez. Evidenciaba tal iniciativa por parte del gobierno de De la Rúa la intención de proseguir con las políticas propuestas por la cartera de economía encabezada por Machinea. Pero ante los rumores de la llegada de Domingo Cavallo al gobierno y el distanciamiento político y económico con Álvarez y Alfonsín del gobierno precipitaron su renuncia el día 3 de marzo del año 2001. Con la salida de Machinea de la cartera de economía y la llegada de Ricardo López Murphy se agudizaron las tensiones en la alianza gobernante.

En este escenario, el ministro se encontraba interpelado por grupos de intereses “*de un lado, el establishment y los organismos internacionales presionaban para que pusieran en marcha sus iniciativas ortodoxas de ajuste. Del otro, los sectores progresistas de la Alianza demandaban crecimiento con equidad. En este escenario, la puja entre técnicos y políticos llegaba a su máxima expresión*” (Pucciarelli, 2014:67). Desde la cartera de economía se adoptó una serie de medidas de ajuste vinculadas a satisfacer a los mercados financieros de los cuales de los 2500 millones previstos para el sector público 1100 millones correspondían a educación. Significó al interior de la Alianza de gobierno una nueva crisis interna donde los sectores representados por Álvarez y Alfonsín denunciaban públicamente al presidente de abandonar los principios originarios de la Alianza. La renuncia de Ricardo López Murphy y la llegada de Domingo Cavallo, ex ministro de Carlos Menem agudizaron las crisis internas. En este marco De la Rúa promovía un acuerdo nacional político y social que ante la situación de emergencia evidenciaba fracturas internas y cuestionamientos externos a la política llevada a cabo por su gobierno. Uno de los requisitos de Cavallo fue solicitar la utilización del Artic 76 de la C.N. donde le otorgaba al presidente facultades legislativas extraordinarias. En la práctica permitiría al poder ejecutivo legislar por decreto, dicha propuesta fue aprobada por el Congreso de la Nación.

Este periodo caracterizado por las dificultades en el pago de compromisos externos, la debilidad en las finanzas públicas a los que intentaron soluciones de corto plazo con la toma de créditos por 39.700 millones de dólares condicionaban las políticas estatales y se acentuaba la presión de los organismos internacionales para realizar una serie de reformas en lo laboral y previsional en el área social.

Se inicia durante el primer semestre del año 2001, la segunda etapa de la crisis caracterizada por el déficit financiero. En este periodo el Gobierno de la Alianza apelaba a un ajuste en los sectores públicos afectando los salarios y una nueva redefinición de la deuda externa. Se envió al Congreso de la Nación la “*Ley de Déficit Cero*” con pretensiones de ajuste en el gasto público. Para el segundo semestre del año 2001, se agudizó las crisis que precipito la etapa final y el agotamiento del régimen de acumulación neoliberal en Argentina. Este escenario tenía dos alternativas posibles como salida para el Gobierno de De la Rúa.

“Una, favorable a los propietarios de activos financieros y de capital inmovilizado en empresas de servicios privatizadas, era eliminar la moneda

local y el BCRA y dar paso a una “dolarización” de la economía, lo que habría permitido conservar el valor de los activos inmovilizados en el país y de los ingresos futuros. La otra, que beneficiaría sobre todo a la producción primaria (agro, petróleo, gas y minería) y a la gran industria con capacidad exportadora, era devaluar el peso, lo que además de deprimir los costos internos de producción (en especial los salarios) permitiría efectuar políticas monetarias expansivas para aumentar la oferta de circulante” (Forcinito, 2008: 80)

Esta última lectura, entiende la autora, se manifestó en la conformación del “*Grupo Productivo*” integrado por la UIA (Unión Industrial Argentina), la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) y entidades vinculadas a las desventajas del tipo de cambio de la época. La “*Declaración de Tigre*”, reflejó las pretensiones del grupo donde su diseño de políticas económicas-financieras comprendían la utilización de recursos de las AFJP para financiar las estructuras productivas locales, el canje de la deuda empresarial por un sistema de bonos en el sistema financiero y el recorte a los aportes patronales (Forcinito, 2008). En este contexto, los depósitos del sistema financiero en Argentina habían tenido una reducción de 10.000 millones de dólares durante el año 2001 representaron alrededor de 30.000 millones de dólares concentrados en firmas transnacionales. Dos entidades bancarias realizaron el 50% de los montos transferidos de personas físicas: El Banco de Galicia y el Citibank.

Las medidas del entonces Ministro de economía Domingo Cavallo profundizando el ajuste fiscal con el objetivo de obtener fondos crediticios del FMI y ante la fuga de divisas por parte del sector financiero se avizoraba un inevitable colapso del sistema económico-financiero en Argentina. En este marco se sanciona la *Ley de Intangibilidad de depósitos* Nro. 25466, como medida restrictiva de los retiros bancarios conocido popularmente como ‘*corralito*’, donde se prohibía retirar de las entidades bancarias más de \$ 250 pesos o dólares por semana. Esta medida del gobierno nacional desata una serie de protestas en todo el país donde diversos sectores de la población manifiestan su descontento frente a las medidas económicas adoptadas. Esta medida evidencia su malestar el 19 de diciembre con el inicio de saqueos a supermercados y la muerte de siete personas, heridos y más de 500 detenidos. Como sostiene Norma Giarraca:

“Se preocuparon únicamente por lograr la confianza de los círculos financieros internacionales y por el “riesgo país” que generaría tasas de interés

internacionales cada vez más alta. Pero no pudieron-o no quisieron- lidiar eficazmente con la corrida bancaria, la fuga de capitales y el drenaje de divisas. Entre febrero y noviembre de 2001 (Cuando se creó el “corralito” para restringir el retiro de los depósitos en los bancos), los pocos fondos del sistema bancario que quedaban-y que pertenecían fundamentalmente a los medianos y pequeños ahorristas-se redujeron a 16300 millones de peso/dólar” (2007:16)

El presidente Fernando De la Rúa comunica por cadena nacional el estado de sitio por un periodo de 30 días. Pero, lejos de aceptar las órdenes impartidas por el ejecutivo, la ciudadanía concentrada en los grandes urbes del país se manifiesta en la calle con el denominado ‘cacerolazo’. Para Sebastián Pereyra (2008) el cacerolazo tuvo formas de movilización nuevas particularmente concentradas en los sectores medios:

“una, la de los ahorristas, que se concentró en una pelea frontal por recuperar los ahorros confiscados, perdidos a raíz del colapso del sistema financiero; otra, la de las asambleas barriales, que permitieron sostener el conflicto más allá de las movilizaciones y expresiones de protesta, pero que gradualmente fueron perdiendo adhesión en la medida en que se extendía la discusión sobre sus objetivos y sus formas de organización” (2008: 92-93).

Para el autor, el cacerolazo fue una de las experiencias de movilización política más importantes de los sectores medios en Argentina los cuales encontraron sus límites en el corto plazo. No se vio reflejado que las intensidades de la movilización de sectores medios trasuntaran en organizaciones ciudadanas que se orienten al control del sistema capitalista argentino, pero tampoco las organizaciones asamblearias representaron nuevas formas de participación en el sistema político.

La represión policial a la manifestación ciudadana con balas de goma y gases lacrimógenos durante las jornadas del 19 y 20 de diciembre y la renuncia de Domingo Cavallo al frente del Ministerio de economía reflejaba un escenario de crisis orgánica en el país. El 20 de diciembre, el presidente comunica por cadena nacional su renuncia y la de

todo su gabinete. *‘Que se vayan todos’* rezaba la consigna de la protesta y la rebelión popular.

El presidente provisional del Senado Ramón Puerta ocupó el cargo de presidente de la Nación durante un lapso de 90 días a los fines de normalizar y llamar a elecciones generales para cumplimentar el mandato presidencial pero este opta por asumir 24 horas y convoca a una sesión especial de la asamblea legislativa donde después de intensos debates es elegido presidente el entonces gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá quien concentró sus esfuerzos en la búsqueda de alianzas con sectores sociales, empresariales y políticos.

El 25 de diciembre de 2001, convocada por el poder ejecutivo se inician una serie de reuniones con diferentes organizaciones políticas, sindicales, religiosas y empresariales pero la falta de apoyo partidario y lo que podría denominarse un segundo momento de rebelión popular impulsaron su renuncia. El descontento social se manifestó nuevamente con los cacerolazos y las asambleas populares el *‘que se vayan todos’* aun persistía como manifestación de la ciudadanía en su heterogénea composición frente al sistema político. Ante la crisis de hegemonía política deviene una crisis estructural orgánica donde los sectores sociales, políticos, culturales e ideológicos interpelaban la etapa neoliberal en la Argentina.

3. El Modelo Neoliberal en la Provincia de Córdoba

En la Provincia de Córdoba integrante del área central (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) el proceso de reestructuración del modelo neoliberal y sus políticas de ajuste impactó en su economía caracterizada por la diversificación de las estructuras de industrias y los servicios. La consecuente desindustrialización y la apertura al capital privado tuvo como correlato el aumento de la desocupación, el sub empleo y la precarización laboral. A nivel nacional tal estructuración económica y financiera redefinió sus vínculos con las provincias. Entonces, la descentralización entendida como transferencia de responsabilidades de las burocracias públicas a las provincias afectó especialmente a los sectores de la salud y la educación. No escapa que la lógica descentralizadora del gobierno nacional hacia las provincias y las consecuentes presiones hacia una política de incentivos asociada a pactos fiscales del año 1992 y 1993 no fue homogénea en todas las provincias.

En la provincia de Córdoba se caracterizó por ser una de las últimas en adherir a las pretensiones del pacto fiscal en 1995. Eduardo Angeloz, entonces gobernador de la provincia de Córdoba, por la fuerza política U.C.R. y opositor al modelo del Ejecutivo Nacional proyectó a la provincia como una alternativa (posible) frente a las políticas neoliberales de Carlos Menem hasta 1999. La preeminencia del partido político radical hasta el triunfo del peronismo cordobés con el triunfo de José Manuel De la Sota fue a contramano de las políticas nacionales ya que unos meses después la fórmula de la Alianza con Fernando de la Rúa con Carlos Álvarez obtuvo el triunfo en las urnas.

El gobierno de Eduardo Angeloz (1983-1991) adquirió rasgos distintivos con el denominado 'Modelo Cordobés' acuñado popularmente como *la isla* concentrando sus enunciaciones en el discurso en un modelo democrático con fuerte contenido social. El carácter que adquiere la Reforma de la Constitución Provincial de 1987 muestra la relevancia que adquiere la incorporación de derechos ciudadanos y la vinculación con asistencia social. Un estado benefactor y asistencialista en programas alimentarios, tercera edad y escolaridad se conjugó con la protección de los derechos laborales, los altos salarios públicos y la reafirmación del 82% móvil para los jubilados provinciales hicieron del 'Modelo Cordobés' una alternativa frente a las políticas desarrolladas por el poder Ejecutivo Nacional.

Característica de este periodo es la Alianza con la creación del Consejo de Partidos Políticos (CPP, en 1987 con el Art. 33 de la Constitución Provincial), el Consejo Económico Social (CES) y la Mesa Coordinadora para la Emergencia Social (MCEPS) que fueron articuladores claves con el Ejecutivo Provincial para realizar diagnósticos y proponer políticas públicas a las necesidades básicas de los sectores carenciados de la ciudad de Córdoba. La convergencia y el apoyo del Ejecutivo al MCEPS con el otorgamiento de un presupuesto de 12 millones de pesos en 1993 para el área social significaron aproximadamente el 10% del presupuesto provincial. Podemos afirmar que los actores políticos, sociales y económicos reafirmaron el carácter institucional de la participación de diferentes sectores de la sociedad reservándose el estado provincial el carácter decisorio de las propuestas surgidas de tales asociaciones.

Se pueden destacar como rasgos característicos del denominado 'Modelo Cordobés', el rediseño de sus reformas institucionales. Entendía al estado provincial como

una entidad organizadora del campo social y acentuaba el acuerdo con actores políticos, económicos y sociales de la provincia. Al respecto, Arriaga considera que:

“en este marco, Ramón Mestre efectivizó – a lo largo de su gobierno, entre 1995 y 1999- buena parte del ajuste y la restructuración del estado provincial / y bloqueado hasta entonces. Los logros obtenidos por Mestre en términos de equilibrio fiscal fueron claves para el plan de reformas por su sucesor José Manuel De la Sota, en tanto le permitieron negociar de manera directa préstamos con el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (en pos de reimpulsar políticas de privatización y reformas que no se habían concretado” (2012:27).

Es decir, las gobernaciones de Angeloz, Mestre y De la Sota adquirieron rasgos particulares a partir de la conflictividad y su interacción y negociación con diversos sectores sociales y políticos. En Córdoba se advierte a fines de 1989 con el gobierno de Angeloz que las pretendidas reformas estructurales del poder ejecutivo nacional, para algunos autores, fue considerado una aplicación a destiempo con la Ley N° 7850 de Reforma administrativa. Angeloz tenía entre sus objetivos reestructurar la administración estatal (descentralización), sumar la participación del capital privado y la posibilidad de privatización. En el marco de la contienda de estilos y modelos de estado de Eduardo Angeloz con el presidente Carlos Menem, el gobernador cordobés se mostraba desde una lógica de la eficiencia sin perder el carácter social del estado provincial. Involucrando a todos los sectores sociales, ello supuso incorporar a procesos de negociaciones con la oposición y determinar un plazo de un año para comenzar con el proceso de privatizaciones. (Lardone, 2006).

De acuerdo con las características que adquirieron las privatizaciones en Córdoba, el estado provincial buscaba desmonopolizar aquellos conglomerados internacionales y ello se advertía en las condiciones y los pliegos propuestos para cada privatización. En este contexto, la empresa provincial de energía de Córdoba (EPEC), la empresa provincial de obras sanitarias (EPOS) y los Bancos Provincia de Córdoba y Social no estaban comprendidos en el modelo privatizador. Es decir, la ley N° 7850 aunque con la oposición sindical estatal en la figura de la coordinadora de gremios estatales se orientaba a pensar a la gobernabilidad política e institucional en términos de acuerdo con la mayor participación de sectores sociales, políticos, económicos de la provincia. Arriaga entiende que:

“La ley N°8750 establecía un régimen de preferencias de referentes privados donde se reconocía el siguiente orden de prioridad: propietarios de parte del capital social, empleados organizados en cooperativas, usuarios organizados en cooperativas y productores de materias primas proveedores de las actividades a privatizar. De este modo quedaban afuera del negocio los capitales internacionales que habían sido beneficiados de buena parte de las privatizaciones de los servicios de jurisdicción nacional. En este plano se privilegió expresamente la figura de concesión bajo el argumento de resguardar la injerencia del estado” (2012:35).

Para el autor, la construcción de la legitimidad del ‘modelo cordobés’ estaba sujeto a una constante negociación con los sectores interesados. En este contexto emerge una participación activa de diferentes sectores y organizaciones barriales y vecinos denominados independientes, así como también los cortes de rutas y algunos saqueos. Como consecuencia de la agudización de la crisis social y política de la provincia la legislatura provincial aprueba la ley de emergencia N° 8472 donde se suprimen cargos, se reducen salarios de trabajadores estatales y la provincia emite bonos para pagar las deudas. El poder ejecutivo Nacional a pesar de la búsqueda de negociaciones de Eduardo Angeloz no fue receptivo con sus demandas y desde el Ministerio de Economía de la Nación en la figura del entonces Ministro Domingo Cavallo se realizaban agudas críticas a la emisión de bonos e intensificaban las presiones del ejecutivo en la necesidad de privatizar bancos estatales y EPEC. Ante la negativa del gobierno nacional y la falta de apoyo financiero y económico en el contexto de crisis cordobesa, la previsible consecuencia se cristaliza el 6 de Julio cuando por Cadena Provincial el entonces gobernador Eduardo Angeloz comunica su renuncia. En este contexto, emerge como figura cercana a las políticas del gobierno Nacional, Ramón Mestre electo gobernador el 14 de Mayo de 1995.

La gestión de Mestre se caracterizó por una búsqueda de reordenamiento administrativo y financiero y para ello, en sus dos primeros meses, envió al legislativo provincial leyes nodulares que marcarían su impronta de gobernabilidad: la más significativa fue ley de emergencia Económica-financiera del sector Publico Provincial (N° 8472). Coincidiendo con la reelección de Menem y la continuidad de reformas neoliberales con la “Segunda Reforma del Estado”, la Provincia de Córdoba adhiere al pacto fiscal en 1996 y

con ello también acepta la “sugerencia” de organismos internacionales de crédito en la política interna de la provincia. Como sostiene Arriaga:

“las políticas de racionalización se expresaron, por otro lado, en la reducción de personal y de salarios. A comienzos de la gestión, la sanción de la ley 8472 autorizaba al gobierno a reducir la jornada laboral (hasta un 40%) y las remuneraciones del personal del sector público provincial (hasta un 30%). Asimismo, y entre otras, establecía un límite al derecho a huelga de los trabajadores estatales, por el cual una vez llamada la conciliación obligatoria ni aquellos ni las entidades gremiales podían disponer de una medida de fuerza que afectara la prestación del servicio público, bajo la advertencia de aplicar descuentos en sus remuneraciones” (2012: 43).

La reducción del personal del estado fue uno de los datos más significativos durante el gobierno de Mestre. El cambio de paradigma de la administración pública, la racionalización del gasto público y la falta de articulación con sectores sociales y políticos tuvo como correlato la movilización de diferentes sectores estatales y no estatales. En síntesis, la gestión de Mestre significó un desmantelamiento del estado interventor en áreas sociales y coincidentes con los principios del gobierno nacional, modificó no solo las estructuras burocráticas y administrativas del estado sino que transformó los niveles de participación y de consenso que caracterizaban al gobierno de Angeloz.

En el año 1999 finaliza el modelo de hegemonía radical que venía desde 1983 con el triunfo de la coalición Unión por Córdoba encabezada por José Manuel de la Sota. Es decir, se entendía que la continuidad del modelo neoliberal impulsado desde el Ejecutivo Nacional debería estar en co-relación con la Provincia de Córdoba. Con la rebaja de impuestos del gobierno provincial y una eficiente campaña de difusión mediática basada en una alianza del sector público y sus contribuyentes, marcaron sus primeras medidas.

El gobierno de Córdoba inicia una serie de reformas administrativas asesorados por el Banco Mundial y se establecen una serie de condiciones para el otorgamiento crediticio por parte de la entidad mundial. Privatizaciones de empresas públicas, profundizar y eficientizar la recaudación impositiva mediante el Organismo de Rentas de la provincia, revisar la coparticipación con los municipios y la reducción de la deuda provincial fueron algunos de sus demandas. Posteriormente se colocó el acento en los aspectos financieros y

burocráticos y finalmente el recorte y reorganización de políticas vinculadas al área social, donde la salud, la educación y la seguridad fueron escenarios de las medidas de ajuste del estado. La injerencia de organismos de crédito financieros en la provincia tuvo como correlato el envío del proyecto a la legislatura 'Reinvención Nuevo Estado provincial y Estatuto del Ciudadano' (2000) en los que se destacaban tres leyes: Ley N° 8835/2000 'Cartas del ciudadano', Ley N° 8836/2000 'Modernización del Estado' y la ley N° 8837/2000 de 'incorporación del capital privado al sector público'. El plexo normativo comprendido en las tres leyes evidenciaba los condicionantes del Banco Mundial en sus pretensiones de reformas estructurales del estado.

En el plano legislativo, en el año 2001 el gobierno impulsa una serie de reformas en la constitución de la Provincia de Córdoba con el argumento de reducir el gasto público, se unifican las dos cámaras legislativas y se conforma el modelo Unicameral legislativo. En este contexto los sindicatos y las resistencias al gobierno de Córdoba se vieron obligados a redefinir las estructuras de movilización y lucha basada particularmente en el terreno judicial. Ante la crisis de legitimidad representativa para con el sistema político y las nuevas emergencias ciudadanas De la Sota se lanza en un frente interno para competir electoralmente con Menem.

En el marco de elecciones a gobernador de la provincia, De la Sota en el año 2003, se postula para su reelección y su triunfo electoral y posterior gobierno con la fórmula política De la Sota- Schiaretti, estuvo enmarcada por la situación nacional del gobierno de Rodríguez Saá. La declaratoria de default posterior al 2001 y el clima de recuperación de los resortes del estado en diferentes áreas centrales de la economía en los inicios del gobierno de Néstor Kirchner " *fueron determinantes para que el proyecto de Nuevo Estado impulsado por De la Sota en los albores del siglo XXI quedaran inconcluso*" (Arriaga, 2012:58).

A modo de síntesis, podemos decir que el modelo neo liberal en Córdoba estuvo caracterizado por tres ejes: a) El denominado 'Modelo Cordobés' de Angeloz y la evidente tensión con el gobierno ejecutivo nacional, b) Las políticas de ajuste, privatización y recorte de derechos laborales entendidas como una política de 'Shock' (Ase, 2006) y finalmente c) el denominado 'Nuevo Estado' que mantenía alguna correlación con el gobierno de Mestre e inicio una serie de reformas denominadas de Primera y de Segunda Generación.

Por último, para Oslak (1997), la denominada Reforma de primera generación es entendida como " *quirúrgica*", *por su rapidez y radicalidad*- concentrando una búsqueda de

autonomía de los Poderes Ejecutivos, buscando establecer nuevas vinculaciones con la sociedad y reducir la dimensión e intervención del estado nacional en áreas estratégicas y dejar en manos privadas su administración. Como correlato, el autor, entiende a las Reformas de Segunda Generación como "*rehabilitación*" o *post-operatoria*, donde se orienta a un "mejor estado" con impronta tecnológica y cultural de avanzada. Ello implicó desde el plexo normativo concebir al ciudadano como *consumidor*. Un factor gravitante en los gobiernos provinciales fueron los organismos internacionales de crédito y financiación con la pretensión de reestructuración de las políticas del estado provincial.

CAPÍTULO III

IDENTIDADES POLÍTICAS Y TERRITORIALIDAD

La ciudad a lo lejos.

La ciudad se dibuja a los lejos, contorno de techos, de torres, de flechas y de cúpulas, red de luces, vapor en el cielo: la idea de un lugar, de un nombre, de una manera de habitar y de pasar.

La ciudad se abre a la lejanía de los puertos y las pistas de despegue, los ríos, las rutas, las vías férreas, y a la de los suburbios, los terrenos baldíos, las salientes de las arterias y los estratos intransitables.

La ciudad se aleja de nosotros, deviene otra ciudad, otra cosa que una ciudad: aun buscamos su medida, y el saber qué hace falta para pasar por ella y alejarse con ella.

(Nancy, 2013:15).

El presente capítulo recupera las nociones vinculadas a la correlación de las políticas públicas y las configuraciones territoriales. Enmarcado en dicho proceso, las nociones de identidades ciudadanas y los modelos representativos políticos institucionales.

Nos enfocamos en diálogos que nos permiten analizar cómo opera la teoría en un campo específico y desentrañan sus sentidos y significados al interior de la ciudadanía autoconvocada. Los aportes de Aboy Carles (2011); Balibar, (2013); Michelinis y Davies (2009); Santos, (1990) Lefebvre, (2011) sobre las nociones de territorio, territorialidad y ciudadanía.

Orientados al análisis sobre las tensiones que surgen en relación al control del territorio, situarnos desde la mutua influencia de lo local y lo global presupone en las prácticas sociales (y en nuestro caso específicamente) analizar a la ciudadanía autoconvocada y su lucha por la apropiación histórica del sentido del territorio y la territorialidad. Finalmente la inscripción sobre el territorio y su vinculación a la cultura, la identidad política y las múltiples configuraciones sociales permite situarnos históricamente sobre análisis del Movimiento Ciudadano Autoconvocados de la Ciudad de Rio Cuarto.

1. Algunas consideraciones teóricas

Desde la lectura institucionalista el concepto de democracia es entendida como una forma de participación y de gobierno en las instituciones políticas y sociales. En este sentido, el carácter del crecimiento de demandas por parte de la ciudadanía, frente a los ámbitos institucionales trajo aparejado nuevas problemáticas que complejizaron el espacio público.

En este marco es donde se gestan ontológicamente categorías analíticas con las cuales se comienza a pensar lo político y la política de manera integral en que se analizan las acciones ciudadanas de la ciudad de Rio Cuarto, en el marco de rupturas institucionales y (re)configuraciones del espacio público (Marchart, 2009). En esta línea de pensamiento se registra que la identidad ciudadana supone una serie de procesos, de identificaciones sociales apropiadas históricamente que otorgan sentido y significado en el ejercicio del territorio. De modo que articularemos estos planteos para aprehender la identidad política de los autoconvocados riocuartense. Además los acoplaremos a la perspectiva teórica-metodológica de Aboy Carles (2011) a partir de las dimensiones: *representativa, de la alteridad y las tradiciones*, la perspectiva de la *homogenización y la diferenciación* en el marco de la relativa estructuralidad local⁹ riocuartense.

Aboy Carles entiende a las identidades políticas “*como prácticas sedimentarias de sentido que definen orientaciones gregarias de la acción a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna*” (2001:64). En primer lugar, la dimensión “*de las tradiciones*”, ha sido desagregada en dos sub-dimensiones: los “*legados políticos – ideológicos*” estos constituyen el esquema parcialmente estructurado que recupera ciertas herencias del pasado en clave de lectura histórica y presupone la sociabilidad de los integrantes del colectivo de identificación: Ciudadanos Autoconvocados. Como correlato en la sub categoría, “*la promesa de plenitud*” toda identidad política encuentra en las huellas discursivas sus sentidos, en tanto una demanda particular asume en el contexto local, una representatividad colectiva sobre la base de la modificación en la asignación y distribución territorial de recursos simbólicos.

En segundo lugar, la dimensión “*representativa*” y las sub-dimensiones 1- “*demandas*” refiere al carácter de las demandas colectivas que tengan su origen en la revalorización de lo local como espacio de transformación social y política; 2-Los

⁹ Entendemos al concepto de relativa estructuralidad a aquel sistema no taxativo. Es decir flexible a las contingencias externas que modifican el interior constitutivo.

“*repertorios*” es decir, diferentes abordajes metodológicos y a las ‘*performance*’ del colectivo autoconvocado.

Finalmente, en la dimensión “*de la alteridad*” distingue a la construcción de antagonismos en la definición de un “*Otro*” y “*Nosotros*” como aspectos constitutivos de la política. La noción del “*Otro*” refiere a la lógica de sistemas representativos de partidos en oposición al carácter colectivo de enunciación ciudadana autoconvocada comprendida en la noción de un “*Nosotros*”.

La operacionalización de la categoría identidad política en el territorio local, responde a fines estrictamente teóricos-analíticos ya que se orienta a trazar fronteras que separan las dimensiones y sub-dimensiones en el plano político y resulta complejo porque en algunos casos se complementan o superponen. La identidad política como categoría en sí misma presenta diferentes matices. Es así que, la conceptualización del ciudadano autoconvocado, reúne una serie de interrogantes sobre las posibilidades constitutivas de las identidades políticas. El interrogante sobre la perdurabilidad de tales acciones colectivas alude a cuatro momentos y críticas respecto a las acciones ciudadanas autoconvocadas:

- A) Remiten a un ejercicio en el espacio público donde la intensidad de sus repertorios y demandas se disgrega por ausencia de liderazgos políticos y sociales.
- B) Reflejan la potencialidad organizativa de la ciudadanía frente a lo que considera un avasallamiento de sus derechos colectivos por parte del estado.
- C) Suponen un ejercicio democrático horizontal en sus momentos constitutivos.
- D) Solo son posibles en articulación con la noción de ciudadanías múltiples.

Acentuado la matriz de pensamiento precedente de tales experiencias entendemos recorren la conformación del espacio de lucha y resignificación por las identidades políticas y el territorio, tales abordajes nos permiten transitar a la complejidad epistemológica que presupone, desde las ciencias sociales, la posibilidad de ampliar su horizonte teórico y metodológico.

Nuestra investigación no pretende abordar desde la psicología de masas el comportamiento de las acciones colectivas, pero tales asociaciones pueden abordarse en instancias futuras desde los aportes del “*Giro Afectivo*”¹⁰ como corriente de análisis sobre

¹⁰ El Giro Afectivo “es que el nuevo lector de la vida social tiene diferentes caras, en definitiva más de una. El afecto, la emoción, y los sentimientos. En efecto, el giro afectivo es un poco poliamoroso, su romance

las motivaciones y el rol que juegan los afectos y las emociones en la constitución de los movimientos sociales. La difusa frontera que recorre la experiencia público-privado se hace manifiesta en las apreciaciones de los diferentes actores participantes de la presente investigación.

El interés suscitado por las denominadas acciones colectivas en las ciencias sociales en las últimas décadas, abrió una serie de debates y problemáticas en torno a las posibilidades de organización y la multiplicidad de repertorios sobre su conformación, organización y prácticas en el espacio público.

Interrogarnos sobre las posibilidades de acciones y sus articulaciones con la institucionalidad política de tales acciones reconoce al Estado como figura que conjuga desde el ejercicio gubernamental decisiones económicas y políticas pero también en tanto confluencia de interacciones simbólicas que interpelan las múltiples identidades ciudadanas. Tales confluencias en el espacio público en Argentina pueden ser entendidas a partir de la lógica de la acción colectiva y la protesta social. Se entiende que el abordaje cualitativo en sus enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos permitirá analizar comparativamente los escenarios de disputa material y simbólica de ambas nociones de ciudadanía comprendidas en el presente escrito.

Otro aspecto que concita su atención es la caracterización de la ciudad como un espacio de interrelación. En ella las tensiones que genera la distribución de recursos materiales y simbólicos no desconocen las posibilidades múltiples de significados que se entiende desde la particularidad del territorio. Las dificultades que presenta la polisemia del concepto avizoran a la ciudad en tanto noción histórica donde imbrican los conceptos de estado y sociedad.

no es con “un” amante exclusivo, es más bien el *affair* con una tensión en la que participan varios términos. La relación entre la emoción, los sentimientos y el afecto representa el marco de la fotografía que podemos tomar del uso terminológico al interior del giro afectivo. Las formas de nombrar este complicado *affair*” (Ali & Giazu Enciso: 2013, 115)

2. La ciudad como trama pluridimensional

La ciudad como concepto puede ser abordada desde proyecciones polisémicas en clave de lectura histórica (Harvey, 2008). Su complejidad semántica se visibiliza en tanto trata de un término vinculado directamente a nociones que se remiten a la forma de organización social y política: la relación estado y sociedad en las que emergen inscripciones teóricas y analíticas convergentes y divergentes entre sí. Los abordajes sobre sus enclaves teóricos y metodológicos han sido desarrollados por autores como David Harvey (2008) Henri Lefévre (2011), Jean -Luc Nancy (2013). Marc Augé (1992)

¿Qué son las ciudades? ¿Cuál es el sentido identitario y de pertenencia que trasciende a las ciudades? ¿Cuáles son las lógicas y las fronteras políticas que se circunscriben al interior de las mismas? Estos interrogantes posibilitan (re)pensar retrospectivamente la relevancia que adquieren las ciudades como espacios de articulación política e ideológica. Las ciudades son centros poblacionales de interacción social, económica, política y cultural y están vinculadas a redes de infraestructuras que permiten conectar el territorio (espacio geográfico) con otros niveles y formas de comunicación a través y por medio de redes regionales, provinciales nacionales e incluso, en algunos casos internacionales. La función primaria es la de ser centros de la administración del gobierno local, regional y de ser el nexo articulador con el gobierno provincial y para casos específicos a nivel nacional mediante las cuales se canalizan las demandas e inquietudes de la población como parte de sus actividades de descentralización administrativa y gubernamental.

Asimismo son tipos de ciudades que por las características y dimensiones que presentan, fomentan y promueven la participación activa, dinámica y permanente de la ciudadanía y esto implica que, sus habitantes, tengan un mayor apoyo en las relaciones interpersonales directas entre las instituciones y cada sector de la ciudad, como así también entre sus vecinos.

La gestión urbana supone elegir alternativas o adoptar decisiones que ponen en juego intereses diferentes, contradicciones y conflictos al interior de la ciudad. Augé (1992) considera que organizar el espacio y constituir el lugar, es al interior de una homogeneidad que circunscribe prácticas y tramas particulares y colectivas. Lo particular y lo colectivo en un mismo contexto socio geográfico se piensan al interior identitariamente visibilizando discursos performativos en clave local. Augé contribuye con su distinción tropológica a desglosar la “*identidad compartida (por el conjunto de un grupo), de la identidad particular*

(de tal grupo o de tal individuo con respecto a los otros) y de la identidad singular (del individuo o del grupo de individuos en tanto no son semejantes a ningún otro); (1992:57). Desde una lectura complementaria, Lefébvre, (2011) ejemplifica y profundiza la labor identitaria local que desde las ciudades se realiza: *“rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”* (2011:6). Dispersa sentidos y significados acerca de la ciudad como *“el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”* (2011:6), vida que se construye sobre la base de la idea de ciudad como *“producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político”* (2011:6).

Las afinidades teóricas sobre la categoría analítica de ‘ciudades’ están presentes en los diálogos entre Harvey (2012), Lefébvre, (2011) y Augé, (1992) quienes subrayan la importancia que tienen los sujetos políticos y sociales, ejemplo de ello, las entidades barriales, ONGs, partidos políticos y centros comunitarios, en el marco de las ciudades, lo que se explica en función del criterio que transita el diseño de la planificación urbanística y de ordenación territorial¹¹. Se presta atención y precisión a la importancia de diagramar y bosquejar ciudades, de tamaño intermedias y para comprender que las gestiones, procedimientos y legislaciones vigentes de articulación y de gestión urbana sea a escala local, regional, provincial y nacional. Se requiere de la colaboración activa y permanente de todos los actores políticos y sociales, incluidos en el escenario de lo público desde la perspectiva al derecho de la ciudad¹².

3. Territorio, Territorialidad y Ciudadanía

Creemos que el concepto de cartografía territorial no solo permitirá anclar teóricamente los tipos de relaciones manifiestas en el territorio sino que amplía el ámbito de intersecciones teóricas y metodológicas para su desarrollo a los fines de interrogarnos sobre el espacio público y su historicidad. Para analizar el territorio recurrimos a los aportes de la geografía crítica y la geografía cultural que nos permitirán ampliar los marcos culturales e identitarios donde se desarrollan las prácticas de los sujetos.

Entendemos que el territorio excede la mera inercia de un soporte físico. El sentido de la espacialidad y las heterogéneas composiciones de sociabilidad que en ella se articulan

¹¹ Para ampliar las características de la planificación urbanística se sugiere el libro “La ciudad posible. Guía para la planificación urbana”. Edic. Café de las ciudades (Corti, M, 2015)

¹²El derecho a la ciudad será desarrollado con posterioridad en el presente trabajo.

recíprocamente permiten aproximarnos a los espacios de permanente resignificación en las experiencias colectivas. Decimos que tales experiencias nunca son definitivas porque los procesos de identidad no son estáticos ni consolidados, sino que la interacción en y desde una espacialidad física, simbólica, histórica y cultural interpela tales prácticas urbanas.

Es menester abordar la problemática de la construcción conceptual sobre la noción de ciudadanía articulada desde la territorialidad de lo local. En este sentido consideramos necesario abordar el concepto de “ciudadano” y el de “ciudadanía” como constituyentes de lo uno y lo múltiple y como estructuras de definición polisémicas de largo alcance. Se ha escrito y reflexionado profusamente desde diferentes ámbitos epistemológicos sobre las relaciones de la ciudadanía y el espacio público. Los significados aludidos pueden llevarnos por numerosos caminos. Como correlato, en esta instancia se puede situar dos momentos articulatorios respecto al concepto de ciudadanía:

- a) Refiere a una condición individual no siempre articulada con los principios constitutivos de la organización social y política.
- b) Conformar una axiología basada en principios de solidaridad y participación del sujeto en la resolución de problemáticas comunes.

Dicho concepto se inscribe en fronteras de espacialidad de exclusión e inclusión, donde las identidades políticas se materializan en el territorio local. No es el objetivo de la presente investigación realizar un exhaustivo recorrido que dé cuenta de la polisemia aludida, sino más bien presentar algunas reflexiones sobre el (los) interrogantes que sitúa en esta última concepción, desde una mirada filosófica y politológica y que nos parece abre un debate para la presente investigación.

Hablamos de construcción social de la ciudadanía desde el terreno teórico de las prácticas sociales que presentan un doble movimiento que la explicita: la interioridad de los procesos formativos de ciudadanía y la exteriorización en las múltiples asociaciones y sus configuraciones posibles. Rechazando cualquier pretensión de esencialismo del comportamiento social nuestra lectura se sitúa en los espacios diversos de sentidos. En este marco, el territorio como hecho epistemológico fundamental traza las fronteras de alteridad y constituye parafraseando a Balibar (2013) que el estatus del territorio es similar al de la frontera y que hace posible sus vinculaciones y fundamentalmente explicita la conflictividad

de lo que supone su cara bifronte: la necesidad de reafirmar el carácter del territorio y como presupuesto de identidad.

El debate propuesto por Mancano Fernández (2000) en el análisis y tipología sobre los territorios permite profundizar las formas, su carácter (tangibles e intangibles) y su vinculación con el sentido de gobernanza y como ámbito espacio relacional que aportan a la distinción sobre el territorio que creemos merece su atención. Como afirma el pensador brasileño

“El espacio, por lo tanto, forma parte de la realidad multidimensional. Para un análisis conceptual eficaz es necesario definir al espacio como composicionalidad, o sea, comprende y sólo puede ser comprendido en todas las dimensiones que lo componen. Esta simultaneidad en movimiento manifiesta las propiedades del espacio en ser producto y producción, movimiento y estabilidad, proceso y resultado, lugar del que se parte y a donde se llega” (2000:2).

Es decir, su planteo multidimensional posibilita una caracterización del espacio articulado con los factores sociales, culturales y políticos pero también en dicha articulación la naturaleza brinda el marco de transformación. El autor alude al concepto de *completitud* como complementación que componen los espacios.

4. Ciudades intermedias: Una categoría para pensar Río Cuarto.

El Concepto acuñado por Michelini & Davies, (2009) para caracterizar a las ciudades intermedias nos permite entender a la ciudad de Río Cuarto a partir de la superficie territorial, su demografía y las vinculaciones con asentamientos poblacionales aledaños. Así, tal caracterización admite comprender a la ciudad de Río Cuarto necesariamente en confluencia con su economía y sus redes de comunicación vinculantes. Es decir, el diseño de sus políticas públicas se circunscribe, desde la práctica, como enclave económico, político y comunicacional del sur de la provincia de Córdoba. La importancia que adquieren las ‘ciudades’, de escala media, para el proceso de urbanización equilibrado, sustentable y socio-productivo en clave historiográfica destaca ciertas características territoriales. Conceptualizar una ciudad intermedia, no es una tarea sencilla, la densidad demográfica es una variable que nos permite la observación y cuyo rango aproximado oscila entre 20.000 y 2.000.000 habitantes.

La relevancia que adquiere la ciudad de Río Cuarto como ciudad intermedia (Michelini & Davies, 2009) está determinada por tres aspectos: su demografía, su superficie territorial y su ubicuidad e influencia regional (Michelini & Davies, 2009). La ciudad de Río Cuarto por su dimensión territorial y su heterogeneidad social y política contempla articulaciones y mutuas influencias con las poblaciones de la región y la transforma en uno de los enclaves territoriales del sur de la Provincia de Córdoba. Es en este marco, que creemos pertinente mencionar que no debe confundirse a la región como territorio. Coincidimos con Giménez (2005) cuando afirma “*la identidad regional se deriva del sentido de pertenencia socio-regional y se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas de la región*” (2005:17).

Entonces, ¿Cómo se articulan las lógicas de sentido y la identidad al interior de sus prácticas? Dicho interrogante posibilita (re)pensar la importancia en tanto sujeto situado espacial y temporalmente. En este sentido, las articulaciones administrativas de las políticas públicas y su impacto en dichos ámbitos representan un ejercicio ciudadano activo y dinámico donde la confluencia de relaciones interpersonales constituye espacios de interacción en el ámbito público.

Las políticas públicas referidas al diseño y planificación urbana no escapan a la confluencia de intereses diversos y consecuentemente los conflictos al interior del territorio. Dichas políticas reafirman los principios constitutivos de la identidad urbana. En este contexto, la relevancia que adquiere la interrelación urbana y los ciudadanos se entienden como un ámbito de encuentro individual y colectivo como principio identitario.

De acuerdo a lo planteado, la ciudad de Río Cuarto es la ciudad cabecera de uno de los Departamentos de la Provincia de Córdoba se encuentra ubicada en el oeste de la Pampa húmeda, a orillas del río del cual toma su nombre conocido también como Chochancharava.

La misma fue fundada el 11 de noviembre de 1786 por el Marqués Rafael de Sobremonte, como Villa de la Concepción del Río Cuarto. A la fecha de la presente investigación posee una población aproximada de 175.000 habitantes, siendo la segunda ciudad más importante

de la Provincia de Córdoba, cabecera del departamento¹³ que lleva su nombre. En 1999 Río Cuarto se declara capital provincial alterna¹⁴.

La bifurcación bioceánica hacen de su cartografía territorial una de las salidas a los puertos argentinos más importantes del Atlántico y del Pacífico. La ruta del MERCOSUR permite la interacción a diferentes puntos estratégicos del y del Latinoamérica Sudamérica: al Norte se conecta con la ciudad de Córdoba a través de la Ruta Nacional N° 36; al Oeste por la Ruta Nacional N° 158 con la ciudad de San Francisco, zona del litoral y con la ciudad de Buenos Aires a través de la Ruta Nacional N° 8 en tanto que hacia el Sur se conecta con la Ruta Nacional N° 35. Creemos menester destacar que el aspecto económico de la ciudad se concentra en los sectores comercial y de servicios no solo locales sino también en interrelación con las comunidades que integran y abarca una economía fluida a nivel regional como mencionamos en capítulos precedentes.

5. Aportes desde la Geografía Crítica y la Geografía Cultural para pensar lo local

Creemos que la geografía crítica contribuye sustancialmente a nuestro objeto de estudio como sostiene Manzanal (2007) los modelos tradicionales de análisis en la geografía carecían de fortalezas ya que sus paradigmas concentraban la atención en las relaciones interestatales, *“cuando lo que en realidad se está produciendo es una multiplicación de actores no estatales y de procesos transfronterizos que generan cambios en el alcance, la exclusividad y la competencia de la autoridad estatal sobre el territorio nacional”* (Manzanal, 2007:17). La autora destaca que las nuevas emergencias sociales y políticas no necesariamente se encuentran vinculadas al modelo de Estado-Nación. Es decir, propone repensar los paradigmas y métodos de abordajes sin desconocer los preexistentes pero actualizando las potencialidades de la transformación de los grupos que integran el espacio local.

Coincidimos con Manzanal cuando afirma que los análisis realizados desde la Geografía Crítica sobre el territorio adquiere relevancia en el análisis de las luchas y las resistencias al orden social, las cuales se manifiestan en determinados espacios en clave local *“creemos que es en estas expresiones de conflicto, con eje en un determinado espacio, donde*

¹³Datos del departamento Río Cuarto, según último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010–INDEC- (disponible en: http://censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_cordoba.asp).

¹⁴Ley N° 8780 de 15 de Julio de 1999. Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa de la ciudad de Córdoba.

podemos encontrar la clave para comprender y explicar las relaciones de poder que se ejercen desde los territorios, y aprehender de ellas para proyectar el devenir futuro de modelos de mayor equidad y autonomía” (Manzanal, 2007: 22).

Es decir emerge la búsqueda de nuevas formas de integración como “*territorios de la modernidad*” (Manzanal, 2007) donde la presencia de actores con capacidad de contraponer creativamente respuestas desde lo local frente a la globalización, trascienden las estructuras comprendidas en las clases sociales y las lógicas institucionales neoliberales. La búsqueda de formas de integración no solo se da en el plano económico sino que también en el ámbito identitario. Al respecto la sustantividad de la identidad ciudadana supone una serie de procesos de identificaciones sociales apropiadas históricamente y otorgan de sentido y significado al territorio.

Desde la geografía política Santos (1999) entiende que el territorio puede conceptualizarse como un espacio trazado por límites y cruzado por relaciones de poder y ello constituye en el mismo, un campo de fuerzas en disputa por las relaciones sociales y sobre las materialidades del territorio. Adquiere el territorio como espacio de lo local el carácter constitutivo del ejercicio de prácticas políticas y el ámbito donde se circunscriben y confluyen las identidades colectivas y otorgan sentido a sus prácticas. Las críticas realizadas por Milton Santos a lo que denomina los enfoques Anglosajones comprendidas en la nueva “*nueva geografía*”, se centran en que la misma reduce las posibilidades de interdisciplinariedad:

“la New Geography” representa una involución. Basada en la economía neoclásica, acabo por suprimir el hombre, despersonalizando al homo sapiens, sustituyéndolo por el homo economicus, que solo es una media: y el hombre medio no existe. La denominada “Nueva geografía” también excluye el movimiento social y de esta forma elimina de sus preocupaciones el espacio de las sociedades en movimiento permanente. La geografía se convirtió en “viuda del espacio” (Santos; 1990: 96-97).

El autor enfatiza el carácter inmovilista de la corriente de análisis de la *nueva geografía*, basada en la repetición cuantitativa y considera constituye un paradigma que “*Mató el futuro*” (Santos, 1990) como posibilidad de articulación del poder, la instituciones y el conflicto social y como transformación del actual modelo de acumulación capitalista

orientada a la despersonalización del hombre en nombre de un universalismo que desconoce las particularidades locales.

Por su parte Haesbaert (2011), admite múltiples abordajes para analizar el territorio y la territorialidad: a) la jurídico-política: donde el territorio adquiere ubicuidad bajo los parámetros de la organización social, el Estado y el poder que adquieren influencia sobre la superficie territorial; b) la económica-social: donde el territorio es la base sostenible y sustentable de la población y constituye la garantía de recursos y modalidades de convivencia social y finalmente, c) la simbólica-cultural colocando el acento en las representaciones intersubjetivas del espacio geográfico y las apropiaciones que de él se desprenden (2013:9-42). El territorio para el geógrafo brasileño es considerado como la base física natural donde los grupos humanos residen para su supervivencia; además forma parte de la estructura social situada históricamente y ello implica que no puede dissociarse de la misma. Desde un enfoque tradicional se recuperan instancias que colocan el acento en el carácter estratégico de la dominación del espacio físico y enfatiza la recuperación del plano simbólico de las representaciones territoriales. Es Haesbaert (2013) quien aglutina tales clivajes teóricos y afirma que *“todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución”* (2013:19).

La complejidad de sus estructuras para el geógrafo está atravesada por la lucha y la construcción de subjetividades. Creemos necesario afianzar la construcción de un ámbito de deliberación y articulación de la territorialidad local con las múltiples identidades. Es decir, distingue en los ámbitos agonales de la política las fronteras constitutivas de la identidad ciudadana como pertenencia a un “nosotros” frente aún “ellos”. De tal manera que la identidad política necesariamente se constituye como sistema de diferencias desde los límites que diferencian lo uno y lo múltiple.

La Geografía Cultural nos permite introducirnos al análisis de la dimensión simbólica o cultural del territorio. Para Giménez (2005) el carácter representativo del territorio puede comprenderse desde su mediación. Es decir, las representaciones sociales enfatizan la existencia del territorio solo a partir de la percepción. Es en este marco que la cultura adquiere la particularidad de conformar un sistema de valores y creencias comunes. Lo que adquiere relevancia para la Geografía de la Cultura es la interpretación simbólica que se hace sobre el territorio, las cosmovisiones que las articulan, sus concepciones

ideológicas y las configuraciones estéticas que modelan el escenario territorial. Es decir la *Geografía Cultural* pudo articularse de acuerdo a Giménez:

“entre los polos del objetivismo y del subjetivismo en su concepción de la cultura. En esta perspectiva, y en términos descriptivos, la cultura sería el conjunto complejo de signos, símbolos, normas, modelos, actitudes, valores y mentalidades a partir de los cuales los actores sociales confieren sentido a su entorno y construyen, entre otras cosas, su identidad colectiva. Esta definición permite distinguir dos estados o modos de existencia de la cultura (Bourdieu, 1985: 91): el estado objetivado (en forma de objetos, instituciones y prácticas directamente observables); y el estado “subjetivado” o internalizado (en forma de representaciones sociales y habitus distintivos e identificadores que sirven como esquemas de percepción de la realidad y como guías de orientación de la acción). Esta distinción nos parece capital, ya que postulamos que no existe cultura sin sujetos ni sujetos sin cultura” (Giménez, 2005:16-17).

Es decir, el territorio adquiere el valor de sistema cultural donde coexisten la reciprocidad dialéctica de la externalidad (Objetivista) y la interioridad (Subjetividad) como apropiación y reproducción de sus representaciones sociales.

Giménez (1996) analiza las transformaciones suscitadas en el territorio. A los fines explicativos, podrían simplificarse en; 1) el territorio no puede analizarse a partir de una relación de externalidad y rechaza la posibilidad de incorporar la totalidad de pertenencias sociales y su cultura. Como correlato, 2) la pertenencia territorial de un individuo se conforman a partir de múltiples identidades que comprende a aquellos individuos que por diversas razones migran o tienen el carácter itinerante de sus prácticas y; 3) resulta de interés que las vinculaciones con el territorio y el valor emocional que presupone su vinculación no pasa necesariamente por estar mediado por las estructuras *institucionales*. El sentirse “parte de” implica en muchas ocasiones reafirmar los localismos de identidad.

La *Geografía de la Cultura* realiza críticas a la tesis de la “*desterritorialización*” ratificando el carácter relacional de la cultura como principio identitario. Es en este punto que la “*desterritorialización*” física de los grupos sociales no significa abandonar la cultura adquirida lo que equivaldría para esta corriente una mutación de las identidades internalizadas. Entonces, la lectura de la *desterritorialización* por la “*reterritorialización*” puede situarse en este plano.

Así, vez con mayor énfasis, las identidades políticas, la cultura y el territorio se develan prioritarios para aproximarnos analíticamente a las vinculaciones con lo local. Con el interés de poner en discusión las líneas teóricas de Harvey (2012); Lefebvre (2011); Augé (1992); Haesbaert (2013); Santos (1990), Manzanal (2007) López de Souza (2013) y Giménez (1996) sobre las categorías analíticas desarrolladas dan cuenta de la intensidad que integra los abordajes precedentes en articulación al interior de las identidades ciudadanas y de la política y lo político como instancia agonal.

Es decir, proponemos articular los mencionados conceptos para analizar la autoconvocatoria local. Sin escapar a la pretensión (ni desconocer) la presencia del Estado como ejercicio de dominación, creemos concentrarnos en una mirada que integre las diversas tramas ciudadanas colectivas identitarias. Esta búsqueda puede situarse en las pujas por la apropiación simbólica y material del espacio público pero también buscan establecer criterios enmarcadores de ciudadanía reafirmando el carácter antagonista de la política como instancia constitutiva de la democracia en clave local.

En esta instancia, la investigación se concentra en dilucidar cuatro enclaves conceptuales que desde la experiencia del análisis permitieron articular las nociones de acción colectiva, protesta social, ciudadanía y territorio, en mutua interrelación e imbricadas en cada abordaje a nivel global y local. Estos enclaves se constituyeron en articulaciones que permiten complejizar la experiencia autoconvocada en la ciudad de Rio Cuarto. Su abordaje conceptual converge desde la experiencia holística rechazando las pretensiones esencialistas y compartimentadas de los marcos conceptuales.

En la tercera parte se desarrollaran análisis descriptivos de lo que significó en la ciudad de Rio Cuarto durante el año 2001 y 2002 el “movimiento” ciudadano autoconvocado. El objeto de estudio, nos permite interrogarnos sobre el cómo interpelan las prácticas ciudadanas en el corpus social. Al respecto los interrogantes posibilitan re pensar la importancia del movimiento al interior de lo local. ¿El “movimiento” ciudadano autoconvocado de la ciudad de Rio Cuarto puede configurarse desde la territorialidad local como una nueva práctica ciudadana? En ello ¿emerge la noción de identidad autoconvocada a partir de la ocupación del espacio público? Y consecuentemente en sus prácticas ¿reformula a partir de la noción de crisis de representatividad política nuevos modelos de democracia pensado desde lo local?

TERCERA PARTE

CONFLUENCIAS, ACTORES E INSTITUCIONES AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO CIUDADANOS AUTOCONVOCADOS DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

CAPITULO N° IV

POLIFONIA(S) DISRUPTIVAS EN CLAVE LOCAL

1. Antecedentes locales del “Movimiento” Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto

Esa noche uno se encontraba con conocidos que ya no eran conocidos, porque no se sabía cómo era que estaba uno allí, yo mismo no era enteramente un conocido para mí mismo.

Horacio González

El “movimiento” de ciudadanos autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto nace como consecuencia de la crisis de representatividad política que se inscribe inicialmente en la década del '90 en Argentina. En las páginas anteriores hemos analizado los contextos socios históricos que nos permiten enmarcar territorial, política e institucionalmente las tensiones y proyecciones del modelo político del ex presidente Carlos Menem y del gobierno de la Alianza. Es en este marco, que la provincia de Córdoba no escapa a las lógicas neoliberales impulsadas desde el poder ejecutivo nacional. Pero, para situarnos en la ciudad de Rio Cuarto y sin desconocer los antecedentes mencionados, es relevante anclar la mirada teórica y metodológica sobre los sucesos acontecidos en 2001 y 2002 en la ciudad de Rio Cuarto.

Dentro de la trayectoria de los autoconvocados locales podemos incluir como antecedentes que los preceden:

- 1- Padres Autoconvocados (2001): El grupo tenía participación activa con agentes de tránsito de la municipalidad de Rio Cuarto y con ámbitos institucionales del municipio. Su organización, según sus testimonios, era horizontal y sus aportes económicos provenían de particulares y entidades benéfica como el Rotary Club “lograr internalizar en nuestra sociedad que podemos evitar colisiones o accidentes, muchas veces mortales, teniendo como premisa que los conductores de vehículos no deben beber alcohol antes de manejar que si lo han hecho no manejen” (Periódico alternativo La Ribera. Año 1:13).

- 2- Docentes Autoconvocados (1996): representa una conflictividad sectorial dentro de la que se incluyen reacciones frente a la reforma educativa y al accionar del gremio provincial. esta lucha se mantiene latente durante un tiempo y en 2001 incluyeron demandas como pedir a los concejales que donasen sus dietas con la consigna “*Vean, escuchen o desaparezcan*”. “*que los concejales donen sus dietas porque el pueblos lo necesita*” (Diario Puntal 21/12/2001) No tenían vinculación con organizaciones políticas institucionales u organismos públicos o privados.
- 3- Comerciantes Autoconvocados (2000): Se adscriben territorialmente en su mayoría en la zona este de la ciudad de Río Cuarto denominada Boulevard Roca. Las reuniones semanales se realizaban en el CECIS¹⁵. Afectados en sus economía por la crisis de convertibilidad, su objetivo era realizar diagnósticos y modalidades de protesta política. Como afirma el Entrevistado N° 6:
- “Yo les dije en ese momento que las cosas se solucionan, creo, creía y sigo creyendo que las cosas se solucionan con la gente en la calle. Y a un par de comerciantes se ve que les gustó la idea y después en una segunda oportunidad a la cual me convocan, yo les digo que “Comerciantes Autoconvocados” como se definían en ese momento a mí no me cerraba, pero que era una opinión muy personal. Entonces le sugerí que fueran “Ciudadanos Autoconvocados” que englobara toda la sociedad ¿Por qué? Porque en la bronca ese momento era muy grande. No pasaba solamente por el sector comercial. Pasaba por el sector industrial, pasaba por el asalariado. Entonces nace ahí “Ciudadanos Autoconvocados”.*

El carácter de la participación ciudadana para autores como Nardacchione (2007) y Caletti (2006) adquieren su impronta a partir de una lógica con “sentido público” se propone considerar al espacio público como ámbito de disputa por la luchas de sentidos de modelos hegemónicos y de representación societal, es decir, la visibilización y constitución de los sujetos sociales como auto-representación comunitaria en tanto sujetos históricamente situados. Como correlato, si bien ha sido desarrollado en capítulos precedente de la presente investigación el territorio y la territorialidad como espacios de puja y reproducción de lo social impacta en la constitución de las identidades políticas.

¹⁵ Centro empresario comercial, industrial y de servicios de Río Cuarto

El “movimiento” ciudadanos autoconvocados nace con la impronta de sectores medios vinculados al sector comercial y servicios de la ciudad. Pero también, forma parte de un proceso histórico de ruptura con el modelo de representación política-institucional y con el modelo bipartidista local. El Entrevistado N° 2 afirma que:

“Básicamente era clase media. En realidad pequeños comerciantes golpeados por la crisis con una cultura relativamente importante. Por ahí al sector obrero o trabajador le cuesta más. En vez esto era una repuesta. Tal vez tiene que ver más con Río Cuarto. Hay un tema de identidad que no son y no hay una sociedad industrial. Son pequeños comerciantes golpeados por la crisis que se organizan y se movilizan ante la crisis. La actividad principal es el comercio”

Desde el plano institucional local la gestión del Intendente Cantero, se caracterizó por una marcada impronta al área social con la intención de atenuar los efectos de las crisis de la convertibilidad en la ciudad de Río Cuarto. El informe de Gestión 2002 de la Municipalidad de Río Cuarto concentro su atención en tres ejes Estratégicos de acción:

1-Río Cuarto Municipio Participativo, Moderno y Eficiente.

2-Río Cuarto Modelo de Gestión de Servicios y Obras para su Gente.

3-Río Cuarto Municipio Promotor de su Propio Desarrollo.

Para adentrarnos sobre la lectura de la realidad del empleo en la ciudad en el periodo (Diciembre 1999 – Noviembre 2003) el Informe Económico de la Ciudad de Río Cuarto señalaba que la tasa de empleo en la ciudad, *“excepto entre octubre de 1999 y mayo del 2000, donde la tasa de empleo se mantuvo idéntica, a partir de allí observamos una clara tendencia creciente que permitió alcanzar una creación neta de puestos de trabajos de 6400 empleos.”* Sin embargo en este contexto, diversas manifestaciones y protestas con cortes de calles, piquetes y marchas marcaron el año 2001 en la Ciudad. En menester destacar que la Universidad Nacional de Río Cuarto fue una de las instituciones más activas de resistencia frente al modelo neoliberal impulsado por el entonces ministro de economía López Murphy y posteriormente Domingo Cavallo. No obstante, diversos sectores sociales y políticos conformaban el escenario de protesta social en la ciudad de Río Cuarto entre ellos: CTA, UEPC, Jubilados, Coordinadora de desocupados, entre otros.

Grafica la situación de desigualdad social en la ciudad el titular del diario local Puntal del día jueves 6 de septiembre de 2001 *“En Río Cuarto los ricos ganan 23 veces más*

que los pobres”. El matutino afirmaba que en Mayo del 2000 el 10% de quienes percibían mayores ingresos ganaba 9.6 veces más que el sector de riocuartenses más pobre. Un año después la diferencia alcanzó el 23, 4 por ciento. Durante el año 2000 los sectores más pobres recibían el 2,5 por ciento mientras que en el año 2001 solo obtuvo el 1,4 por ciento. Un caso inverso se dan en los sectores que más ganaban en el año 2000 era de 24, 3 por ciento y en el año 2001 32, 8 por ciento. En el plano nacional el 10 por ciento más rico gana 26, 4 veces más que el 10 por ciento más pobre. (Diario Puntal, 6/9/2001).

Otro aspecto que refleja las consecuencias de las políticas neoliberales en la Ciudad de Rio Cuarto fue el alto índice de desocupación que en el año 2001 llegaba a 9000 desocupados y también la caída en la actividad económica en un 5 por ciento del segundo cuatrimestre. El diario Puntal refería a la creciente desocupación. En Rio Cuarto había 4 desocupados por día en la ciudad y desde el ANSES se entregaba en el mes de Mayo 118 planes de desempleos. Afirmaba en titular del ANSES Claudio Miranda: “el 70 por ciento fue expulsado del sector comercial mientras que el resto proviene de la industria”. El siguiente cuadro refleja el paulatino aumento de subsidios de desempleo.

Cuadro N° 3: Evolución Tasa de Desempleo en la Ciudad de Rio Cuarto

| | <i>Enero</i> | <i>Febrero</i> | <i>Marzo</i> | <i>Abril</i> | <i>Mayo</i> |
|-----------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|
| <i>Año 2000</i> | 86 | 86 | 102 | 138 | 146 |
| <i>Año 2001</i> | 114 | 90 | 132 | 107 | 118 |

Fuente: Diario Puntal 18 de Marzo de 2001

En relación a las ventas en el comercio local tuvieron una caída del 5 por ciento, al igual que las casas de ropa y zapatería, informaban desde el CECIS “La baja llega hasta el 90 por ciento cuando se trata de tractores y maquinas cosechadoras” (Puntal, 24 de Junio de 2001). El día viernes 15 de junio el Diario Puntal informaba que en la Ciudad de Rio Cuarto cerraban cincuenta empresas en un año. El siguiente cuadro refleja la situación de quiebras y concursos.

Cuadro N° 4: Situación de Quiebras y Concursos en la Ciudad de Río Cuarto (Periodo 1997-2001)

| <i>Año</i> | <i>Número de Empresas</i> |
|------------|---------------------------|
| 1997 | 23 |
| 1998 | 28 |
| 1999 | 30 |
| 2000 | 50 |
| 2001 | 8 (En cuatro meses) |

Fuente: Diario Puntal. 15 de Junio: 13.

Sin embargo aunque resulte paradójico frente a la designación por parte del entonces presidente de la Nación Fernando De la Rúa a Domingo Cavallo frente a la cartera de economía de la nación, el periódico alternativo *La Ribera* publica, el 30 de marzo, dos encuestas realizadas los días 22, 23 y 24 de Marzo entre vecinos y comerciantes de la Ciudad de Río Cuarto, sobre una muestra de 163 personas, con los siguientes interrogantes:

¿Cree que Domingo Cavallo es una solución para lograr un crecimiento económico real en nuestro país?

| | |
|---------------------------|-------------|
| Si | 60 % |
| No | 15% |
| Es más de lo mismo | 18% |
| No hay solución | 7, 0% |

La encuesta refleja que el 60% de la población mantenía expectativas en torno a la figura del Cavallo para lograr un crecimiento económico “real” en el país. Solo el 18% se mostraban escépticos con las posibles medidas económicas, un 15% no consideraba la posibilidad a través la de su figura de alguna transformación posible. Solo el 7% entendía que no había solución a los problemas económicos de reactivación económica en el país, Es decir, un 60% depositaba confianza en las medidas económicas del ministro de economía y un 40% oscilaba entre desencanto y la imposibilidad de lograr un cambio significativo para la economía argentina.

¿Cree que Domingo Cavallo tendrá éxito con las medidas que impulsa, que habrá reactivación?

| | |
|----|--------|
| Si | 71,7 % |
| No | 28,2 |

En la encuesta se observa que la confianza en las medidas del ministro de economía Cavallo con el 71,7 y negativamente un 28,2%. Se infiere que las lecturas sobre el estado, la dirigencia política y el gasto público fueron factores que incidieron en los encuestados sobre los índices de confianza del entonces Ministro con formación en principios del libre mercado, el ajuste en el gasto público y la privatización de empresas públicas. Los resultados reflejan en la sociedad local ciertas expectativas con la llegada del ministro de economía de Carlos Menem y otrora ministro del Gobierno de la Alianza.

En el plano Nacional, el periodista Mario Masacessi (periodista de Canal 13 de Buenos Aires), en una entrevista del programa televisivo de análisis político “*Así son las Cosas*”¹⁶ de Canal 13 de Río Cuarto analizaban, a un año del 12 de Diciembre de 2001, lo que se desarrollaba en Lanús (Provincia de Buenos Aires) considerada el primer cacerolazo¹⁷ de impacto político y social para el gobierno de la Alianza UCR- FREPASO. Al respecto, el periodista recuerda: “*En realidad fuimos a cubrir un apagón que había organizado la gente de la Coordinadora de Actividades Mercantiles (CAME)*”¹⁸. *Era un apagón. Y yo en ese momento estaba en vivo y empecé a ver que empezaron aparecer de las casas, era una zona comercial y empezaron a aparecer gente con cacerolas y yo digo: estos me viene a arruinar el móvil. Porque en ese momento estábamos sin red, en el aire, en vivo, pocos minutos. Quiero que la nota se refleje tal cual fue convocada. Y me empezaron a aparecer los caceroleros y yo digo: acá se pudo todo. Y hoy un año después digo: ¿Qué cosa no? Ahí con ese ciudadano que vi por primera vez con una cacerola que gritaba*

¹⁶ Programa televisivo de debates sobre temas políticos, sociales y económicos sobre temas de Río Cuarto y la región emitidos por la frecuencia de Canal 13 de Río Cuarto. El mismo cuenta con la conducción del periodista Guillermo Jeremías.

¹⁷ En relación al formato de protesta del “cacerolazo”, Tilly remite a Inglaterra en lo que se llamó “música ruda”. La misma consistía en una sanción de la comunidad a aquellos ciudadanos que habiendo tenido un mal comportamiento, hombres y mujeres de la comunidad se presentaban frente a su hogar gritaban su nombre y golpeaban utensillos de cocina (cucharas y cacerolas) a los fines de identificar y expulsar a la persona que era considerada nociva para el pueblo (Gordillo, 2010).

¹⁸ La CAME protestaba contra el corralito y la implementación de la compra a través de las tarjetas de débito. De acuerdo a un informe de la CAME del 2001 al 2002 cerraron 100.000 comercios minoristas en todo el país.

diciéndole de todo a Cavallo. Tal vez ahí empezó todo ¿no? (Programa Televisivo “Así son las cosas” Canal 13 de Río Cuarto. 12/12/2002).

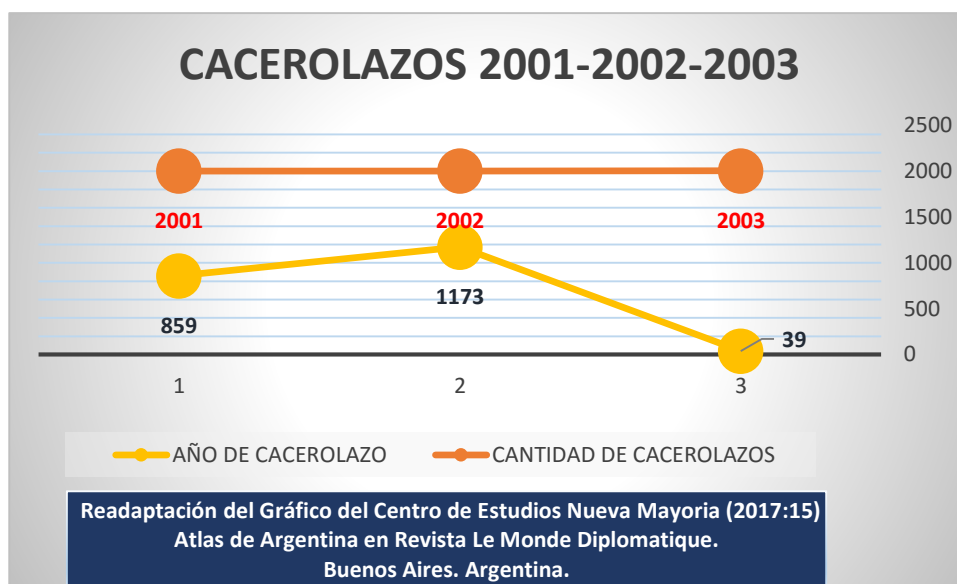
Los autoconvocados de Río Cuarto tendrían como correlato del plano nacional la ‘acción cacerolera’ que se visibilizó por parte de la ciudadanía local con un sentido de pertenencia y reasumiendo un rol soberano desde la espontaneidad de la protesta social. Entonces el *¿Qué se vayan todos?* es entendido en este contexto como potencia radical. Para Gordillo (2011) fue una lectura que comprende diferentes intensidades:

“podían reconocerse muchos diciembres, uno porteño y urbano, replicado en los principales centros importantes del país al son de las cacerolas; un diciembre sindical con diversos reclamos de trabajadores empleados; un diciembre piquetero demandante de planes y de necesidades básicas; un diciembre plebeyo, que desbordó incluso a las organizaciones territoriales que solicitaban planes sociales y se volcó a las calles para satisfacer necesidades alimentarias; un diciembre nostálgico de anteriores luchas políticas libradas en el pasado y anti-autoritario, como rechazo visceral hacia el estado de sitio dispuesto por el gobierno el día 19” (Gordillo, 27-28:2011).

El siguiente cuadro muestra el impacto en el plano nacional del formato de protesta en la figura de la “cacerola” durante los años 2001, 2002, 2003, la cual estuvo signada por lo que Schuster (2006) desarrolla como estructura¹⁹ de la acción colectiva.

¹⁹ Schuster entiende a la estructura como aquella “relacionada con las condiciones externas e internas a la constitución de un agente de acción colectiva” (Schuster, 2006, 9)

Cuadro N° 5: Cacerolazos en Argentina (2001/2002/2003)

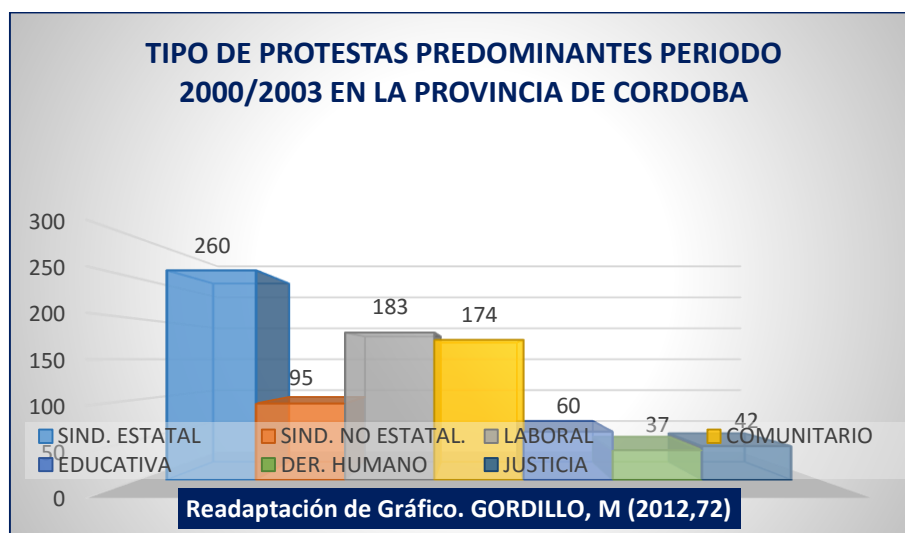


Cuadro de elaboración propia en base a los datos de la Revista Le Monde Diplomatique 2017)

El cuadro muestra las tensiones de la estructura con la acción de cacerolazo sobre un total de 2071 acciones en dicho formato. Concentrándose especialmente en el año 2002 con 1.173 acciones y marcando una caída sensible en el año 2003 con 39 casos.

En la Provincia de Córdoba, Gordillo (2012) realiza diversas investigaciones sobre la protesta social. El siguiente cuadro refleja el tipo y cantidad de acciones que comprenden los siguientes Sub periodos de protestas de los años 2000-2003.

Cuadro N° 6: Tipo de Protestas predominantes en la Provincia de Córdoba. Periodo 2000/2003



Cuadro de elaboración propia en base a los datos de Gordillo (2012)

El cuadro sobre los tipos de protestas en la provincia de Córdoba, basado en los datos de Gordillo (2012), muestra que las manifestaciones del sindicalismo estatal con el 25,8 por ciento sobre 1006 protestas, las pretensiones del ejecutivo nacional y provincial sobre lo que se entendía como modernización del estado, afectando al sector de trabajadores estatales en la provincia de Córdoba.

En este marco durante el año 2001, frente a la paulatina descomposición del tejido social y la crisis económica que golpeaba a la ciudad de Río Cuarto, el CECIS y los comerciantes autoconvocados promueven una marcha para el día 19 de Diciembre. El diario local la titulaba “*Los comerciantes y productores agropecuarios rompen el silencio*” (Puntal, 29/12/2001:3).

Allí los organizadores convocaban para protestar en contra del modelo económico del gobierno de la Alianza y, desde la organización, se preveía la ordenación de tres caravanas simultáneas que finalizarían en la plaza Roca de la ciudad. El recorrido comprendía a dos caravanas y caminantes distribuidos en;

1. Caravana del campo: Salida sociedad Rural de Río Cuarto.
2. Caravana del Comercio: Salida Centro Cultural del Andino.
3. Caminantes: Salida: Boulevard Roca en contramano hasta calle General Paz.

El día 20 de Diciembre se registraron los primeros intentos de saqueos en dos supermercados de la ciudad. La caravana concentró un importante número de personas ya que alrededor de 500 vehículos y miles de ciudadanos se movilizaron mostrando su insatisfacción ante la dirigencia política. Las pancartas manifestaban su descontento con frases como “*Basta Ladrones. El pueblo se muere y no se les mueve un pelo. Políticos Corruptos*”, “*Basta de Robar*”, “*Fuera Cavallo*”. En síntesis, en diversos sectores de la ciudadanía riocuartense se pliegan a las protestas mostrando lazos de solidaridad frente al desencanto con el sistema político. El Entrevistado N° 6 afirma:

“en esa marcha se empezaron a ver distintas realidades. El comerciante, el asalariado, el desocupado. A su vez había algunos movimientos incipientes y se sumaron a la marcha, mucha gente víctima del corralito. Era variopinto. Muy heterogénea la cosa. Estaba el tipo que no tenía trabajo agobiado por la diaria y por otro lado estaba el tipo que lo había agarrado el corralito. Después siguieron las marchas y en ese grupo de gente, militantes políticos de muchos años

charlábamos durante las marchas y por ahí nos juntábamos en un bar “che tomemos un café mañana y entonces charlamos”. Entonces decidimos hacer una asamblea semanalmente”.

El día jueves 20 de diciembre renuncia a la presidencia de la Nación Fernando de la Rúa. Desde el punto de vista social significó una eclosión política e institucional y una crisis económica financiera profunda en Argentina. En la ciudad de Río Cuarto en este contexto, según el diario Puntal, el impacto:

“No más de 15 manifestantes de izquierda se reunieron ayer por la tarde en la plaza Roca para protestar de lo que quedaba del gobierno nacional. Si bien no hubo ciudadanos que se sumaran a las protestas, los automovilistas que pasaban por el lugar se solidarizaban con los manifestantes, tocaban sus bocinas y se solidarizaban. (...) después de confirmarse la noticia de la dimisión, los militantes de izquierda dejaron de protestar y se dedicaron a festejar la caída de De la Rúa” (Puntal. 21 de Diciembre de 2001).

El día 15 de Enero de 2002 durante el gobierno de Adolfo Rodríguez Saá los autodenominados Comerciantes Riocuartenses convocan a una marcha donde aparece por primera vez la modalidad del escrache por parte del movimiento. El Entrevistado N° 3 manifiesta:

“La explosión del 15 de enero ¿?. Tal vez la movilización más grande que he visto en mi vida en Río Cuarto y la más variada. Era una cosa muy loca. La heterogeneidad y la conducta... Yo tengo así la imagen: Yo no iba a estar como fue convocada por sectores de derecha más conservadores de Río Cuarto yo no estaría en esa movilización. Pero cuando me entero que están apedreando la casa de Roggero, digo: voy a ver. Y me encuentro en la movilización que viene toda una columna de gente. Pero de gente, mucha gente y las personas me pasaban a la par y no me veían ósea miraban adelante hacia el infinito, una cara desfigurada de bronca de odio, de gritos y la movilización explotaba en gritos y se hacía un silencio absoluto de 4 o 5 minutos y luego volvían los gritos...”

En esta afirmación se reconoce lo que no forma parte del todo, pero que en nombre del desplazamiento y de la invisibilización que le provocan ‘ellos’, generan en el campo político fronteras móviles y antagónicas que al interior se identifican con el colectivo autoconvocado. De esta manera, las experiencias en la esfera de la autoconvocatoria local

desarrollan diversos efectos y sentidos disruptivos sobre la distribución de lugares sociales, contextos y cuerpos porque se trata de sujetos que, desde los márgenes de los discursos, son disruptivos al orden del consenso, esto implica en palabras de Ranciere “que *no son solamente seres de necesidad, de queja o de grito, sino seres de razón y discurso, que pueden oponer razón a las razones y esgrimir su acción como una demostración*” (2007a:72). Esto nos permite comprender las emergencias ciudadanas en una doble frontera: a) la lucha por el campo de los sentidos, vinculado a los procesos identitarios y b) la búsqueda de estrategias de formato²⁰ internas y externas como lazos de solidaridad.

Es importante destacar dos aspectos de la marcha del 15 de enero que convocó alrededor de 400 manifestantes: Inicialmente para muchos miembros autoconvocados fue fundacional por su espontaneidad y su potencialidad como autoconvocatoria. Además, la manifestación se visibiliza por momentos con actitudes violentas por parte de algunos manifestantes donde se expresaban la insatisfacción en los domicilios particulares del entonces Diputado Nacional Humberto Roggero y el entonces legislador Provincial Gumersindo Alonso. Según formula el Entrevistado N° 4:

“Quienes nos movilizamos, quizás en ese momento decíamos el que se vayan todos. Si se pueden ir todos los que no habían cumplido con el mandato asignado. Yo decía: no tiene que cobrar ningún sueldo. Pero teníamos el peligro de quien iba a trabajar sin cobrar no iban a estar representados los intereses de la sociedad. Podemos decir que en todos quienes estaban manifestándose había encono. La gente muy ofuscada. Había componentes irracionales en la manifestación”

Posteriormente, el entrevistado realiza una autocrítica

“Los ideales debiéramos haberlos tamizados haberlos puestos en valor. Frente al que “se vayan todos” yo pregunté ¿Y a quién pones? Me contestó a los empleados municipales que conocen todo. Si es cierto. Después yo fui parte de un gobierno municipal. Pero estas son definiciones políticas.”

Un manifestante expresaba, frente al domicilio particular del entonces legislador provincial Gumersindo Alonso y ante una el gentío enardecido, con megáfono en mano, “le

²⁰ Nos referimos a la conceptualización de Schuster cuando entiende al formato como “el modo en que la protesta aparece en la escena pública. Esto es, si se trata de una huelga, una marcha, un corte de ruta, o cualquier otra modalidad de movilización. El formato es sumamente importante en orden a entender la identidad de la protesta, su forma de organización, sus divisiones internas, etc.”(Schuster, 2006:9).

vengo a preguntar al Sr. Alonso que está haciendo hoy acá que no está trabajando como lo hacemos nosotros todos los días. Nos están robando la plata. No tenés vergüenza caradura, tendrías que estar laburando. Caradura.” (Programa Televisivo “Así son las cosas”. Canal 13 de Río Cuarto. 12/12/2002)

El día miércoles 16 de enero el ejecutivo municipal y el Concejo Deliberante invitan a una asamblea popular en el Salón Blanco de la municipalidad de Río Cuarto para analizar y proponer alternativas a la situación política institucional de la ciudad. Ese mismo día, el CECIS organiza una marcha para el día 17 de Enero a las 21:30 horas. Allí se increpaba al entonces intendente municipal Alberto Cantero exigiéndole firme un documento en blanco donde se comprometía a cobrar los funcionarios públicos 500 pesos y que se elimine la figura de defensor del pueblo.

Es menester aclarar que el Municipio junto al Concejo Deliberante en diciembre de 2001, habían declarado la emergencia administrativa, económica y financiera donde se estipulaban recortes al gasto público específicamente en el punto seis de la declaración respondía parcialmente a las demandas de los entonces manifestantes del 15 y 17 de enero en la ciudad. En ella se mencionaba.

- 1) Se declara en estado de emergencia administrativa, económica y financiera a la Municipalidad de Río Cuarto. La emergencia tendrá vigencia por un año y será prorrogable. Se invita al concejo deliberante al tribunal de cuentas, al tribunal de faltas y a la defensoría del pueblo a adherir a la propuesta.
- 2) El municipio adhiere a los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Nacional 25. 561 que implica la paridad de un peso un- dólar en la contratación de servicios públicos, eliminando cualquier mecanismo indexatorio.
- 3) El ejecutivo municipal podrá renegociar contratos, convenciones o convenios.
- 4) La municipalidad podrá hacer contrataciones directas de bienes y servicios.
- 5) Se autoriza al municipio a refinanciar deudas municipales.
- 6) Se reduce la escala salarial del personal contratado, político y no permanente.
- 7) Habrá un nuevo convenio de trabajo en EMOS.
- 8) Se declara en estafo de jubilación a los agentes municipales que nomine el ejecutivo. Se adhiere al régimen de jubilaciones anticipadas que dicto la provincia. (Fuente Diario Puntal, 29/12/2001)

En enero del año 2002, los concejales, anuncian el recorte de 40 % del presupuesto del Concejo Deliberante que representa una suma de 750.000 pesos. Es decir, la dirigencia política local, a diferencia de la nacional, realizo los recortes que consideraban necesarios en el marco de la crisis económica, política e institucional de diciembre de 2001 y enero de 2002.

En la marcha convocada por el CECIS para el día jueves 17 de enero, según informes periodísticos asistieron más de 4000 personas que marcharon hacia el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rio Cuarto. Es importante destacar que si bien el “movimiento” autoconvocado no participó como colectivo de representación por diferencias con el CECIS, muchos de sus integrantes formaron parte activa de la marcha. Allí se entregó un petitorio al entonces presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Rio Cuarto, Rodolfo Gentile solicitando la reducción del personal político y un recorte en el gasto público. Posteriormente, los manifestantes se dirigieron nuevamente al domicilio de Gumersindo Alonso pero, esta vez, había un vallado policial que impidió acercarse a su domicilio. Es allí, que comienza a gestarse un escenario violento en la ciudad como no hay registros precedentes de ello. Ataques a entidades financieras pero, especialmente, al Concejo Deliberante. Este fue el epicentro de las reacciones violentas que dejaron como saldo de la represión policial catorce heridos, (siete policías y un periodista herido en su cabeza). Asimismo, se registraron acusaciones cruzadas al titular del partido justicialista de la ciudad de Rio Cuarto José Ojeda por considerarlo instigador de los hechos violentos, pedidos de renuncia al presidente de la entidad organizadora del CECIS, marcaron la impronta del día posterior. Al respecto el entrevistado N° 7 afirma coincidiendo con el entonces presidente del CECIS Hugo Minod:

“En ningún momento hubo violencia. Violencia de ningún tipo, La primera marcha la convoca el CECIS conjuntamente con Marta (referente del movimiento). Las desbordo el partido justicialista. Muy poca gente sabe que en la calle había colectivo que traían gente para hacer desborde. Eso fue en la primera marcha después que los grupos se van empezó el desborde ¿qué coincidencia? Y agrega:

“Nunca en la historia de Rio Cuarto (...) Hubo tres tanquetas y nos habían puesto francotiradores desde los edificios. La casa de Gobierno estaba en la calle Colón. La dirigencia política no quería marchas”

Los ciudadanos autoconvocados frente a los hechos de carácter agresivos y autoritarios que se suscitaron en el marco de la audiencia pública el día miércoles 16 de enero en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto y los hechos violentos de la marcha convocada por el CECIS el día 17 de enero, enviaron una nota al intendente Alberto Cantero aclarando que no compartían:

“Las posiciones autoritarias y neo fascistas que se manifestaban en la marcha del día 15 y la asamblea del día 16 del corriente. “No perseguimos ningún fin político-partidario, solo nos empuja a trabajar el hecho de sentirnos útiles y solidarios, haciendo cumplir nuestros derechos de peticionar y manifestarnos pacíficamente siempre en el marco del sistema democrático, repudiando todo acto de violencia que algunos trasnochados pudieran generar” (Fuente Puntal 18/01/2002).

Entonces su eficacia residió en su multiplicidad que le permitió la correlación de potencialidades al interior del movimiento. Una apertura a nuevas formas organizativas de solidaridades múltiples.

León Rozitchner analiza el contexto de emergencia del año 2001 y considera que puede pensarse como acción de carácter destituyente colocando el acento en la potencialidad soberana instituyente, ejerciendo dicho poder sobre los poderes constituidos sin pretensión soberana, sin pretensiones teleológicas *“esta insurrección destituyente, a diferencia de las revoluciones políticas, no produjo tampoco una “situación de situaciones”, un centro sustituto de la centralidad estatal que cuestionaba. Se hizo una experiencia de autoafirmación. En ella hubo un redescubrimiento de las potencias populares”* (2002:43). Implica un autoafianzamiento de subjetividades donde la centralidad de las particularidades coexiste en nombre de modelar horizontalmente las decisiones colectivas. Su carácter espontáneo insurreccional puso en cuestión la legitimidad del orden soberano como experiencia múltiple de lenguajes, trayectorias y visiones de futuro.

2. Prolegómenos de la disrupción local. Las elecciones legislativas de Octubre de 2001.

En relación al ciclo de protestas de los años 2001 y 2002 podemos situarlo desde dos enclaves contextuales. Inicialmente se agudiza la protesta social en la ciudad de Río Cuarto, pero también las elecciones legislativas del año 2001 con el denominado voto bronca que evidenciaron el descontento de la ciudadanía local con el modelo representativo institucional. Al respecto el Movimiento de Ciudadanos autoconvocados promovía la anulación del voto. El Entrevistado N° 6 afirma:

“Nosotros en ese momento decíamos que no votaran en blanco, que anuláramos el voto como una forma para manifestar el voto bronca, que había más aquella famosa frase “que se vayan todos” muchos se enojaron con esa frase sé que es anti política. No creo que sea así, conozco algunos diputados y ellos estaban en un punto de renunciar todos. Estaban bastante asustados con lo que pasaba. Yo no sé qué hubiera pasado si todos renunciaban todos deberían llamar a elecciones y que se yo. Pero yo discrepo que era la anti política porque quizás si la ciudadanía en su momento hubiera logrado eso que renunciaran todos. Era como barajar y dar de nuevo. Me parece hubieran cambiado las reglas de juego. Hubiera sido un triunfo de la gente.”

Al respecto, Mónica Gordillo (2011) entiende que las elecciones legislativas de Octubre del año 2001, reflejaban un elevado porcentaje de votos nulos y votos anulados. Corresponde decir en este contexto, que en el plano Nacional con la reforma Constitucional del año 1994 y en el plano provincial con la reforma de la legislatura provincial, surgieron modificaciones al sistema electoral en sintonía con las demandas de la ciudadanía.

“Esto nos lleva a sostener que las acciones de anular el voto o hacerlo en blanco fueron algo más que decisiones individuales tomadas frente a la insatisfacción ante los candidatos presentados, se habría tratado de una modalidad de política contenciosa que combinó distintos grados de organización y espontaneísmo dentro de un trasfondo común de profundo malestar frente al funcionamiento del sistema político, y a hipotetizar que, más allá de los objetivos de los actores, comenzó a construirse un sentido público sobre el hecho que identificó y creó un colectivo: pueblo indignado frente a los políticos que exigía un cambio de rumbo” (2011: 31-32).

En síntesis, el denominado “*Voto Bronca*” represento para el movimiento una variante de la protesta social y una acción colectiva que presupone el ejercicio cívico enmarcado en las posibilidades constitucionales y que permiten mostrar la ruptura social con el modelo representativo vigente. Gordillo (2010) advierte en dicho contexto la relevancia que adquiere para nuestro análisis la vinculación entre el comportamiento electoral y la protesta social. Especialmente, la autora analiza el impacto del denominado ‘*voto bronca*’ y sitúa a la misma en un terreno difuso entre la protesta, la resistencia y considera que la desobediencia civil constituye una de sus posibilidades de interpretación. La protesta es entendida como una acción que constituye desde el antagonismo y que adquiere rasgos identitarios en el espacio público con pretensiones de generalidad.

El rechazo de la ciudadanía identificada con el “voto bronca” puede ser analizado desde dos perspectivas. Al comienzo, como manifestación que identifica aquellos que sienten afectados sus derechos y por otra parte, como articulación en un discurso público que representan un colectivo de demandas. El malestar social se evidencia como ruptura de legitimidad frente al sistema político.

En Rio Cuarto, dicha modalidad adoptó diversas formas desde colocar en los sobres de votación recortes de diarios, papel higiénico y fetas de fiambre, pero sobre todo prevaleció en muchos sobres la figura del personaje de Caloi “Clemente”²¹. En algún caso autoridades de mesa se negaron a abrir un sobre de votación porque consideraban que contenía *Ántrax*²² y tuvieron que asistir los bomberos voluntarios y la policía de la provincia para la apertura del mismo.

²¹ Clemente es un personaje de Historieta creado por el dibujante Caloi (Carlos Loiseau) Una de sus características es no tener brazos. El voto bronca encontró en esa singularidad, la expresión frente a lo que se entendía la corrupción de la dirigencia política argentina.

²² Material bacteriológico que enfermaba a quien tenía contacto con *Ántrax*. Utilizado por el bioterrorismo especialmente en la región de Florida. EEUU en los sobres de correspondencia en el año 2001. En Argentina se anunció la posibilidad de un caso y genero pánico en toda la población. En este marco se desarrollan las elecciones de Octubre de 2001.

El siguiente cuadro refleja la incidencia de votos nulos y blancos en la elección a Legislador Provincial el cual resultó electo Gumersindo Alonso

Cuadro N° 7: Resultados electorales para Legislador Provincial (Sobre un Total escrutado 98% de Mesas)

| | | |
|--------------------------|--------------|---------------|
| UCR + Aliados | 43097 | 41,34% |
| Unión por Córdoba | 49.883 | 47,84% |
| ARI | 6051 | 5,80% |
| Polo Social | 2091 | 2,01 % |
| Izquierda Unida | 2077 | 1,99% |
| Partido Obrero | 503 | 0,48% |
| PTS | 302 | 0,29% |
| Cambio Córdoba | 271 | 0,26% |
| En Blanco | 8049 | 6,39% |
| Nulo | 13355 | 10, 60 |

Fuente Diario Puntal, 15 de Octubre de 2001.

En el escenario nacional el Senador Eduardo Duhalde consideraba que el “Voto Bronca” es consecuencia del aniquilamiento de la clase media en Argentina. Advertimos en esta instancia que los sectores medios, comienzan a adquirir un rol protagónico en términos de visibilización de la protesta social. Al respecto Gómez, entiende que:

“En periodos de estabilidad, las clases medias disponen de poderes causales individuales a través de diversas formas de capital económico, educativo, social, simbólico y cultural que pueden ser activados en instituciones y mercados. Pero cuando la crisis desactiva masivamente estos poderes, la pequeña burguesía comercial, los profesionales independientes, e incluso segmentos directivos y jerárquicos asalariados, acrecen de opciones colectivas de obstrucción o desactivación de los poderes de sus eventuales antagonistas: no hay interdependencia con la gran propiedad y los bancos, ni tampoco con las instituciones políticas” (Gómez, 2014:256).

La falta de respuesta por parte de las instituciones políticas que canalizaran las demandas de los sectores medios en Río Cuarto fue una de las principales motivaciones para evidenciar el descontento en la manifestación de las cacerolas. Pero, no sería justo pensarlo solo en términos de satisfacción de intereses individuales sino que advertimos en muchas

manifestaciones fue el sustrato de una serie de condiciones preliminares de lo que se conoció popularmente como “corralito”.

El 2001 /2002 en la Ciudad de Rio Cuarto abarca varios niveles de resistencia y desencanto que se manifiesta en las protestas sociales. En la segunda quincena de Marzo el periódico quincenal alternativo la Ribera en su Edición N 22 publica la nómina completa de asesores y empleados riocuartenses del Congreso Nacional. En él se afirmaba que *“no es de nuestro interés con esta publicación, sembrar un manto de sospecha sobre ninguna de las personas mencionadas. Seguramente, mucho de ellos realizan o realizarán una actividad profesional específica y prestación de servicios que justifiquen su nivel de ingresos. Otros, quizás no”*. La lista integrada por 37 asesores del Bloque Justicialista y 6 asesores del bloque de la Unión Cívica Radical fue puesta en consideración en las asambleas de ciudadanos autoconvocados a los fines de determinar la modalidad de protesta a partir de las decisiones que de allí emanan. Es en esta instancia, el escrache como método fue uno de los recursos más utilizados para individualizar a quienes eran considerados responsables de usufructuar al estado con fines particulares. Así el escrache, como método de protesta, se transforma en una estrategia que en las asambleas se elegían a quienes estaría destinado. Era una forma directa de acción de lo que considerarían *“justicia popular”* donde la institucionalidad dejaba paso a un lenguaje performativo hacia el “escrachado” como corrupto, ladrón, etc. El Entrevistado N° 1 afirma:

“Al último nos bautizaron “la patrulla infernal” por los escraches. Hubo asambleas de 50 o 60 .Hacíamos comunicados públicos. Una de las alternativas fue escrachar a los políticos más mediáticos. Nuestras consignas de entonces hoy están latentes. Queríamos que nuestra democracia fuera directa que nos vengan a rendir cuenta. Que no nos vengan a prometer y después no puedan resolver nada”

El Entrevistado N° 2 alude que las decisiones de escrache en algunos casos se tomaban durante las protestas callejeras y si bien fueron espontaneas, evidencia las tensiones en las modalidades y el comportamiento de los participantes de las protestas.

“Estaba circulando una lista de supuestos ñoquis del congreso de la nación. Era muy delicado ese tema. Los nombrado en esa lista. Llegado el momento estábamos con la movilización habitual y los dirigentes decían vamos a escrachar a tal o cual. A veces había una disputa por dónde ir. Los referentes decían y en general íbamos”

Por otra parte el Entrevistado N° 7 en relación al escrache, realiza críticas al sistema electoral y al incumplimiento de las normas constitucionales. Esta modalidad para el entrevistado era, en este contexto, la alternativa de manifestación frente a la ruptura de la ciudadanía con el modelo representativo y la ineficiencia del sistema institucionalizado para dar respuestas a la resolución de los conflictos. Afirma:

“Yo escucho a periodistas que critican al escrache como forma de protesta. Nunca he escuchado a nadie, les pregunto a esos periodistas ¿Que otra forma no queda? ¿El voto? si el voto se lo pasan... No respetan nada... Yo escucho hablar de la constitución y ellos no te respetan la constitución bajo ningún punto de vista. Viven mintiendo. “

Por su parte el Entrevistado N° 8 recurre al sentido inaugural en la protesta y específicamente del escrache. El modo festivo que alude, reafirma los lazos de solidaridad que se establecen durante el acto de protesta. Las vinculaciones identitarias sujetas a no ser el “otro” y un sentido de territorialidad que presupone adscribir al sentido colectivo de la lucha.

“Nos paramos frente a los cafés 100 personas y le decimos a los tipos que estaban tomando cómodamente café “párense que vamos a tocar el himno nacional”. Nos paramos en frente e íbamos a provocar. Éramos un patotón. También hicimos acciones como cortar la ruta 158 y volanteábamos y recibíamos apoyo social y político. Era algo escéptico pero muy festivo”

Podemos inferir de acuerdo a los entrevistados que se plantea la emergencia de un proceso de construcción al interior de cada identidad política que por diversas situaciones se encuentran en los bordes del orden institucional vigente, porque dislocaron o irrumpieron las lógicas sociales y políticas capaces de otorgar coherencia y sentido a las experiencias colectivas locales en el formato de protesta.

“Pero el repertorio que adopto como preferido la clase media urbana descontenta fue el escrache. Su lugar dominante en el repertorio de aquellos días merece entonces un análisis del componente clasista. La visión de las clases medias movilizadas acerca de la acción colectiva de las clases populares se relaciona con el capital cultural. En el piquete no hay claridad acerca de los que deben ser los blancos de la acción. En el escrache no hay confusión alguna: la

acción colectiva la padecen exclusivamente los responsables, los culpables de los agravios” (Gómez, 2014, 257)

En el siguiente apartado se desarrolla los aspectos constitutivos de la asamblea de ciudadanos autoconvocados.

3. La lógica asamblearia del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados

Analizar los componentes del modelo asambleario presupone, en primer lugar, caracterizarlo como una expresión colectiva que emerge a partir de una concepción de las prácticas deliberativas creativas en el contexto de crisis política- institucional en Argentina. Sus componentes heterogéneos hacen del mismo una práctica donde la multiplicidad de lecturas sobre la organización y sus proyecciones lo transforman en un ámbito heterogéneo. La asamblea conforma un ámbito deliberativo que rompe con las tradicionales estructuras de representación política. Para el Entrevistado N° 1:

“la organización era la asamblea (teníamos una fecha y un lugar) nos juntábamos y en ese lugar discutíamos que hacer pero no había un organigrama de jerarquía. Si después se trabajaban en grupos, comisiones de tarea y cada comisión durante la semana trabajaba lo que le correspondía y el día de la asamblea se informaba que se había hecho. Se debatía entre todos. Había comisiones de prensa, había una comisión de discusión política de allí surge la propuesta de carta orgánica de la municipalidad. La explosión del 2001 era un hartazgo general de una situación desastrosa económica, de corrupción. La gente se cansó“

Creemos, que las prácticas asamblearias significaron la confluencia de ámbitos ideológicos múltiples y nuevos espacios de creatividad sobre las modalidades de organización autónomas y sus posibilidades de emancipación. Como afirma el Entrevistado N° 2:

“Realmente fue todo muy rápido en ese el momento de eclosión y de formación fue todo muy rápido. El contexto socio económico lo apresuraba. En ese tiempo ya formaba parte de una organización social (Movimiento Trabajo de Hormigas) y mi contacto con la realidad y en el mismo barrio de emergencia hacíamos asambleas con los vecinos. Había hambre en serio. Un poco, casi una cosa

marxista. Era una realidad económica que te volcaba a tomar decisiones y crear como una macroestructura nuevas instituciones que no existían. La asamblea es una institución que se forjó a partir de la desesperación social, de la pobreza”

El entrevistado, en esta instancia, indica el carácter ideológico que planteaba en la asamblea. Sectores de izquierda con sectores medios conservadores de la sociedad local se conjugaban en las prácticas asamblearias como colectivo heterogéneo. El carácter representativo de colectivos políticos también estuvo presentes en las primeras asambleas de Ciudadanos Autoconvocados. Al consultar al respecto si había sectores con representación en las asambleas el Entrevistado N° 2 afirmó que:

“Si. Nosotros todo nuestro grupo militante se sumaba a las movilizaciones todo el que podía se sumaba a la asamblea. Eran dos ámbitos de desarrollo. En las movilizaciones era más masivo pero en las asambleas no iba toda la gente que se representaba donde nosotros íbamos con un mandato de la organización política. Desde nuestra organización teníamos mandato a las asambleas con algunas posiciones con algunas discusiones”

En segundo lugar, las asambleas conforman nuevos espacios de solidaridad para los sujetos participantes y los transforma en decisores de las políticas públicas involucrándose como actor-receptor de las decisiones del cuerpo asambleario. Como afirma Svampa *“las asambleas traía consigo la promesa de la creación de espacios de solidaridad y de confianza, partir de las cuales (re) construir los lazos sociales, tan socavados y mercantilizados tras una década de neoliberalismo”* (2002:1).

En tercer lugar, la presencia de las clases medias en las asambleas locales resultó un componente relevante para el desarrollo de las mismas. Sectores medios compuestos por profesionales independientes, comerciantes y profesores de nivel medio y universitario participaban activamente. Si bien había presencia de otros sectores sociales, la preeminencia la conformaba la clase media local. En este punto para el 30% de los participantes entrevistados de las asambleas constituyó su primera experiencia de participación directa conformándose paulatinamente lazos de solidaridad y dando lugar a una identidad asamblearia como experiencia personal y política en la ciudad. Como afirma en Entrevistado N° 2.

“Y venían vientos que convocaban desde el pensamiento intelectuales casi europeos esto de la asamblea, de la autodeterminación, de lograr poder sin

necesidad de entrar al ejecutivo ¿no? Un contrapoder le decían en su momento. Dónde podía gobernar las asambleas ideas utópicas en ese momento y para este también de una raíz muy anarquista de la escuela libertaria. Se organizó en Rio Cuarto para poder protestar contra esa injusticia un contrapoder donde era la asamblea que lo dirigían, donde se votaban, los postulados que se votaban, las directrices de acción y donde también lo integraban a esa asamblea distintas organizaciones a la cual se hacía una sola”

La fragmentación de las tradicionales estructuras representativas de la ciudad no respondían a las expectativas ciudadanas comprendidas en estas emergencias locales previas al nacimiento de la autoconvocatoria local. La crisis política institucional en la ciudad de Rio Cuarto dio lugar al nacimiento al “Movimiento” Ciudadanos Autoconvocados. Los sujetos participantes, entonces, confluyen en el momento asambleario desde las heterogeneidades ideológicas y las historias de vida de cada uno de los integrantes. En suma, la crisis política del año 2001 en la ciudad de Rio Cuarto no puede pensarse sin la interacción y la historicidad del ciclo de protesta²³. Para el entrevistado N3 entiende que el momento asambleario en Rio Cuarto fue.

“una forma natural de la gente de organizarse y vos los has visto a lo largo de la historia en muchas ocasiones. Tiene que ver con la gente, con reconocerse como iguales y de repente entender que es superior la organización cuando se reconocen todos como iguales y confluyen en una idea que cuando hay una persona que es el que lidera y el resto obedece. Uno a partir de todo esto, de esa situación que uno participa naturalmente es como que existe una subcultura que ante una situación problemática la forma de resolverlo es mediante una asamblea.”

El entrevistado coloca el acento en los factores históricos y enfatiza el carácter “natural” de la asociación de los sujetos en un plano de igualdad. Se advierte su apego o vinculación a las ideas de la izquierda progresista donde la raigambre del “Manda-

²³Referenciamos la idea de ciclo de protesta de la noción de Sidney Tarrow cuando la define como “una fase de identificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución” (Tarrow, 1997: 264-265).

obedeciendo” adquiere el sentido de horizontalidad política. Otro aspecto que constituye la dinámica territorial de las asambleas está dado por su relocalización. La principio, las asambleas lograron juntar alrededor de a 500 personas pero, paulatinamente, fueron disminuyendo su número aunque sus postulados iniciales se mantuvieron intactos. Las asambleas fueron desarrolladas en clubes barriales en donde algunos autoconvocados consideraron que el poder político de turno había influenciado sobre sus autoridades para que paulatinamente fueran restringidos en su desarrollo.

Un aspecto que surge de la investigación en las entrevistas en profundidad es la necesidad de formación y articulación con otras asambleas, al respecto afirma el Entrevistado N° 7:

“Nosotros Llegamos a traer a Gisesenow²⁴ de Viamonte para que nos explique cómo organizar la ciudad. Ciudadanos autoconvocados lo trajo para dar dos charlas al club Central Argentino”

En relación a la vinculación con otras asambleas se avizora un contacto tardío pero careció de continuidad en los proyectos comunes. Al respecto el Entrevistado N° 3 afirma.

“En realidad solo tuvimos un contacto tardío. Pero la única relación con asambleas de BS As fue una reunión que hicimos con el MTP de solano (Roca negra se llamaba el lugar) en Julio de 2002 y ya que como que todos los movimientos venían diluyéndose.”

Coincidimos con la afirmación de Horacio González (2002) cuando sostiene que *“En las asambleas circula un pensamiento práctico que no es inmediatamente visible, que está constituido por una trama de fragmentos de experiencias y saberes anteriores, y por la existencia imperceptible de acciones y conocimientos individuales que allí coexisten. La existencia de “saberes anteriores” es una auténtica fuente de recursos a la hora de ensayar trayectorias alternativas a los recorridos propuestos por el poder estatal y las fuerzas de mercado. (González, 2002:170)*

La democracia asamblearia deconstruyó el orden simbólico de la Ley y plasmó nuevas subjetividades en un modelo de democracia basado en la horizontalidad. Una

²⁴ Ex intendente de la localidad de Viamonte ubicada 300 km al sur de la ciudad de Córdoba. Se destacó entre otras medidas por anunciar en 1997 que en su localidad nadie pagaría impuestos porque el municipio contaba con superávit. Además integro la “Coordinadora Provincial por la Democracia y la Dignidad” que promovía el voto blanco, el voto nulo y la abstención electoral para las elecciones de Octubre de 2001.

proyección del despliegue de potencialidades del *ethos*, un despliegue de la negatividad. La revitalización de la sociedad civil y la vuelta al primer plano de la palabra transforma las modalidades de participación ciudadana. Creemos que es insuficiente interpretar la prácticas asamblearias de la ciudadanía autoconvocadas solo como emergencia discursiva, más bien, conforma la manifestación emergente de una nueva subjetividad en el que confluyen historias de vida tan eclécticas como singulares como uno en lo múltiple. Ahora bien, posterior a la crisis político institucional del '2001 y '2002 el sistema político argentino mostro la capacidad de recrearse en sus estructuras políticas institucionales. El que “se vayan todos” se transformó en un eco lejano que en algunos referentes parecen resonar sus voces de la historia cada vez más cercanas.

En el siguiente apartado analizaremos un momento disruptivo del “Movimiento” el cual puede pensarse desde tres esferas: 1- La propuesta de Reforma de la carta orgánica municipal a la asamblea de ciudadanos autoconvocados. 2- La formalización del documento de Reforma de la Carta Orgánica Municipal. 3- Las lecturas sobre las consecuencias estratégicas institucionales de la autoconvocatoria local.

3.1. De la protesta social a la protesta institucionalizada. Escritos acerca del Proyecto de Enmienda.

La convocatoria a la autodenominada Asamblea Popular en el club Central Argentino por parte de los ciudadanos de Autoconvocados de Rio Cuarto el día lunes 25 de Noviembre de 2002 reunía una serie de propuestas de debates a los fines de analizar la Reforma de la Carta Orgánica Municipal de Rio Cuarto y constituyo uno de los momentos más significativos en el desarrollo del movimiento. En la introducción del panfleto²⁵ como formato²⁶ los principales temas a trabajar por áreas expresaban que “*los que están atornillados fuertemente al poder, se tiene que ir todos para terminar con este modo de*

²⁵ El panfleto de difusión contenía la estética comunicacional del FRENAPO (Frente Nacional contra la Pobreza).

El FRENAPO entre los días 13 y 17 de diciembre de 2001 promovió una encuesta a nivel nacional que significo también un contundente rechazo al modelo económico impulsado por el gobierno de la alianza y se vio reflejado con el apoyo de 3 millones de personas. A los fines de establecer tres ejes: a) subsidio universal a sectores de la población menores de 18 años; b) asignación no contributiva para sectores que superan los 65 años y c) seguro de empleo y formación para jefas y jefes de hogar desocupados.

²⁶ Aludimos a la noción de formato de Schuster el cual considera que “*el formato es entonces, de algún modo, una dimensión estética de la protesta. De modo que podrá entenderse que la estética no es un factor secundario o descartable en el análisis y consideración de la protesta. Por el contrario es de valor principal tanto en el estudio como en la propio constitución de la acción*” (Schuster, 2004: 63)

hacer política desde la partidocracia generadora del caos que ha destruido la democracia en la que se escudan pero no practican“. En ella, reafirma la necesidad ciudadana de renovación de la dirigencia política local y rechaza el modelo de democracia delegativa²⁷ haciendo responsable de la crisis política institucional a los funcionarios públicos locales.

En sus fundamentos afirmaban que *“mientras la lucha de todo el pueblo se encamina hacia una constituyente libre y soberana, nosotros los Autoconvocados de Rio Cuarto de Rio Cuarto, pensamos que la Carta Orgánica Municipal, debe facilitar la construcción de este “poder popular”*. Para ello se proponían cuatro ejes de trabajo:

1-Organización de la Ciudad por circunscripciones:

Se propone dividir la ciudad en 20 circunscripciones (19 urbana y una rural) Para la división de circunscripciones tomaba como referencia la actual subdivisión territorial por vecinales. Su fundamento radica en que la proximidad de los vecinos permite mayor fluidez en la comunicación y el control de sus representaciones.

2-Concejo Deliberante conformado por Concejales uninominales, representantes por cada circunscripción.

En este punto, se enfatiza al Concejo Deliberante como ámbito de representación territorial. Los concejales deben responder a la idiosincrasia local sin desconocer la problemáticas nacionales. Uno de los puntos más relevantes destaca *“por cada uno de las circunscripciones se elegirá un concejal titular y un suplente o adjunto, pudiendo participar en esta elección además de los partidos políticos, candidatos Independiente o vecinos que reúnan el 2% de los avales del padrón electoral de la circunscripción”*. Los representantes deberán rendir de manera directa ante sus vecinos en Asambleas Populares. Refería a la elección del concejal aquel más votado por circunscripción y en caso de no obtener la

²⁷O'Donnell 1992), caracterizo a las “democracias delegativas”, para contrastarlas con las institucionalizadas. *“Con el término “delegativa” señalo una concepción y práctica del poder ejecutivo que presupone que éste tiene el derecho, delegado por el electorado, de hacer lo que le parezca adecuado para el país. También afirmo que las democracias delegativas son inherentemente hostiles a los patrones de representación normales en las democracias establecidas, a la creación y fortalecimiento de instituciones políticas y, especialmente, a lo que denominó «responsabilidad horizontal». Con esto último me refiero al control cotidiano de la validez y la legalidad de las acciones del Ejecutivo por parte de otros organismos públicos que son razonablemente autónomos del mismo. (...) La democracia delegativa tiende típicamente a despolitizar la población -excepto durante los breves momentos en los cuales demanda su apoyo plebiscitario- y actualmente coexiste con periodos de severa crisis económica. Mientras mi texto anterior fue básicamente un ejercicio tipológico, en éste considero algunos procesos de la sociedad que parecen estar estrechamente vinculados con el surgimiento y funcionamiento de las democracias delegativas.”* (O'Donnell:1993: 2)

mayoría se sometería al sistema de ballottage y su mandato será plausible de revocatoria por parte de la asamblea.

3-Funcionamiento de Asambleas Barriales.

Este ítems, refiere al funcionamiento por circunscripción desde una Asamblea Barrial con reuniones periódicas. Se detallan aspectos que comprenden las elaboraciones políticas públicas, un presupuesto comunitario elaborado por circunscripciones y control de gestión donde los funcionarios deben rendir cuenta ante los vecinos de su circunscripción y en caso de no cumplir con las demandas del cuerpo asambleario puede ser revocado. Con respecto a la organización de las asambleas en Entrevistado N° 3 afirma que:

“La organización era la asamblea (teníamos una fecha y un lugar) nos juntábamos y en ese lugar discutíamos que hacer pero no había un organigrama de jerarquía. Si después se trabajaban en grupos, comisiones de tarea y cada comisión durante la semana trabajaba lo que le correspondía y el día de la asamblea se informaba que se había hecho. Se debatía entre todos. Había comisiones de prensa, había una comisión de discusión política de allí surge la propuesta de carta orgánica de la municipalidad.”

4- Nuevo rol del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM).

Entre los aspectos más salientes en estos puntos se proponía que el ejecutivo solo debe responder a las representaciones que define el Concejo Deliberante local. Coloca el acento en el carácter *“Presidencialista” de nuestra carta orgánica que contempla cláusulas autoritarias como de la “governabilidad” que le otorga al partido vencedor la mayoría automática plasmada en la mitad más uno de los concejales. Lo cual transforma a los concejales en levantamano del DEM²⁸”. El carácter de la gobernabilidad se concibe autoritaria en tanto no responde a los intereses de la comunidad y subyacen en sus propuestas, el carácter moral impersonal que supone la actividad política en consonancia con los que autores como Rousseau (1988) denomina “Voluntad General”.*

Las consideraciones sobre la fragmentación de la relación ciudadano-institución política, comprende al contrato social como parte de sus propuesta política. La ruptura de tal relación al menos configura un escenario donde las articulaciones de la demandas por parte del “movimiento” comprende un sistema político, basado en una democracia directa la cual impacta en las relaciones de poder entre los ciudadanos. Es decir, la relación de

²⁸Departamento Ejecutivo Municipal.

mando y obediencia se institucionaliza a partir del reconocimiento en la legitimidad de las decisiones políticas que presuponen por la figura del contrato social.²⁹

“Nosotros decíamos acá hay una crisis de hegemonía. Nuestros representados deleguen a nuestros representados las cuestiones. Que nosotros podamos controlar nuestros representantes. Nuestra única revolución nuestros patriotas estaban al servicio de pueblo. Había una gesta popular y muy democrática. Le gente demandaba eso. Yo quiero que la democracia sea más amplia. No estoy pidiendo la revolución rusa, china o cubana. En las asambleas se discutían que la idea de la democracia que no solo se limite a votar. La democracia fue muy cara a los argentinos. Muchos argentinos no votamos casi nunca por las dictaduras. Votar era un anhelo muy profundo. Hasta ahora la democracia formal que tenemos se reduce a eso. Se digita de arriba las listas sabanas igual, los partidos no existen”.

Abordar este pensamiento, implica, reflexionar desde dos enclaves teóricos ‘democracia’ y ‘ciudadanía’. El primero como modo de subjetivación mediante el cual existen y se constituyen en tanto sujetos disruptivos y el segundo como emergencia de un sujeto que reafirma su identidad en el espacio público. Ranciere admite que:

“La verdadera participación es la invención de ese sujeto imprevisible que hoy día ocupa la calle, ese movimiento que no nace de otra cosa que de la democracia misma. La garantía de la permanencia democrática no pasa por ocupar todos los tiempos muertos y los espacios vacíos por medio de formas de participación o contrapoder; pasa por la renovación de los actores y de la forma de su actuar, por la posibilidad, siempre abierta, de una emergencia de ese sujeto” (2007a:87-88).

Esta apreciación del autor, plantea la emergencia de un proceso de construcción al interior de cada identidad política, sujetos que por diversas situaciones que se modifican en la acción colectiva y la protesta social capaces de otorgar coherencia y sentido a las experiencias colectivas locales.

²⁹Rousseau entiende a la figura del contrato social a aquella capaz de “encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y gracias a la cual cada uno, en unión de todos los demás, solamente se obedezca a sí mismo y quede tan libre como antes.” (Rousseau.1997:14).

Se trata de una resignificación del sentido de ciudadanía en un nuevo plano de lo no dicho pero al margen de las estructuras institucionales del tradicional modelo de soberanía representativa. Entonces el asambleísta se transforma en un nuevo sujeto político que cuestiona los dispositivos del poder, como potencia que enuncia lo nuevo y resignifica la realidad desde dos planos performativos:

- a) Como productores de la realidad social, en tanto se explicita como uno y como múltiple desde las decisiones asamblearias.
- b) Como productores de subjetividad de nuevas identidades forjadas desde la tensión que avizora un nuevo escenario político y social imprevisible.

3.2. Análisis de la propuesta de Enmienda Institucional.

En la ciudad de Río Cuarto, los miembros del “movimiento” acentúan sus críticas al sistema electoral local y consideran, que el mismo, atenta al carácter republicano y representativo y consideran que el contenido actual del artículo N° 196³⁰ de la Carta Orgánica Municipal (1996), resulta de carácter abstracto. En el mismo fundamentan sus integrantes que el Intendente Municipal y los miembros del Concejo Deliberante, son elegidos en una misma lista o boleta y obstaculiza la elección en forma separada de sus miembros.

Los informantes manifestaron en diversas oportunidades, su interés en el mejoramiento del sistema democrático, reforzando la participación ciudadana y el ejercicio responsable de la representatividad política. No obstante, realizaron críticas al sistema electoral vigente considerando como un sistema que de “*continuar con este cepo electoral es avalar un sistema que premia la obsecuencia*” (Propuesta de enmienda al Concejo Deliberante Expediente 12995). En este marco se comienzan a articular las fronteras políticas. La definición de un ‘ellos’, y en consecuencia del propio campo en el que se inscribe un ‘nosotros’. El Entrevistado N° 2 advertía sobre las posibles contradicciones del proyecto.

Artículo 196.- En la elección de los concejales y del Intendente el elector sufragará por los candidatos de una sola lista oficializada y registrada. La mencionada lista indica en primer término la nómina de concejales. Para la elección de los miembros del Tribunal de Cuentas el elector puede sufragar por una lista diferente. El voto de cada elector es intransferible, computándose sólo en favor de los candidatos incluidos en la lista por la cual votó.

“El problema que nosotros veíamos ahí es que se corría el riesgo de que si se daba eso materializaba a pesar de que había una gran bronca de que todos los concejales fueran del mismo partido. Veíamos ese problemita. Todos los concejales fueran del mismo partido. Por el gran aparato que manejan clientelar y la gran masas de dinero... y sobre todo el problema que teníamos el que el MCA no se proponía como una propuesta, era el reclamo pero no se constituían en movimiento político. Por eso estábamos y seguimos estando. Seguramente va a resurgir en otro momento porque creemos que son ataque al pueblo a los trabajadores”.

Emerge de tales observaciones, nuevas categorías como el control social de las actividades estatales lo que Guillermo O’Donnell denomina “accountability”³¹ Otro aspecto vinculado a las observaciones precedentes, hace referencia al concepto de representatividad, que supone la redefinición de los sistemas electorales vigentes a nivel local, lo cual según la posición de los informantes mejoraría sustancialmente la calidad democrática local, caso contrario, a decir de los integrantes “nuestra democracia se transformara en no poco tiempo en lo que José Ingenieros llamo “mediocracia” (Propuesta de enmienda al Concejo Deliberante. Expediente 12995). En este marco tales movimientos, adquieren la impronta de lo que Melucci (1991) denomina, movimientos políticos, ya que sus propuestas se orientan a modificaciones políticas en relación a la participación ciudadana. El Entrevistado N° 6 afirma que la idea central del proyecto de enmienda es

“Que lo pusiera el pueblo y lo sacara el pueblo. Todo fue aprobado por la asamblea. Un punto de la propuesta fue que nombraran al cordón verde de la ciudad que genera mucha riqueza y que genera mucha mano de obra que no quieren controlarlo es otra cosa.”

El proyecto de enmienda presentado a la presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Rio Cuarto inicialmente se referencia en el pensamiento platónico cuando afirma *“ El mayor peligro de la democracia radica en su debilidad interna, es indulgente y benigna y permite que se prepare el campo a los demagogos y a los tiranos”* (Platón). Aparece una contradicción del postulado inicial con el espíritu republicano representativo en su desarrollo. La propuesta alude a la idea de control ciudadano en lo que denomina el

³¹ La accountability *“ hace referencia a la capacidad para asegurar que los funcionarios públicos rindan cuentas por sus conductas, es decir, que estén obligados a justificar y a informar sobre sus decisiones y a que eventualmente puedan ser castigados por ellas “* (Peruzzotti Smulovitz, 2002:25)

“seguimiento” del desempeño público por parte del vecino. El documento considera la propuesta como “innovadora al sistema electoral” en el cual se propone la reforma del artículo 194³² de la Carta Orgánica Municipal siguiendo con los lineamientos del artículo 183 Inc. 2 de la constitución provincial. En este marco, el carácter “*proporcional por circunscripción*” de acuerdo a la enmienda

“Consideramos que la implementación del sistema propuesto será fácilmente incorporado a la sociología política local porque recepta las observaciones que los electores han realizado al sistema vigente. Se culmina así con los vicios inherentes a las listas sábana, apuntando mejorar en dos facetas: exige al candidato a concejal a “ganarse” el voto en su circunscripción y obliga al elector a una decisión más responsable y cuidadosa. De esta forma también se amplía la participación ciudadana más allá del voto y exige la participación con propuestas, diálogo y crítica.” (Propuesta de enmienda al Concejo Deliberante. Expediente 12995).

Los autoconvocados de la ciudad Rio Cuarto para fundamentar la necesidad de eliminación de las listas sabanas en el país argumentan desde una encuesta publicada por el diario Clarín, la cual afirma que “refleja la posición de la comunidad argentina” y en este sentido, entienden que la reforma al artículo 196 de la Carta Orgánica Municipal

“responde al clamor generalizado de los electores locales” donde “la facultad de poder elegir candidatos a concejales propuestos por un partido político por un lado y a un candidato a Intendente Municipal propuesto por un partido político diferente, por el otro, en idéntica forma que se materializan las elecciones para cargos ejecutivos y legislativos en todas las provincias y en la Nación.”. (Propuesta de enmienda al Concejo Deliberante. Expediente 12995).

Entienden, entonces, se refuerza el carácter Republicano desde esta modalidad. Afirman que el actual sistema electoral local “atenta” contra el carácter republicano representativo comprendido en el artículo 182 de la constitución provincial.

El anclaje teórico de Montesquieu le permite al movimiento la justificación teórica política con respecto a la división de poderes y la relación con la voluntad popular. Y aseveran que desde lo local el actual artículo 196 resulta “abstracto” con respecto a la

³² En la sección anexos se adjunta el proyecto de enmienda de reforma de la Carta Orgánica Municipal.

división de poderes y que *“luego de lo expuesto es trascendente destacar que no existe argumento político ni jurídico que obstaculice la procedencia de la reforma propuesta”* (Propuesta de enmienda al Concejo Deliberante. Expediente 12995). El carácter de la imposibilidad de la negatividad es pensada como “obstáculo” al modelo de representatividad planteada por los ciudadanos autoconvocados.

También reconocen en la propuesta al año 2001 como un momento disruptivo en lo local y afirman que desde el plexo normativo que desde 1987 la constitución provincial nunca indico que se vote de manera conjunta el gobernador y los candidatos a legislador provincial. Es relevante destacar que en sus fundamentos no refieren en ninguno de sus párrafos al concepto de ciudadanía pero su atención se centra en la figura del vecino.

La propuesta de modificación de la Carta Orgánica Municipal comprende tres artículos donde se desglosan los fundamentos del artículo 194 y el artículo 196 en el artículo 1 y 2. En el artículo 3 se convoca a los *“electores de Río Cuarto para que se expidan en favor o en contra de las enmiendas propuestas el día que se realicen las elecciones para Diputados Nacionales en el 2005. En esa ocasión los electores deberán optar entre una boleta que exprese "SI ratifico la enmienda de los arts. 194 y 196 de la Carta Orgánica Municipal" y otra que diga "NO ratifico la enmienda de los arts. 194 y 196 de la Carta Orgánica Municipal".*

De acuerdo al Entrevistado N° 7:

“Una de las cosas que nosotros pedíamos... Yo siempre digo que nos faltó 6 meses. La mayoría de los contactos que había por internet en esos momentos era que el pueblo la gran mayoría quería justicia libre independiente que la eligiera, la pusiera el pueblo, la defendiera el pueblo. Esa el principal espíritu. No pedíamos locura, era la realidad.”

Por otra parte, la propuesta de Entrevistado N10 ejemplifica sobre la incidencia de la propuesta de enmienda y la recepción de la institucionalidad local a la misma

“Al principio cuando presentamos el proyecto de modificación de la Carta Orgánica para la forma de elección de los concejales, por circunscripciones barriales y la eliminación de las listas sabanas, creíamos en la posibilidad de un cambio, lo que no sucedió ya que en el caso de los concejales ninguno tuvo mucho interés”

Coexisten dos lógicas que se articulan recíprocamente; la lógica de las identidades políticas y la lógica de la instrumentalidad y constituyen dos potencialidades de la acción colectiva. En tanto orientan internamente sus prácticas como lógica de identidad y como acciones de cooperación desde una lógica instrumental (Merkeln, 2005). Cuando la acción colectiva se orienta hacia el exterior se busca el reconocimiento de derechos políticos y sociales no contemplados por la institucionalidad pero también desde el pensamiento instrumental presupone la iniciativa política de peticionar ante las autoridades “*Los dos motores de la acción se ponen así en paralelo: uno hacia el reconocimiento y la defensa de la identidad, el otro hacia una práctica instrumental frente al sistema político y el Estado y el refuerzo de las solidaridades*” (Merkeln, 2005:28). Es decir, su búsqueda constituye tramas de sentido al interior y exterior de la acción colectiva como principio constitutivo de identidad y como instrumentalidad de demandas al sistema político. En relación a la lógica horizontal de una democracia directa plantada en el proyecto de enmienda en Entrevistado N° 3 considera que:

“Venía de una participación política y una concepción muy parecida. Lo que viví en el Movimiento Ciudadanos autoconvocados lo había vivido 10 años antes en otra instancia estudiantil sobre todo. Tenía que ver “no hay representantes” lo que hay es delegados. Nuestra concepción era de la persona que va hablar en nombre de alguien, lleve el mandato de una asamblea y dice lo que la asamblea le dijo. No se puede salir de ese acuerdo. “

E- ¿Un parecido al mandar obedeciendo...?

“Estuve en México, me doy cuenta que éramos zapatistas 10 años antes, nada más que no teníamos el marco teórico para entender lo que hacíamos. Yo digo que esta participación de la autogestión y de horizontalidad tiene que ver con una cuestión natural. Nosotros lo metimos en ese proceso sin haber tenido alguna experiencia previa”

Es esclarecedor el testimonio el Entrevistado N° 7 porque nos permite comprender la convergencia, como “proceso”, del movimiento desde dos planos interrelacionados: En primer lugar, la pregunta acerca de la especificidad de la política como lo uno y lo múltiple como representable en el proyecto de enmienda y en segundo lugar se constituyen en dispositivos de mediación del lenguaje de identidad que disputa en el escenario político institucional, los sentidos y los significados de las practicas colectivas y la representación

política local. Al mismo tiempo que irrumpen y distorsionan la política con sus efectos y sentidos instituye una nueva modalidad de comprender el orden en la estructura gubernamental. En ello subyace concepciones sobre la democracia, al respecto el entrevistado N° 8 alude que *“todas las democracias necesitan instancias de revocación cerca a la idea de un poder paralelo”*.

El siguiente cuadro describe los fundamentos de nociones de sujeto y antagonismo, anclajes teóricos, anclajes normativos sus demandas y el formato del Proyecto de enmienda de la reforma de la Carta Orgánica Municipal.

Cuadro N° 8: Descripción de Fundamentos del Proyecto de Enmienda.

| Noción de Sujeto Enunciador | Anclaje Teórico | Anclaje Normativo | Noción de Antagonismo | Demanda | Formato |
|--|---------------------------------------|--|---|---|--|
| Traslación conceptual de ciudadano a Vecino | Platón; Montesquieu, Ingenieros | Artículos 194 y 196 de la Carta Orgánica Municipal y articulo 183 Inc. 2 de la Constitución Provincial | Sistema representativo local. Democracia Delegativa. | Reforma del sistema de representación local | Presentación del Proyecto de enmienda de la Carta Orgánica Municipal |

Fuente: Elaboración propia en base a la recopilación de datos de los entrevistados. Periodo (Marzo 2016-Julio 2017)

Se visibiliza en el cuadro N° 8 el fundamento de performatividad desplegado en la propuesta de enmienda. Como afirma Schuster:

“la noción de performatividad remite, en su sentido estricto, a la capacidad inherente a toda enunciación pública de redefinir las reglas y los recursos que constituyen el campo simbólico dentro del cual se produce y reconoce. Concretamente, el estudio de la performatividad política consistirá en el análisis de dos aspectos fundamentales de la producción discursiva de los actores sociales comprometidos con la protesta: la dimensión enunciativa, que incluye la forma en que se configura el propio actor como enunciador y mediante la cual define sus destinatarios; y la dimensión modal, a través de la cual el

enunciador establece una relación específica con aquello que compone en contenido de sus discurso en las formas básicas de un querer, un poder, un saber y un deber de sentido público de su práctica política” (Schuster; 2004:65).

Schuster (2004) nos permite situarnos desde la conformación de un horizonte de la política de lo común en dos enclaves analíticos: al comienzo, la propuesta de enmienda del Movimiento de ciudadanos autoconvocados de Rio Cuarto, se cristaliza como reapropiación social de la representatividad política y en luego, como forma de evidenciar la insuficiencias del modelo de democracia delegativa y sus fundamentos de estructuración del poder político.

4. Consecuencias estratégicas- institucionales. Experiencias y lecturas en la Ciudad de Rio Cuarto

En el presente apartado abordaremos desde la perspectiva de Schuster (2006) las consecuencias estratégico-institucionales de los referentes movimientos autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto. El autor entiende que las *“consecuencias estratégico-institucionales: se refiere a los resultados de la protesta en términos de su capacidad de obtención parcial o total de la satisfacción de sus demandas o bien de producir transformaciones en el sistema político institucional”*. (2006:8). Es menester aclarar que en esta instancia, dicha caracterización nos permitirá situarnos a partir de la lectura histórica de los acontecimientos políticos e institucionales desde lo local. Se desprende de allí que dichas construcciones tienden a establecer puentes desde la memoria colectiva.

Las entrevistas en profundidad y la utilización de materiales audiovisuales han permitido establecer juegos de reciprocidades como despliegue argumentativo desde dos enclaves conceptuales. a) Lecturas sobre la institucionalidad política local y b) Lecturas sobre sobre el modelo de democracia y democratización en la esfera local.

El Entrevistado N° 9 afirma que su experiencia como integrante activo del “Movimiento” de la ciudad de Rio Cuarto significo: *“una gran escuela para mí. Muchísimo de hecho me considero un anarco socialista. ¿Vos decís cuál es tu ideología? El anarco socialismo. Que no muchos lo entienden. Pero bueno. Es el anarquismo libertario que contempla la posibilidad de utilizar al Estado, para meterse por la vía del Estado, aspirar al ejecutivo y a partir de lograr ese objetivo transformar el órgano de ejecución a las asambleas. A las decisiones populares.”* De lo expresado se entiende que la participación activa de sectores vinculados a la izquierda donde su concepción de estado presupone la

transformación de las estructuras de participación del estado capitalista liberal. Reafirmado el carácter horizontal y directa de las asambleas como instancias de transformación.

Otros testimonios que aportan lecturas sobre los acontecimientos del año 2001 y 2002 en la ciudad de Rio Cuarto y la participación en las manifestaciones públicas del “Movimiento” de la ciudad de Rio Cuarto se enmarcan en el Programa televisivo “Así son las cosas” de Canal 13 de Rio Cuarto en relación a la pregunta del periodista Guillermo Geremias *¿se ha podido consolidar los autoconvocados como alternativa de protesta?* El entrevistado del programa consideraba que:

“Con respecto a eso la gente tiene miedo a participar o como todas las cosas hay muchos subsidios de por medio. Subsidios políticos. Y no hay mucha gente por ese subsidio no sale a apoyar y no se dan cuenta que cuando se corte esa “correíta” que le están dando como a un perrito como a un perro comidita para que después el perro haga lo que quieran. Cuando se corte esa correa no va a tener nada para salir. Nosotros como ciudadanos autoconvocados estamos haciendo todo lo posible. Estamos reuniéndonos los lunes. Tenemos la reforma a la carta orgánica de lo que queremos nosotros que es abierta a todo ciudadano y puede sugerir cualquier tipo de modificaciones. Pretendemos que la gente nos acompañe, que no tenga miedo. Nosotros somos pacíficos. Netamente pacíficos” (Programa Televisivo “Así son las cosas”. Canal 13 de Rio Cuarto. 12/12/2002).

En esta instancia, creemos que los aportes de Tarrow (1997) sobre la acción colectiva y su vinculación con violencia encuentra limitaciones como posibilidad de articulación política *“Aunque la violencia asusta a la gente, tiene una grave limitación como arma política: reduce la incertidumbre. Mientras la violencia siga siendo una posibilidad de las acciones de los disidentes, reina la incertidumbre y los actores colectivos ganan fuerza psicológica frente a sus oponente”* (Tarrow, 1997:185). Se reinscribe la afirmación en un sistema de tensiones donde el entrevistado manifiesta la figura del miedo, la violencia y el clientelismo político como la imposibilidad de una participación plena de la ciudadanía local.

Otro entrevistado autoconvocado a la mesa debate del programa afirmaba: *“La gente en ese momento quiso cuestionar era el poder político corrupto y la contestación es que ese poder político sigue. El problema es que lo que siguen definiendo el destino del país son los que terminan ganando con la corrupción. Es la fundación Mediterránea, los López Murphy, los Cavallo. Entonces parece que no tenemos que apuntar tanto a las personas*

sino a las ideas de cada uno de estos partidos hacer trascender cada uno de la gente y en definitiva lo que la gente no termina reflejando. “

El entrevistado alude que la rebelión generalmente trae cosas buenas haciendo alusión al desarrollo histórico del general San Martín.

Periodista- ¿La protesta se ha diluido o sigue latente encauzándose de otra manera?

Está totalmente latente. El problema que manifiesta la gente no está resuelto al contrario, se ha profundizado. Si analizas el plan de la miseria, el plan trabajar... En algún momento va a volver a estallar. (Programa Televisivo “Así son las cosas”. Canal 13 de Río Cuarto. 12/12/2002)

Presupone en su afirmación que la articulación de las demandas populares y las respuestas institucionales sobre la democracia local son insuficientes y continúa la lógica del modelo representativo institucionalista en tanto no responde a las expectativas ciudadanas. Como correlato de la falta de articulaciones sobre las demandas, el desajuste ciudadanía- instituciones se explicita latente como posibilidad de una nueva irrupción colectiva en el escenario público.

Otro entrevistado autoconvocado afirmaba: *“El clientelismo político sigue. Sigue el hambre, la desocupación. Ahora se está hablando de elecciones, de justicia social. Están volviendo a la mentira. ¿Cómo podemos estar tranquilos los argentinos si sabemos que nos están engañando de nuevo? Yo sinceramente no le doy tres meses de gobierno. Estamos cada vez peor” (Programa Televisivo “Así son las cosas”. Canal 13 de Río Cuarto. 12/12/2002). El entrevistado reafirma el carácter latente de la posibilidad de la protesta social y un acentuado desencanto por la dirigencia política.*

El entonces concejal y ex intendente Juan Jure afirma *“Lo que era inevitable es que esta situación explotase. Estaba en el sentir popular, eran nuestros vecinos que estaban ahí. Entonces se podía haber evitado ese día. Estaba en el sentir de la gente.” “en lo personal hay un antes y después de ese día. De todas formas se ha avanzado. Se ha ganado. Yo participe de las reuniones de los autoconvocados donde hemos discutido estas cuestiones. Creo que hay un acercamiento entre quienes fueron protagonistas en aquel momento y quienes hoy nos toca hoy una circunstancia casi fortuita ocupar esa banca... que no es nuestra”. (Programa Televisivo “Así son las cosas”. Canal 13 de Río Cuarto. 12/12/2002). La*

lectura de la dirigencia política local a diferencia de los entrevistados en general es optimista y considera el carácter disruptivo en lo social y personal que significaron los acontecimientos locales durante los años 2001 y 2002. Con relación a la lectura de los acontecimientos es el carácter determinista del momento de eclosión social y política. En esta afirmación alude a la figura del “vecino” como portador del “sentir popular”. Reafirmado la circunstancial representatividad política institucional de la ciudadanía entiende que la banca de concejal “no le pertenece”.

Frente al interrogante ¿Usted, cree que sus demandas han sido recepcionadas por las instituciones de la ciudad? El Entrevistado N° 4 afirma *“estas demandas siguen latentes se puede pensar esa asolación heterogénea. Ha perdido la intensidad de esos momentos.”* Por su parte el Entrevistado N° 10 afirma:

Al principio cuando presentamos el proyecto de modificación de la Carta Orgánica para la forma de elección de los concejales, por circunscripciones barriales y la eliminación de las listas sabanas, creíamos en la posibilidad de un cambio, lo que no sucedió ya que en el caso de los concejales ninguno tuvo mucho interés. El ex concejal Yuni lo tomo como slogan, solo slogan, diciendo que se podía sacar las listas sabanas y después no hizo nada. En definitiva se aferraron con más fuerza a sus puestos políticos, tanto en la municipalidad, como provincial y nacional.

Por su parte el Entrevistado N° 3 afirma *“No absolutamente nada. Lo que pasa es que también hay una situación histórica coyuntural en Argentina que permite esconder toda la crítica durante 10 años por una cuestión de bonanza económica impensada desde 2002 al 2013. A partir de 2003 la urgencia social fue resuelta con dinero.”*

El Entrevistado N° 9 recuerda uno de los desafíos sobre la posibilidad institucionalización en un partido político que tenía el Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados: *“Fue casi histórico. ¿Qué hacemos? Un contrapoder que enfrente al estado constituido como tal y lo supere o directamente organizarnos en un partido para ganar la elección o tomar el poder según la ideología de cada uno. Lo que si había era la intención de superar el gobernante... al ejecutivo y al legislativo. No tuvo la fuerza suficiente como para crear una asamblea para superar al ejecutivo. Yo no creo en la dictadura del proletariado y ahí me alejo del marxismo tradicional. Pienso que se puede lograr por una vía democrática pero que al estado tiene que llegar los socialistas. El socialismo si lográramos al ejecutivo el intendente formemos un consejo de gobiernos.”* El

entrevistado realiza una lectura desde el socialismo como alternativa democrática de emancipación de “superación” a las estructuras tradicionales, Pero también, realiza una lectura crítica sobre el límite del despliegue político insuficiente del Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados.

El entrevistado N° 7 afirma que en el contexto de eclosión social e institucional del año 2001 y 2002 que “en el país no había políticos, ni sindicalistas, los jueces no opinaban la única fuerza era de las marchas.”. Ahora bien los aportes de Tarrow (1997) sobre los tres tipos de acción colectiva violencia, convención y disrupción son esclarecedores para operacionalizar la afirmación del entrevistado:

“El repertorio del movimiento moderno ofrece a los activistas tres tipos básicos de acción colectiva: violencia, convención y disrupción. Los tres incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad. La primera forma, la violencia, es la más fácil de imitar, pero en circunstancias normales queda limitada a pequeños grupos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos. La segunda forma, la convención, tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las elites aceptan e incluso facilitan. Esta es la causa de su predominio numérico en el repertorio. La tercera forma, la disrupción, rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las elites, al menos durante un tiempo. La disrupción es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio; pero, por la razones esbozadas más arriba, es inestable y degenera fácilmente en violencia o se esclerotiza en convención” (Tarrow, 1997: 203).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados, constituyó un momento disruptivo donde se avizoraban en sus referentes, las posibilidades de transformación con diferentes movimientos y asambleas populares y que considera el entrevistado tuvieron la oportunidad histórica de transformación en el país.

Como participante de la izquierda local el Entrevistado N° 2 afirma “Nosotros veíamos y considerábamos que Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados tienen, notamos y discutimos que le falta el paso político para una salida. Nos solo es el reclamo hay que dar un paso más”. Afirma la necesidad de institucionalidad política de participación del movimiento y agrega. “Yo creo que la dirigencia política tradicional de hecho los dirigentes nuevos. Hoy Respeto es una emergente de eso. Hasta el presidente de la nación

es un reflejo de eso son fenómeno anti partido. Los políticos tradicionales toman nota cuando hay un reflujo de organización toman nota. Pero en definitiva creo que están preocupados. Por eso pedimos la salida de fondo". En dicha afirmación, encontramos que la emergencia ciudadana significó el nacimiento de nuevos referentes políticos a nivel nacional y local.

En esta instancia, creemos que la noción de crisis política interpela sus argumentaciones. Svampa en el contexto de la crisis política institucional del 2001 afirma:

“la noción de crisis es el primer concepto en aparecer. Sin duda, se trata de una crisis generalizada, de múltiples dimensiones, financiera, económica, social, política y cultural. Esta presenta dos niveles fundamentales. Existe una primera lectura que hablará de crisis de hegemonía, es decir, del quiebre de un modelo de dominación, que venía de los '90, asentado en el consenso neoliberal, el cual había creado acuerdos sociales y un marco de referencia post-inflacionario, con la convertibilidad como centro intocable que era a su vez un límite político y conceptual, una suerte de horizonte insuperable de la época” (Svampa: 2013, 24)

De la cita precedente, se desprenden algunas implicancias sobre las afirmaciones del Entrevistado N° 2: el sentido de evolución del movimiento ciudadano autoconvocado en partido político como *“acuerdo social”* y las vinculaciones aun hoy existentes con las demandas de los años 2001/ 2001 de la ciudadanía local.

En esta instancia, creemos que analizar las percepciones sobre la protesta social en la ciudad de Río Cuarto refleja las percepciones sobre la acción colectiva en el espacio público. Frente al interrogante *¿Considera Usted, que a partir de las propuestas del “Movimiento” Ciudadanos Autoconvocados. ¿Hubo cambios en las instituciones de la ciudad de Río Cuarto?*, el Entrevistado N° 10 afirma: *“Institucionalmente NO hubo ningún cambio. Por ejemplo la cantidad de personal contratado por cuestiones políticas, lo que en lenguaje vulgar se denominan ñoquis, hay cada vez más, tanto a nivel municipal, como provincial y nacional.”*. Se reafirma, como en otras lecturas previas una perspectiva crítica sobre las estructuras clientelares del sistema político.

Al respecto el Entrevistado N° 1 afirma: *“En las protestas lo puedes ver aun hoy en las calles. El pueblo argentino tiene raíces democráticas muy profundas. En la Argentina la dictadura más perversa de la región duro siete años. Es un pueblo rebelde con grandes*

reservas democráticas. ¿Cuál es el problema? Que no han logrado concretar esa lucha en una estructura política que se expresara en un frente. Argentina está atomizada. En Río IV no se conjugó en una organización que le disputara al bipartidismo". Enfatizando la confianza en las reservas democráticas del país e interpelando, desde la autocrítica, las posibilidades de la competencia electoral del movimiento de ciudadanos autoconvocados como partido político al modelo bipartidista, el Entrevistado N° 1, también evidencia la crisis de representatividad de las demandas ciudadanas cuando afirma *"En la calle fuimos mayoría no en los votos"*.

Otra mirada la constituye el Entrevistado N° 5 analizando los impactos posteriores de la acción colectiva del movimiento de ciudadanos autoconvocados, al respecto afirma *"Se cambió a tal punto que el perejilazo³³ fue una consecuencia de ello. La gente se une espontáneamente, cuando fue el impuestazo municipal³⁴. Queda latente la posibilidad de manifestación"*. Reafirma el carácter de reserva colectiva de la expresión ciudadana frente a lo que se considera un acto de injusticia.

El Entrevistado N° 4 realiza una autocrítica sobre los límites de definición de los antagonistas cuando afirma *"Querían una nueva forma pero no sé si sabían lo que querían. Un límite muy fino. Había cierto libertinaje. "Que se vayan todos" implica un límite muy fino"*. Es decir, la intensidad de las palabras "que se vayan todos" en retrospectiva definieron parcialmente ese "otro" y consecuentemente un incipiente sentido de identidad frente a los que no es pero que puede ser. En este sentido, Rinesi afirma que *"no era el exceso sino la falta de palabras, constituyen otras tantas versiones de una preocupación que hoy, retrospectivamente, resulta ampliamente justificada, y que de una manera contundente se expresó en las calles argentinas en las jornadas de diciembre de 2001"* (2007: 450). El entrevistado alude a la idea de "límite" pero esa frontera antagónica no significó la

³³ Se denomina popularmente a la "Marcha del Perejilazo" a la manifestación que concentró alrededor de 2000 personas el día 9 de Febrero de 2007 para repudiar la detención de Gastón Zárate como único imputado por el crimen de Nora Dalmaso el día 25 de Noviembre de 2006. El convencimiento de los manifestantes sobre el imputado como "chivo expiatorio" del poder judicial y político local, reforzó el sentido de injusticia por parte de los manifestantes.

³⁴ Las 16 marchas en contra de lo que se denomina el "impuestazo" denunciaba lo que era considerado un acto injusto en la política local con el aumento desproporcionado de las tasas municipales las cuales fueron finalmente derogadas.

cristalización de la identidad del movimiento ni la definición del “otro” como constitutivo del “nosotros”

El Entrevistado N° 11 afirma que la experiencia democrática “Fue absolutamente importante abierto a los canales de participación ciudadana.”. Otra lectura sobre la importancia del control ciudadano y el individualismo se refleja en el Entrevistado N° 4 cuando afirma *“Yo creo que persiste un sentido del individualismo. Cuando se me devuelven los ahorros me quedo tranquilo. Y voy a luchar para que no me metan la mano en el bolsillo. Creo que podemos mejorar la democracia. Con más controles que haya una devolución de lo que se está haciendo. Eso está faltando. Rendir cuentas a quien ha confiado el destino del país.”*

Rescata la experiencia positiva como participante del movimiento de ciudadanos autoconvocados el Entrevistado N° 10 *“Puedo decir en lo social, sí. A partir del 2001 aprendimos los ciudadanos que podíamos reclamar nuestros derechos y que los que ocupan cargos políticos se los hizo bajar del pedestal autoconstruido por ellos. La clase política perdió el respeto de la ciudadanía.”* Los entrevistados N° 4 y N° 10, afirman que la fragmentación política institucional con la ciudadanía como crisis de representatividad, coloca el acento en los que se denomina *empoderamiento ciudadano*, el cual presupone el acto creativo y fundamento inteligible como practica desplegada en la acción colectiva y la protesta social; es decir un ethos axiológico del autoreconocimiento de la potencialidad de transformación que genera las condiciones de vinculación solidaria con otros sujetos y como parte de un sentido común de lo político.

El Entrevistado N° 2 reflexiona en torno al carácter latente de la protesta social y desde una mirada cíclica de la historia frente a las sucesivas crisis económicas, políticas e institucionales en Argentina entiende que “son movimientos. No son un partido político se hacen masivos cuando hay un hecho social que golpea a la ciudadanía general en ese marco de bronca generalizada aparecen cuando se resuelven quedan el reflujo queda un pequeño grupo latente. Esos referentes que se forjaron. Ante esos eventos son los primeros que salen y canalizan una nueva movilización”. Entienden que la acumulación de experiencias en la acción colectiva y la protesta social forjo nuevas subjetividades en cada referente del movimiento de ciudadanos y que el sentido de lo que entiende por justicia sus integrantes se manifiesta en el espacio público. Considerando esta afirmación es menester aclarar que las transformaciones suscitadas en las subjetividades de los participantes del movimiento fue

uno de los rasgos que se destacaron en la entrevistas realizadas. Afirma el Entrevistado N° 3 *“Yo tenía una historia de participación política pero si de mucha gente que por primera vez en la vida (grandes incluso) se acercaba a eso, porque consideraban que su voz es tan respetado como todas las voces. Entonces la gente a partir de que se suma a este proceso, a este evento, sufre un proceso de cambio de pensamiento de crisis de pensamiento viejo. Uno dentro del movimiento esta por ahí, las primeras reuniones se orientó con personas de formación sumamente reaccionaria (...). Pero a través de las decisiones, de las reuniones uno ve como las personas van cambiando de pensamiento y un pensamiento va a ser un pensamiento amplio, reflexivo, crítico, sumamente distinto al inicial”*. Rescatamos la noción de transformación de subjetividades individuales y colectivas como traslación a partir de la movilización y las practicas asamblearias que van desde trayectorias personales de un pensamiento reaccionario a un pensamiento crítico.

El Entrevistado N° 8 en relación a la modalidad de participación y toma de decisiones de movimiento de ciudadanos autoconvocados y considera que *“tiene una forma de Democracia de participación directa. Me referencio en Arico cuando evidencia la tensión entre representación y participación. No fueron interpretados por la dirigencia política. Yo fui expulsado de la dirigencia política del 70’ en el 2001/ 2002 sentí lo mismo. El kirchnerismo me reintegra.”* Para el entrevistado el problema político de representatividad también es un dilema de ética ciudadana.

En esta línea de pensamiento, finalmente el Entrevistado N° 10 alude que *“Democracia, no solo significa ir a votar. Es hacer algo, aunque sea una pequeñez, desde el lugar que uno ocupa en la sociedad para que el gobernante de turno no sienta que es dueño de nuestras vidas”*

En los aportes de los entrevistados nos parece importante destacar que los referentes del Movimiento Ciudadano Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto adquieren un carácter polisémico y consecuentemente colocamos el acento en la idea de imposibilidad de constituirse en identidades cerradas.

Cuadro N 9: Cartografía conceptual de referentes del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto.

| Entrevistado Autoconvocado | Actividad | Participación en Asociaciones, Partido Políticos. | Motivaciones | El Otro Negativo | Modelo De Democracia |
|----------------------------|--|---|--|-----------------------------|----------------------------|
| E1 | Prof. Independiente | Ex preso político / Ex militante PC | Cambiar el sistema político | La corrupción. Roggero. | Democracia Directa. |
| E2 | Militante Social/ Empleado en relación de dependencia. | Militante MST. Referente Social. | Contrapoder a el modelo hegemónico | La pobreza, la desigualdad | Anarco Libertaria |
| E3 | Comerciante | Sin militancia política partidaria. Actividad en Cooperativas escolares | Combatir la corrupción. | La corrupción. Roggero | Democracia Representativa. |
| E4 | No Docente Universitario | Militante MST | Cambiar el sistema de representatividad política | Cambiar el sistema político | Democracia Socialista. |
| E5 | Docente Univ. | Ex Preso político/ Ex. Gremialista/ Ex Cooperativista | Combatir la corrupción | Cambiar el sistema Político | Democracia Representativa |
| E6 | Comerciante | Ex Militante del Partido Comunista | Combatir la corrupción | La corrupción. Roggero. | Democracia Representativa |
| E7 | Docente Univ. | Militante | Cambiar el sistema de representatividad política | La corrupción. Roggero | Democracia Representativa |
| E8 | Trabajador Independiente | Militante del Partido Obrero | Cambiar el sistema de representatividad política | La corrupción. Roggero | Democracia Representativa |
| E9 | Profesional en relación de dependencia | No registra militancia | Cambiar el sistema de representatividad política | La corrupción. Roggero. | Democracia Representativa |
| E10 | Comerciante | No registra militancia | Cambiar el sistema de representatividad política | | |
| E11 | Profesional en relación de dependencia | No registra militancia | Cambiar el sistema de representatividad política | La corrupción. Roggero. | Democracia Representativa |

Fuente Elaboración propia sobre los entrevistados. Periodo (Marzo 2016-Julio 2017)

El antagonismo era aquello que no se podía decir o se decía de muchas maneras (Corrupción, sistema político, clientelismo, violencia institucional entre otros). La problemática reside en esta multiplicidad para definir una frontera política de relación antagónica. La disrupción aludiendo al concepto de Tarrow (1994) se articula desde la espontaneidad inicial entre lo real (como *praxis*) y lo simbólico (como *telos*). Un juego de lenguajes y tramas de sentidos múltiples en la noción de ciudadanía autoconvocada. El siguiente cuadro refleja sintéticamente las apreciaciones desarrollados por sus referentes:

El cuadro anterior refleja la heterogeneidad en la composición de los referentes del Movimiento Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto. A lo largo de los capítulos

precedentes, hemos analizado los factores que dieron origen a su génesis y consecuentemente la dinámica que adquieren durante el periodo temporal propuesto en la investigación.

La operacionalización de las categorías desarrolladas en el presente capítulo desde el punto de vista del trabajo de campo en la investigación constituyó una reconstrucción en clave histórica conceptual sobre el formato, la performatividad, las demandas y las consecuencias estratégicas institucionales que se derivan de sus prácticas en el espacio público. El cuadro visibiliza las trayectorias personales, la concepción de democracia, el otro negativo y fundamentalmente los modelos de representatividad y legitimidad que postulan en sus afirmaciones. Es en este sentido relevante destacar que si bien no significo en términos de pensar un movimiento social, significo una acción colectiva disruptiva frente a un modelo de legalidad e institucionalidad que según sus referentes aún mantiene como práctica institucional un anclaje instrumentalizado desde el concepto de la ley que carece de legitimidad.

El Movimiento Ciudadano Autoconvocado de la ciudad de Rio Cuarto entiende que debe prevalecer una lectura sobre la representatividad política. De esta manera se desglosa que la deliberación ciudadana debe enmarcarse decisionalmente sin impedimento externo que condicione la manifestación ciudadana. Además, entiende que el carácter general de las leyes debe responder al cuerpo colectivo considerado como una moral impersonal donde la heterogeneidad de las voluntades políticas se concentra en el espíritu de la ley. Es decir, en los postulados colocan el acento en la crisis de representación política como ruptura de los lazos de la ciudadanía con las instituciones de la ciudad de Rio Cuarto.

Creemos que su génesis fue contextualizado de manera teórica, anclado históricamente y situado territorialmente. Los aportes de Svampa sobre la crisis política institucional del año 2001 contribuyen significativamente a la presente investigación como despliegue argumentativo a partir de una idea que complejiza los debates políticos de las emergencias ciudadanas. Una gramática de sentido que amplía el horizonte sobre la comprensión del objeto de estudio. Al respecto señala tres ejes interrelacionados que han permitido articular los conceptos desarrollados en torno a la noción del acontecimiento. Para ello aborda: *“primero, como se piensa lo político como tal; segundo, trae al centro del debate la cuestión de la territorialización de la política (la importancia del barrio) y la vuelta de la política a las calles (en ámbito público); la tercera cuestión, enfatiza el tema*

de la construcción de nuevas subjetividades políticas” (Svampa, 2013:27-28). Es decir, emerge en el acontecimiento un nuevo léxico político donde se evidencian re conceptualizaciones referidas a las acciones colectivas, protesta social e identidades en clave local.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente tesis de Maestría en Ciencias Sociales se articula en torno al siguiente interrogante: Si las acciones emergentes de los ciudadanos autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto, ¿Pueden considerarse una acción colectiva, una protesta social o un nuevo movimiento social?

Las estrategias metodológicas utilizadas han recorrido la génesis y las dinámicas locales, considerando las experiencias previas de resistencia y protestas en el marco de las políticas neoliberales en Argentina. Los resultados obtenidos que se desprenden de los análisis bibliográficos específicos, de los datos obtenidos en base a las entrevistas a referentes de ciudadanos autoconvocados, fuentes periodísticas y materiales audiovisuales de programas periodísticos, permitieron reconstruir, desde las narraciones de los protagonistas políticos, sociales y empresariales, el contexto, la génesis y desarrollo de la ciudadanía autoconvocada. Además revisamos las diferentes leyes, decretos ley y disposiciones legislativas a nivel Nacional, Provincial y local para ampliar el análisis de las políticas institucionales y las tensiones derivadas en sus diferentes alcances. Es decir, se orientó a reconfigurar la noción de ciudadanía autoconvocada a partir de la correlación histórica- institucional, conceptual y territorial. El modelo neoliberal argentino desde el plano macro y micro político fue concebido como el sustento de las tensiones donde consecuentemente lo local adquirió relevancia como trama de lo pluridimensional.

El estudio y la articulación del conjunto de los materiales de trabajo mencionados con diferentes perspectivas teóricas permitieron resolver los objetivos planteados y podemos afirmar que a lo largo de la presente investigación hemos podido demostrar que la acciones autoconvocadas: 1- Se desarrollan en un contexto neoliberal donde la protesta social se va haciendo extensiva abarcando desde las grandes a la ciudades intermedias; 2- Las particularidades de su emergencia dado las características de la ciudad de Río Cuarto; 3- Los causales que desatan la organización; 4- La pertenencia social de los sujetos intervinientes; 5-El tipo de organización y las estrategias de lucha que emplean. Todas estas cuestiones nos permitieron determinar, situar y categorizar teóricamente a los autoconvocados riocuartenses marcando que durante su génesis emergen como protesta social y posteriormente, canalizan sus demandas a través de proyectos institucionales como el proyecto de enmienda de la Carta Orgánica Municipal.

De modo que la protesta social plantea estrategias políticas vinculadas a la práctica asamblearia y demanda un modelo de democracia directa basada en principios de horizontalidad. Esto significa que apelan a recuperar un “nuevo contrato social” en nuevos espacios de representatividad política. Eso se visibiliza con la presentación de una propuesta de reforma de la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante de la ciudad. Al respecto, queda expuesto por un lado que, si bien, plantean una nueva representación territorial, la misma, no se contrapone a los modelos de institucionalidad política y; por otro, que aún continúan las demandas y que actualmente, sus críticas se centran en los problemas de representatividad política local.

La interpretación sobre la autoconvocatoria local desde la lógica de la acción colectiva y la protesta social nos permitió reconstruir y desglosar el objeto de estudio a partir de la disrupción ciudadana en 2001. El símbolo de protesta representada en la “cacerola”, junto al “*que se vayan todos*” representó, para la ciudad de Rio Cuarto, una de las manifestaciones de protesta colectiva más importante en la historia local. Es menester aclarar que pese a su composición que fue heterogénea los entrevistados destacaron la participación mayoritaria de la clase media local. Por cierto, el sujeto autoconvocado se inscribe en la crisis de representatividad política institucional de ese entonces y, lo local, configura un entorno donde se refleja la conflictividad macro estructural aunque dotada de las peculiaridades de la micropolítica y la singularidad de identidades adscriptas al ciudadano autoconvocado.

Con todo, el análisis las tensiones y resistencias como posibles definiciones de las emergencias ciudadanas en las crisis políticas institucionales de los años 2001 y 2002, fue abonado con las reflexiones teóricas y reconstrucciones históricas de los autoconvocados en la ciudad de Rio Cuarto. De hecho, aludimos al plural “emergencias” porque consideramos al momento disruptivo autoconvocado como una concatenación múltiple, como transitividad del desplazamiento de identidades adscriptas temporalmente. De manera que, los procesos permitieron abordar su génesis y dinámica del periodo estudiado y acercarnos a la comprensión de sus lógicas articuladoras con las instituciones políticas y sus respuestas a la ciudadanía. Creemos constituye un aporte para analizar las interpelaciones institucionales y la conformación de la ciudadanía local autoconvocada y consecuentemente permite estudiar las relaciones con la estructura y las demandas enmarcadas en el ámbito nacional y provincial.

Estamos en condiciones de afirmar el carácter bifronte del “Movimiento” Autoconvocados de la Ciudad de Rio Cuarto ya que la construcción de categorías intermedias para pensar el escenario local contribuye al análisis del movimiento de ciudadanos autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto.

En un primer plano el movimiento de autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto, se pronuncia desde una triple frontera disruptiva: 1) *Frontera de la Ética del desarrollo*: Presupone pensar la idea de desarrollo del movimiento autoconvocado desde sus surgimiento, conformación asamblearia y posicionamiento sobre el sistema electoral, hasta la propuesta política partidaria. Esto es, una frontera situada a partir del conocimiento de la experiencia pública como experiencia de transvasamiento generacional de comportamiento individual y transcomunitario. 2) *Frontera de la ética de reabsorción institucional*: ya que propone una alternativa al sistema político vigente donde, la lógica reabsorbe las tensiones individuales de los referentes del movimiento y descansa sobre la satisfacción de sus demandas iniciales. 3) *Frontera de la potencialidad latente*: los referentes del “movimiento” entienden que las demandas no fueron satisfechas por el sistema político pero aún están vigentes. En este punto, es menester destacar que si bien, pierde intensidad, las potencialidades de sus protestas callejeras adquieren visibilidad desde el espacio virtual en el blog de Movimiento de Ciudadanos Autoconvocados. En él se advierte que sus referentes colocan el acento en la intención de “sanear” la democracia y que abordan temáticas vinculadas a los problemas locales y regionales desde la lógica de “gente común”, alejados de lo que consideran actitudes dirigenciales. En tal sentido se comprobaría la perspectiva de Schuster (2006) cuando afirma que una acción de protesta no puede pensarse solo en términos de una acción directa sino que debemos abordarlas a partir del sentido de sus demandas. En la misma dirección se podría pensar, tal como plantea Touraine (1984), que “no todo lo que se mueve en la sociedad constituye un movimiento social”.

Entendemos, a la sazón, que debemos reconsiderar una serie de elementos que hacen a la especificidad de nuestro objeto de estudio. Es en este marco, que los aportes de Fernando Calderón (1986) nos resultan significativos cuando afirma que “no existen movimientos sociales puros o claramente definidos dada la multidimensionalidad de las relaciones sociales y de los sentidos de la acción colectiva... los movimientos sociales se ven nutridos por múltiples energías que incluyen en su constitución desde formas orgánicas de acción social por el control del sistema político y cultural, hasta modos de

transformación y participación cotidiana de autoproducción societal, como la forma real de hacerse sujetos, donde la lógica polivalente de los conflictos vividos permiten visualizar la totalidad nacional o regional en la cual estos movimientos se desenvuelven" (Calderón, 1986: 332).

De allí que los esfuerzos realizados en la presente investigación para explicar el “movimiento” autoconvocado reciente en la historia local evidencia la dificultad de delimitarlo conceptualmente como un “movimiento social”. Pues, pese a la estrategias utilizadas como la incorporación de nuevas formas de comunicación a través de las redes sociales, el tiempo no ratificó su permanencia como tal, más bien estuvo signado por la disminución del número de integrantes activos y sus formatos de protesta. Entonces apelamos a los aportes de Schuster (2005) que desarrolla la noción de “*redes de protesta*”. La relevancia que adquiere dicha conceptualización permite situarnos entre las continuidades y rupturas de la autoconvocatoria local y se desarrolla como “triángulo explicativo” entre la protesta social y el movimiento. Su potencial explicativo sobre las posibilidades de circunscribir al “movimiento” autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto está dado en el hecho de que se sitúa entre la protesta y el movimiento de lo que fue, puede ser y aún no ha sido.

Es decir, nuestra hipótesis refería al “movimiento” ciudadanos autoconvocados de Río Cuarto en su génesis como una protesta social que no llegó a consolidarse en “movimiento social”. Empero, es menester aclarar que el hecho de *no estar consolidado* no significa *estar ausente* como un colectivo activo frente a las diferentes coyunturas locales, provinciales y nacionales.

Para finalizar, es importante indicar que la presente investigación no ha pretendido ser más que una mirada, una perspectiva, sobre la acción colectiva autoconvocada de la ciudad de Río Cuarto entre los años 2001/2002. Creemos, asimismo, que hemos logrado reconstruir contextos a partir de colocar el acento en la acción colectiva, la protesta social y la territorialidad como potencial espacio significativo de la identidad, como micropolítica de lo local. Sin embargo, y aunque quedan todavía muchas aristas para analizar, creemos, haber podido establecer ciertas regularidades y confluencias que convergen a estas prácticas ciudadanas. Esperamos que esta tesis abra nuevos caminos a la investigación sobre la ciudadanía autoconvocada y signifique un aporte a la discusión sobre la complejidad de nuestros tiempos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ABOY CARLÉS, G. (2001). *“Las dos fronteras de la Democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem”*. Rosario. Santa Fe: Editorial HomoSapiens.
- ABOY CARLÉS, G. (2011). *“Los movimientos sociales y los estudios de identidades”* En: Di Marco, G, *Movimientos sociales, identidades y ciudadanía*, (p.p.1-8). Buenos Aires: UNSAM.
- ACUÑA, C. (2013). (Compilador) *“¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina”* Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- AGUIAR, F. (1991). *“La lógica de la cooperación. Intereses Individuales y Acción Colectiva”*. (Compilador). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ALMEYRA, G. (2004). *“La protesta social en la Argentina (1990-2004)”*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- ALVARADO, S. et al (2008) *“Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes”*. En Revista Argentina de Sociología, Vol. 6 N° 11. Buenos Aires. Julio/Diciembre 2008. Versión On-line.
- AMEIGEIRAS, A. R. (2006) *“El abordaje etnográfico en la investigación social”*. Capítulo N° 3 107-151 en Vasilachis, Irene (Coord.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Editorial. Gedisea.
- ARRIAGA, A., et al. (2012) Capitulo N° 1: *“Un estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal”* En GORDILLO, M., et.al. (2012). *“La protesta frente a la reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo”*. (p.p. 25-63) Córdoba: Editorial Ferreyra.
- ARZADUN, D. (2008). *“El peronismo: Kirchner y la conquista del reino”*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana COPPPAL.
- ASE, I. (2006). *“La Descentralización de Servicios de Salud en Córdoba (Argentina): Entre la Confianza Democrática y el Desencanto Neoliberal”*. Salud Colectiva. V. 2, N° 2. Buenos Aires (p.p. 199-218).
- AUGE, M. (1992). *“Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad”*. Barcelona. España: Editorial Gedisa.
- AVALLE, G., y CIUFFOLINI, M. A. (2008). *“Conflictos localizados. Anclajes territoriales de las luchas piqueteras en Córdoba”* CIUFFOLINI, M. (Compilador) *En el llano todo quema: movimientos y luchas sociales urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*. Córdoba: Editorial EDUCC.
- BAERT, P. (2001). *“La teoría social en el siglo XX”* Madrid: Editorial Alianza.
- BALIBAR, E. (2013). *“Ciudadanía”*. Buenos Aires: Editorial Adriana Hidalgo.
- BASUALDO, E., ARCE, E., (2016) *“Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales”*. Buenos Aires. Argentina: Red de CLACSO.
- BASUALDO, E., (2006): *“Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales”*. Red de Bibliotecas Virtuales.
- BIELSA, R. et al. (2002) *“Que son las Asambleas Populares”*. Buenos Aires: Editorial Continente.
- BOBBIO, N. (1998). *“Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política”* México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N. (1984). *“El Futuro de la Democracia”*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

- BOBBIO, N. MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (1991). “*Diccionario de Política*”. España: Siglo Veintiuno S.A.
- BRIDAROLLI, I. y REYNOSO, C. (2016). “*Narrativas discursivas e identidades políticas territoriales. Delineando marcos teóricos – metodológicos*”. Trabajo preparado para su presentación en el 8º Congreso Internacional de CEISAL “Tiempos posthegemonicos: sociedad, cultura y política en América Latina” los días 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio en Salamanca. España.
- CALDERON, F (2012) “*La protesta social en América Latina*” Buenos Aires: Cuaderno de Prospectiva Política. Siglo Veintiuno Editores.
- CALDERON, F. (1986). “*Los movimientos sociales frente a la crisis*”. En CALDERON, F (Coordinador) Los movimientos sociales ante la crisis. UNU/CLACSO/IISUNAM. Buenos Aires.
- CALETTI, S. (2006). “*Decir, autor representación, sujeto*” Versión. Estudios de comunicación y política N° 17. México: D.F. UAM-X (p.p. 19-78).
- CIUFFOLINI, M.A. (2008). “*En el llano todo quema: movimientos y luchas urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*”. Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba. 1ra. Ed.
- CONILL GRAU, N. (1997). “*Repensado lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*”. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- DELAMATA, G. (2002). “*De los «estallidos» provinciales a la generalización de las protestas en Argentina: Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas*”. Nueva Sociedad N°182 (p.p. 121-138)
- DI MARCO, G. PALOMINO, H. (2004). “*Reflexiones sobre los movimientos sociales en la Argentina.*” Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- DI MARCO, G. PALOMINO, H., (Compiladores) (2003) “*Movimientos sociales en la Argentina. Asambleas: La politización de la sociedad civil*”. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- DRI, R. (2008). “*Movimientos Sociales. La emergencia del nuevo espíritu*”. Ciudad de Buenos Aires: Editorial Nuevos Tiempos.
- ELSTER, J. (1995). “*Psicología Política*”. Barcelona: Editorial Gedisa.
- ELSTER, J (1989). “*Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*”. Introducción y Capítulo 13 (Acción colectiva). Barcelona: Editorial Gedisa. [2ª ed.].
- FARINETTI, M. (1999). “*¿Qué queda del "movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina*”. Trabajo y Sociedad Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas N° 1, vol. I, junio-septiembre de 1999 Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO.
- FILLIEULE, O. TARTAKOWSKY, D. (2015).”*La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*”. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- FRANCO, M.J. MEDINA, L. (2012). Capitulo N° 7 “*Villeros, vecinos y desocupados en el escenario del protestas en Córdoba (1989-2003)* En GORDILLO, M., et.al. (2012).”*La protesta frente a la reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo*”. (p.p. 257-306) Córdoba: Editorial Ferreyra.

- FORCINITO, K (2009). *“Reestructuración neoliberal y después... 1983-2008: 25 años de economía argentina”* - 1a ed. - Los Polvorines. Buenos Aires: Editorial Univ. Nacional de General Sarmiento.
- GARCIA F.M., J BAÑEZ y F ALVIRA (Compilador), (1994). *“El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación”*. Madrid: Editorial Alianza.
- GARVIA, R. (1998). *“Conceptos fundamentales de Sociología”*. Buenos Aires: Editorial Alianza.
- GARRETÓN, M. A., (2001) *“Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina”*. Publicación de Naciones Unidas. Santiago de Chile .Chile.2001. División Desarrollo Social. En GHON, M. (1997). *Teoría de los Movimientos Sociales. Paradigmas clásicos y contemporáneos*. Sao Paulo. Brasil: Editorial Loyola.
- GIARRACA, N. (2007). *“Tiempos de rebelión: ‘que se vayan todos’. Calles y plazas en la Argentina. 2001-2002”* Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- GIMÉNEZ, G. (1996). *“Territorio y cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas”* 2 (4). Colima, México. (pp. 9-30)
- GIMÉNEZ, G. (2005). *“Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”*. En Revista Trayectorias, volumen VII, Numero 17, Monterrey. México. (pp. 8-24)
- GOMEZ, M. (2014). *“El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales”*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Biblos.
- GÓMEZ, M., & MAHECHA, O. D. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, 1-2.
- GORDILLO, M. (2012). Capítulo N° 2: *“La dinámica de la protesta en Córdoba”* En GORDILLO, M., et.al. (2012). *“La protesta frente a la reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo”*. Córdoba: Editorial Ferreyra. (p.p. 65-103)
- GORDILLO, M. et.al. (2012). *“La protesta frente a la reformas neoliberales en la Córdoba de fin de Siglo”*. Córdoba: Editorial Ferreyra.
- GORDILLO, M. (2010). *“Piquetes y cacerolas. El “argentinazo” del 2001”*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GUBER, R. (2001). *“La etnografía: método, campo y reflexividad”* (Vol. 11). Bogotá: Editorial Norma.
- GRAVANO, A. (2015). *“Antropología de lo urbano”* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.
- GRUNNER, E. (1991). *“¿Otro discurso sin sujeto? Apuntes sobre el poder, la cultura y las identidades sociales”*, En Revista El Cielo por Asalto.
- HARVEY, D. (2007). *“Breve historia de liberalismo”* Madrid. España: Editorial Akal S.A.
- HARVEY D. (2012). *“Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”*. Madrid. España: Editorial AKAL S.A.
- HARVEY D. (2008). *“El derecho a la ciudad”*. En: Revista *The Right to the city. NLR. N° 53*. Septiembre-October (p.p 23-39).
- HARVEY, D. (1998). *“La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural”* Amorrortu Editores, Buenos Aires, (p.p. 401).
- HAESBAERT, R (2013). *“Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad Cultura y Representaciones sociales”* (8). N° 15. Septiembre, (pp. 9-42).
- HAESBAERT, R (2011). *“El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad”* México: Editorial Siglo veintiuno.
- HIRSCHMAN, A. (1977). *“Salida, Voz y Lealtad”*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- HOROWICZ, A. (2001). *“Los cuatro peronismos”*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.

- LARA, ALÍ; DOMÍNGUEZ, GIAZÚ ENCISO; (2013). “*El Giro Afectivo*”. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, Noviembre, (pp.101-119)
- LARDONE, M. (2006). “*Coerción y política. Bancos Multilaterales de Desarrollo y relaciones intergubernamentales federales en la reforma del estado de la provincia de Córdoba*”. En LARDONE, M. y CINGOLANI, M. *Gobiernos bajo presión. Relaciones intergubernamentales y reforma del estado. El caso de Córdoba*. Córdoba. EDUCC, (p.p. 11-140).
- LEFÉBVRE, H. (2011). “*Del derecho a la ciudad*” En: Costes, L. Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefébvre a la urbanización moderna en Revista URBAN N° 502, septiembre 2011 – febrero 2012. Artículos y notas de investigación (p.p 1-12).
- LEVEY, C., OZAROW, D., Y WYLDE, CH. (Compiladores) (2016). “*De la crisis de 2001 al Kirchnerismo. Cambios y continuidades*”. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- MADDERY, O (2016). “*Los Desarrollos Latinoamericanos y sus Controversias*” Ushuaia: Ediciones Untdf .
- MARSH DAVID y STOKER G. (1995). “*Teoría y métodos de la ciencia política*”. Alianza Universidad Textos.
- MARTINEZ PANDIANI, G. (1999). “*Marketing Político, Campañas, Medios y Estrategias electorales*”. Buenos Aires. Argentina: Editorial Ugerman Ciencia & Técnica.
- MARTÍNEZ PANDIANI, G (2004). “*Homo Zapping. Política, Mentiras y Videos*” Buenos Aires: Editorial UGERMAN.
- MANZANAL, M. ARZENO, M. y NUSSBAUMER, B. (2007). “*Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*”. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- MANCANO FERNANDES, B. (2013). “*Territorios en disputa por el desarrollo rural*”. Revista Novedades en Población. Enero -Junio (pp. 116-133).
- McADAM, D. MC CARTHY, J. D., & ZALD, M. N. (1999). “*Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*” Madrid: Ediciones Istmo.
- MELUCCI, A. (1994). “*Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales*”. En: Revista Zona Abierta, N°69/1994, España.
- MERKLEN, D. (2004). “*Sobre la base territorial de la movilización popular y sobre sus huellas en la acción*”. En Revista de Estudios Sobre Cambio Social. Año IV. Número16. 2004. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Sitio web: [<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>] Laboratorio/n line. (Ultimo acceso 06/05/2017)
- MICHELINI, J. & DAVIES, C. (2009). “*Ciudades intermedias y desarrollo territorial: Un análisis exploratorio del caso argentino*”. Grupo de estudio sobre desarrollo urbano. Documento de trabajo GEDEUR (5), (p.p. 1-26).
- MORRESI, S (2008). “*La nueva derecha argentina: La democracia sin política.*” - 1a ed. Buenos Aires. Editorial Univ. Nacional de General Sarmiento; Biblioteca Nacional.
- MOUFFE, CH. (2012). “*Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*”. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

- MOUFFE, CH. (2011). *“En torno a lo político”*. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- MOUFFE, C. AÚZ, T. F. y EGUIBAR, B. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- NAISHTAT, F. et al. (Compiladores) (2005). *“Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea”*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- NANCY, JEAN-LUC. (2013). *“La ciudad a lo lejos”*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- NARDACCHIONE, G. RINESI, E., VOMMARO, G. (2007). *“Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente”*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- NOZICK, R. (1999). *“Anarquía, Estado y Utopía”*. Buenos Aires. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- OLSON, M. (1986). *“Auge y Decadencia de las Naciones”*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- OLSON, M. (2011). *“La lógica de la acción colectiva”* en ALMOND, G y otros. *“Diez textos básicos de Ciencia Política”*. Barcelona: Editorial Ariel.
- OSZLAK, O (1997). *“Estado y Sociedad. Las nuevas reglas de juego”* (Vol. 1). Buenos Aires: Colección CEA - CBC, UBA.
- PEREYRA, S, VOMMARO, G y PÉREZ, G (Editores) (2013). *“La grieta. Política, Economía y Cultura después de 2001”*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PEREYRA, S (2008). *“¿La lucha es una sola?: la movilización social entre la democratización y el neoliberalismo”* - 1a ed. - Buenos Aires. Los Polvorines: Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.
- PÉREZ, G. (2008). *“Genealogía del quilombo. Una exploración profana sobre algunos significados del 2001”* En PEREYRA S., PÉREZ, G., y SCHUSTER, F. (2008). (Editores): *“La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados post crisis de 2001”*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- PERUZZOTTI E Y SMULOVITZ, C. (2002). *“Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas”*. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires: Editorial Temas Grupo.
- PUCCIARELLI, A. CASTELLANI, A. (2014). *“Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal”*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- PUCCIARELLI, A. (2011). *“Los años de Menem. La construcción del orden Neoliberal”*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- QUIROGA, M.V. (2016). *“Identidades políticas y movilización social. Un estudio comparado de la CTA en Argentina y del MAS-IPSP en Bolivia”* Villa María: Editorial EDUVIN.
- QUIROGA, M.V. (2014). *“Movilización social e Identidades Políticas. Delineando un marco teórico-metodológico”*. En BASCONZUELO C., QUIROGA M.V., y LODESERTO, A., *Sociedad Civil y Estado en América Latina y Argentina. Debates desde la historia y la ciencia política*. España: Editorial Académica Española.
- QUIROGA, M.V. y MAGRINI, A. L. (2011). *“A 10 años de diciembre de 2001: De la protesta social, luchas, desafíos y reivindicaciones de lo político”* En Revista ESTUDIOS N° 26. Julio-Diciembre (pp. 59-79)
- RETAMOZO, M. (2006). *“Esbozos para una Epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales”*. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (26).

- REYNOSO, C (2016). “*Movimientos de Autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto*” en VARGAS AGUIRRE, M. *et al.* (Compiladores) (2016). “*Territorio y prácticas socio-culturales en debate*” Aportes desde América Latina. Colección e-2016 Internacional del Conocimiento. Río Cuarto
- REYNOSO, C y BRIDAROLLI, I. (2016). “*Discurso Ciudadanía y Democracia. Movimientos Ciudadanos Autoconvocados de Río Cuarto (2001- 2002)*” Fundación ICALA, XXI Jornadas Internacionales Interdisciplinarias. Ética en la Ciencia y la Vida. Dorando J Michelini, Santiago Pepino y Marcelo Bonyuan (Editores). Río Cuarto.
- REYNOSO, C. (2016). “*Abordajes Sobre la Acciones Colectivas y la Protesta Social del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la Ciudad De Río Cuarto*” En Revista “*Perspectivas*”. Año IV, Volumen I, Junio de 2016. Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. CEPRI. (pp. 249-262).
- REYNOSO, C. (2015). “*Reflexiones en torno a la constitución de las acciones colectivas y el territorio. Un estudio de caso: El movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto*”. Trabajo para la presentación en las Segundas Jornadas Nacionales de Ecología Política organizado por el Instituto de A. P. de Ciencias Básicas y Aplicadas. Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables de la Universidad Nacional de Villa María. 1a ed. - Villa Cabrera: Sima Editora, 2015.
- REYNOSO, C. (2014) “*Aproximaciones metodológicas en torno a nuevas tramas sociales: de sujetos políticos, nuevas identidades colectivas y movimientos sociales*”. En Revista *Perspectivas*. Año V / Volumen II.
- REYNOSO, C. (2009). “*Reflexiones sobre el autodenominado Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto*” en *Democracia, Poder y Acciones*. Relatos de Cara al bicentenario. Publicación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. (pp. 323-339).
- REYNOSO, C y BRIDAROLLI, I. (2009). “*Nuevas modalidades de participación ciudadana en la esfera local. Un estudio de casos*”. En Revista “*Demos participativa*”. Construyendo participativamente la Argentina del Bicentenario. Propuestas y experiencias en la Argentina y América Latina. Publicación de la Asociación Civil Mariano Moreno, producido por el grupo de Estudios sobre Democracia Participativa. Año 2, Volumen 2, Numero 3, VIII Jornadas, Septiembre 2009. (pp 93-95).
- REYNOSO, C. (2008). “*Reflexiones sobre el autodenominado Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto.*” en publicación Soporte CD en el marco de la Segunda Jornada Nacional de Ciencia Política: “*Los desafíos de la Ciencia Política de cara al Bicentenario*”. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- RINESI, E. NARDACCHIONE, G; VOMMARO, G. [Editores.] (2007). “*Los lentes de Victor Hugo*”. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- ROITMAN ROSENMAN, M (2000). “*Conflicto y Crisis en el pensamiento social latinoamericano*” En Revista OSAL N° 2.
- SACK, R. (1986). “*La territorialidad humana su teoría y su historia*” Universidad de Cambridge. Estados Unidos.
- SAUTU, R. *et al.* (2005). “*Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*”. Capítulo N° 1: La Construcción del marco teórico en la investigación social. Editorial CLACSO. (pp. 29-81)
- SAUTU, R. (1999). “*El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*”. Buenos Aires: Belgrano.

- SCHUTTEMBERG, M., (2014). *“Las identidades nacionales-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas”* Villa María, Córdoba, Argentina: Editorial Eduvim.
- SCHUSTER, F. *et al.*(2006). *“Transformaciones de la protesta social en Argentina. 1989-2003”* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, (Documentos de Trabajo 48).
- SCHUSTER, F. L. (2004). *“Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”*. En SCHUSTER, Federico L., NAISHTAT, F. y NARDACCHIONE G., (Compiladores). *Tomar la palabra. Nuevas formas de protesta social en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- SCRIBANO, A., & SCHUSTER, F. (2001). *“Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura”*. Observatorio Social de América Latina, 5, (pp17-22)
- SERRANO BLASCO, J. (1995) *“El estudio de casos”*. En AGUIRRE BAZTÁN (Editores). *“Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural”*. Barcelona: Editorial Marcombo.
- SIDICARO, R. (2003). *“Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-1999”*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- SOUSA SANTOS, B. (1995). *“De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad”*. Santa Fé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes. En Revista OSAL N° 5. Sept. 2001. (Pp 312-331).
- SOUSA SANTOS, B. (2009). *“Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social”*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO (pp. 160-209).
- SOUSA SANTOS, B. (2010) *“Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur”*. La Paz: Editorial Plural.
- STRAUSSE ANSELM Y CORBIN JULIET (2002). *“Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada”*. Medellín. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- SVAMPA, M. (2008). *“Cambio de época. Movimientos sociales y poder político”* Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- SVAMPA, M. (2009). *“Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina”* Ponencia presentada en las Jornadas de Homenaje a Tilly, Universidad Complutense de Madrid, Recuperado de <http://maristellavampa.net/archivos/ensayo57>. PDF.
- SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003). *“Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras”*. Buenos Aires: Editorial, Biblos.
- TARROW, S. (1997). *“Poder en movimiento”*. Madrid: Editorial Alianza.
- TAYLOR, S. Y BOGDAN, R (1986). *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- TILLY, C. (2006). *“Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno”*. Columbia. En: Revista Política y sociedad, 42(2), 11-35.
- TOURAINÉ, A. (2005). *“Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy”*. Barcelona, España.
- TOURAINÉ, A. (1999). *“¿Cómo salir del liberalismo?”*. México: Editorial Paidós Mexicana.

- TOURAINÉ, A. (1984) *“Los Movimientos Sociales”*. Ed. Almagesto. Buenos Aires.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2007). *“Estrategias de investigación cualitativa”*. Buenos Aires. Argentina: Editorial GEDISA.
- VIDAL, J. (1998). *“La investigación de los Movimientos Sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica”*, En Papers Revista de sociología, No. 56, 1998, Universidad Autónoma de Barcelona. (pp. 257-272).
- ZIBECHI, R. (2003). *“Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”* En Revista OSAL. Observatorio Social de América Latina. No. 9 (Enero. 2003). Buenos Aires: CLACSO.
- WILLIAMSON, J.,(2004). A short history of the Washington Consensus, From the Washington Consensus towards a new Global Governance. Barcelona: CIDOB

LEGISLACIÓN

- Carta Orgánica Municipal (1996). Ciudad de Río Cuarto.
- Proyecto De Enmienda Ciudadanos Autoconvocados. (2004). Expediente Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto N° 12995
- Constitución Nacional (1994) Argentina.
- Ley N° 8780 de 15/07/1999. Traslado de la capital provincial. Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa de la ciudad de Córdoba. Córdoba.
- Ley N° 8767 de 24/06/1999. Régimen electoral. Córdoba. Argentina. Con las modificaciones de la Ley N° 8878.
- Ley N° 7850 Ley de Reforma del Estado. Sancionada 03/11/1989. Córdoba.
- Ley N° 8835 Carta del Ciudadano. Sancionada 25/03/2000. Córdoba.
- Ley N° 8836. Identificación de Personas Recién Nacidas. Sancionada 18/04/1991. Córdoba.
- Ley N° 23696 Ley de Reforma del Estado. Sancionada 17/08/1989. Promulgada el 18/08/1989. Buenos Aires.
- Ley N° 23697 Ley de Emergencia Económica. Sancionada 01/09/1989. Promulgada el 15/09/1989. Buenos Aires.
- Ley N° 24441 Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. Sancionada 22/12/1994. Promulgada el 09/01/1995. Buenos Aires.
- Ley N° 25013 Reforma Laboral. Sancionada 02/09/1998. Promulgada el 22/09/1998. Buenos Aires.
- Ley N° 25250 Ley de Reforma Laboral.
- Ley N° 24013 Empleo. Sancionada 13/11/1991. Promulgada el 05/12/1991. Buenos Aires.
- Ley N° 24465 Régimen de Contrato de Trabajo. Modificación. Modalidad Especial de Fomento del Empleo. Contrato de Aprendizaje. Sancionada 15/03/1995. Promulgada el 23/03/1995. Buenos Aires.
- Ley N° 25466 Entidades Financieras. Intangibilidad de los depósitos. Sancionada 29/08/2001. Promulgada el 24/09/2001. Buenos Aires.

FUENTES PERIODISTICAS

Puntal, 18 de Marzo de 2001
Puntal, 15 de Junio de 2001
Puntal, 24 de Junio de 2001
Puntal, 06 de Septiembre de 2001
Puntal, 15 de octubre de 2001
Puntal, 21 de Diciembre de 2001
Puntal, 29 de Diciembre de 2001
Puntal, 18 de Enero de 2002
Periódico Alternativo La Ribera (2001)

REFERENCIAS DE MATERIAL DE VIDEO

“Así son las cosas”. Canal 13 de Río Cuarto. (2002)

WEBS DE CONSULTA.

www.riocuarto.gov.ar
www.concejoriocuarto.gov.ar
censo2010.indec.gov.ar
<http://ciudad4archivo.blogspot.com.ar/2009/07/perfil.html> (Ultimo acceso 06/06/2017) /
www.puntal.com.ar
www.periodicolaribera.com.ar.

ANEXOS

ANEXO 1: MODELO DE ENTREVISTA

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Maestría en Ciencias Sociales

Buenos días, señor/a, actualmente estoy realizando la Maestría en Ciencias Sociales que se dicta en la UNRC dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas en el marco del proceso de investigación de mi trabajo final de tesis, me encuentro realizando la presente entrevista sobre “*Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la Ciudad de Río Cuarto*”. Con este propósito, desearía conocer su opinión sobre diversos aspectos relacionados con la temática. Sus respuestas, serán de gran utilidad para la presente investigación y el análisis de sus resultados.-

Día, hora y lugar de Entrevista

Río Cuarto _____ de _____ 201____ Hrs.

Marque con una X lo que corresponda

Hombre

Mujer

Edad

Actividad

Entrevista:

1. ¿Podría definir, porque se Autodenominan Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
2. ¿Cuándo empezó a participar en el denominado Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
3. ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a participar?
4. ¿Quiénes componían inicialmente, el Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
5. Actualmente, ¿Cuántos miembros lo componen?
6. ¿Poseen instrumentos normativos que regulen el funcionamiento interno del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
7. ¿Usted, cree que sus demandas han sido recepcionadas por las instituciones de la ciudad?
8. ¿Considera Usted, que a partir de sus propuestas. ¿Hubo cambios en las instituciones de la ciudad de Rio Cuarto?
Si ¿Cuáles?
No. ¿Podría desarrollar su apreciación al respecto?
9. ¿Se han desarrollado actividades con otros grupos de Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
Si ¿Cuáles?

No.
10. ¿Podría definir en qué ámbitos el Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto, ha tenido incidencia en lo político y social?
11. Como miembro del Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto
¿Qué significa la Democracia?
12. ¿Cuáles son las temáticas que más ha trabajado el Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?
13. ¿Cuáles cree usted, serán los desafíos políticos- institucionales que el Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto?

14. ¿Qué herramientas de comunicación, utiliza el Movimiento Ciudadanos Autoconvocados de la ciudad de Rio Cuarto para difundir sus actividades y propuestas?

15. Observaciones.

ANEXO 2. PROYECTO DE ENMIENDA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1: Modifíquese, mediante el sistema de enmienda, el artículo 194 de la Carta Orgánica Municipal por el siguiente:

"Art: 194: A los fines de la elección de concejales se divide la ciudad en nueve (9) circunscripciones electorales de equivalente cantidad de habitantes. Los partidos políticos o alianzas deben presentar en cada circuito una lista conformada por un (1) candidato a concejal titular y un (1) candidatos suplentes. Estos candidatos deben tener los cuatro años de residencia requeridos en el artículo 56 en la circunscripción en la que se postularán.

En una lista adjunta en la misma boleta deben incluir los mismos diez (10) candidatos a concejales titulares y diez (candidatos) a concejales suplentes por distrito único, intercalados uno a uno por género en los nueve circuitos.

1.La distribución de bancas en el Concejo Deliberante se efectúa de la siguiente manera:

a. En cada circunscripción uninominal obtiene la banca el partido o alianza que logra la mayor cantidad de votos.

b. El total de los votos obtenidos por cada lista distrital se divide por uno, por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número total de diez (10).

b. Los cocientes resultantes, con independencia de la lista que provengan, son ordenados de mayor a menor en igual número a los diez (10) cargos a cubrir por distrito electoral.

c.Si hubiese dos o más cocientes iguales se los ordena en relación directa con el total de los votos obtenidos por las respectivas listas y si éstas hubiesen logrado igual número de votos el ordenamiento resulta de un sorteo que a tal fin debe practicar la Junta Electoral.

d. A cada lista por distrito único le corresponde tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el apartado b de este inciso.

2. Si de la aplicación del sistema descrito en el inciso 1 surge que el partido que ha obtenido mayoría de votos no llega a ocupar diez (10) bancas o más, se le adjudican las bancas faltantes para llegar a ese número de la lista por distrito único en desmedro de los partidos o alianzas que habían obtenido alguna banca en la elección por distrito único, comenzando progresivamente por los que obtuvieron los cocientes menores.

Art. 2: Modifíquese, mediante el sistema de enmienda, el artículo 196 de la Carta Orgánica Municipal por el siguiente:

"Art. 196: En la elección de los concejales, del Intendente y de los miembros del Tribunal de Cuentas los electores pueden sufragar por listas oficializadas pertenecientes a diferentes partidos o alianzas. El voto de cada elector es intransferible, computándose sólo en favor de los candidatos incluidos en la lista por la cuál votó."

Art.3: Se convoca a los electores de Río Cuarto para que se expidan en favor o en contra de las enmiendas propuestas el día que se realicen las elecciones para Diputados Nacionales en el 2005. En esa ocasión los electores deberán optar entre una boleta que exprese "SI ratifico la enmienda de los arts. 194 y 196 de la Carta Orgánica Municipal" y otra que diga "NOI ratifico la enmienda de los arts. 194 y 196 de la Carta Orgánica Municipal".

Art. 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

" El mayor peligro de la democracia radica en su debilidad interna, es indulgente y benigna y permite que se prepare el campo a los demagogos y a los tiranos" (Platón)

Las palabras de Platón sirven de prólogo a los argumentos que respaldan este proyecto porque la finalidad del mismo procura fortificar la democracia local.

Consideramos que, de no implementarse un cambio importante en el sistema electoral riocuartense, nuestra democracia se transformará en no poco tiempo en lo que José Ingenieros llamó "mediocracia" en la que "los apetitos acosan a los ideales, tornándose dominadores y agresivos. No hay astros en el horizonte ni oriflamas en los campanarios. Ningún clamor de pueblos se percibe; no resuena el eco de grandes voces animadoras. Todos se apiñan en torno de los manteles oficiales para alcanzar alguna migaja de la merienda. Es el clima de la mediocridad" (José Ingenieros "El hombre mediocre" Edición de 1926, Bs. As.).

La reforma del artículo 194 de la Carta Orgánica Municipal propuesta en el proyecto procura atender la necesidad de territorializar la elección de concejales mejorando la comunicación entre el Concejo Deliberante y los vecinos. De esta manera se pretende dignificar las condiciones que deben reunir estos concejales, porque los candidatos deberán convencer a los electores de que representarán correctamente los intereses de la circunscripción electoral.

Una consecuencia directa de lo expuesto se traducirá también en la facilitación del control que los vecinos podrán efectuar sobre el desempeño público de los candidatos electos.

Los concejales por distrito único representarán los intereses de la ciudad como un todo y mantendrán una posición más abarcativa y unificadora.

De esta forma se mixtura lo local con lo general.

Podemos denominar al innovador sistema electoral propuesto como "proporcional mixto" ya que predomina el número de concejales elegidos por sistema proporcional D'Hont con las salvedades impuestas para respetar la mayoría automática impuesta por la Constitución Provincial. El mismo se preocupa de respetar el número de concejales vigente, así como también el sistema proporcional requerido por el inc. 2 del art. 183 de la Constitución de la Provincia.

Además cumple perfectamente con la manda constitucional impuesta por la norma referida precedentemente, ya que asegura al partido que obtenga más votos en la elección de concejales, la mitad más uno de las bancas deliberantes (cuestión que consideramos que deberá reverse una vez reformada dicha cláusula constitucional).

Consideramos que la implementación del sistema propuesto será fácilmente incorporado a la sociología política local porque recepta las observaciones que los electores han realizado al sistema vigente. Se culmina así con los vicios inherentes a las listas sábanas, apuntando mejorar en dos facetas: exige al candidato a concejal por circunscripción a "ganarse" el voto en su distrito y obliga al elector a una decisión más responsable y cuidadosa. De esta forma se amplía la participación ciudadana más allá del voto y exige la participación con propuestas, diálogo y crítica.

La modificación propuesta es coherente también con la opinión pública mayoritaria de nuestro país. Una reciente encuesta publicada en Internet por el diario Clarín refleja la posición de la comunidad argentina al respecto: el día 10/08/04, en la página informática respectiva, este medio de prensa (con las salvedades del caso) publicó una encuesta hecha sobre 17600 participantes, de los cuales el 87% se expresó a favor de la eliminación de las listas sábanas. Ello no hace más que avalar la propuesta efectuada.

La reforma del artículo 196 propuesta responde al clamor generalizado de los electores locales en dirección de la apertura de la facultad de poder elegir candidatos a concejales propuestos por un partido político por un lado y a un candidato a Intendente Municipal propuesto por un partido político diferente, por el otro, en idéntica forma que se materializan las elecciones para cargos ejecutivos y legislativos en todas las provincias y en la Nación.

Sólo de esta manera se rejerarquizará al Concejo Deliberante, ya que sus miembros podrán ejercer independencia de acción respecto al Ejecutivo porque serán elegidos por el voto directo de los vecinos riocuartenses ejerciendo la opción **republicana** de optar por votar a candidatos a miembros del Tribunal de Cuentas y a candidatos a

concejales del mismo o de diferente color partidario que el candidato a Intendente que procuran apoyar.

Los candidatos a concejales, de esta manera, ya no dependen de la suerte electoral que corra el candidato a Intendente de su mismo partido político o alianza, sino que pueden resultar más apoyados por el electorado y, por supuesto, pueden resultar menos votados también.

La reforma se torna necesaria también porque el sistema electoral vigente atenta contra el sistema **republicano** y representativo exigido por el inciso 1 del artículo 182 de la Constitución de la Provincia de Córdoba a todas las ciudades que dicten sus Cartas Orgánicas. Reza el referido inciso:

"Requisitos. Artículo 183. Las Cartas Orgánicas deben asegurar: 1. El sistema representativo y republicano, con elección directa de sus autoridades, y el voto universal, secreto, obligatorio y de extranjeros."

Desde Montesquieu hasta la fecha se consideró que su sistema político era republicano si contaba con una división de poderes, si había publicidad de los actos de gobiernos, si los mandatos no eran in eternum, si regía la voluntad popular, entre otras. "Desde este punto de vista institucional, la separación de poderes a partir de la formulación más acabada de Montesquieu, debe entenderse como la garantía adecuada para instrumentar el imperio de la ley y la libertad. El modelo de división de poderes respondía a una organización de división del trabajo estatal, en razón de que a cada órgano le correspondía una función acorde a su estructura. Esto supone la independencia de los poderes en tanto cada uno de ellos se asienta sobre una realidad social autónoma, que implica la autonomía de sus portadores" (Bonetto de Scandogliero/Piñero de Ruiz "Cuadernos de Política Ed. Advocatus-1996).

En nuestra ciudad podemos asegurar que con el contenido del actual artículo 196 de la COM la división de poderes resulta abstracta (ya sí el sistema republicano menoscabado) ya que el Intendente Municipal y la mayoría del Concejo Deliberante son elegidos en una misma lista o boleta que impide al elector la opción de elegir a los representantes de estos órganos supuestamente divididos en forma separada.

Luego de lo expuesto es trascendente destacar que no existe argumento político ni jurídico que obstaculice la procedencia de la reforma propuesta.

Políticamente es legítima la procedencia porque ha sido de público y notorio que la opinión pública adhiere a la posibilidad que le brinda este proyecto. Durante las sesiones de la Convención este tema no fue debatido puertas afuera, y los vecinos advirtieron la trascendencia de éste problema. Que dicha situación cambió desde fines del año 2001 y se acentuó aún más durante las campañas proselitista previa de las elecciones municipales de junio del 2004 en que las entidades intermedias, la prensa y hasta los mismos ciudadanos se hicieron eco de la necesidad de que el votante cuente con la posibilidad que mediante este proyecto se le acuerda.

Además la legitimación popular es una solemnidad que deberá cumplirse a los efectos de la reforma ya que el artículo 52 de la COM establece que luego de que los concejales aprueben el proyecto de enmienda con las 3/4 partes de los miembros presentes, será el propio electorado en un referéndum el que deberá respaldar esta propuesta.

Continuar con este cepo electoral es avalar un sistema que premia la obsecuencia. No debe entenderse esto como una referencia directa a todos los concejales con mandato

vencido (ya que ha habido destacadísimas excepciones), pero la realidad de los diarios de sesiones hablan a las claras. En los últimos diez años, en nuestra ciudad han sido excepcionales los casos de rechazo de los proyectos de ordenanzas venidos del Poder Ejecutivo, por parte de los respectivos bloques oficialistas. Es simple advertir que ello es consecuencia de la siguiente apreciación pública: resulta muy complicado que alguien que llegó a un cargo gracias a los votos arrastrados por el candidato a Intendente, se oponga a una decisión de éste cuando resultó electo para desempeñar la función ejecutiva.

Desde el punto de vista jurídico, sólo cabe refutar la mencionada errática adjudicación de un espíritu al inciso 2 del artículo 183 de la Constitución Provincial, que no surge ni se infiere de su letra, ni tampoco del diario de sesiones de la Convención Constituyente provincial de 1987.

Pero, para despejar cualquier duda cabe el análisis del texto, previa transcripción del mismo:

"Requisitos. Art. 183: Las Cartas Orgánicas deben asegurar: 2. La elección a simple pluralidad de sufragios para el órgano ejecutivo si lo hubiera, y un sistema de representación proporcional para el Cuerpo Deliberante que asegure al partido que obtenga el mayor número de votos la mitad más una de sus representantes".

Como bien se puede apreciar del texto constitucional detallado, el inciso se refiere a dos temas:

Por un lado reglamenta la forma de elección del órgano ejecutivo, si lo hubiere. Es decir que fija el sistema de simple pluralidad de sufragios (no es proporcional sino que gana y se lleva todo el que obtiene más votos, sin interesar la diferencia) como sistema electoral para elegir el órgano ejecutivo. Pero a su vez aclara que ello debe fijarse de dicha manera **si lo hubiere**, facultando así a los constituyentes municipales para resolver si el municipio en cuestión tendrá o no un órgano ejecutivo.

Por el otro establece que el órgano deliberativo, que deberá existir sí o sí, deberá estar integrado por miembros elegidos mediante algún sistema electoral proporcional, en el que se asegure que el partido que obtuvo mayor cantidad de votos (obviamente en la elección de concejales) cuente con la mitad más uno de las bancas. Si bien el sistema de mención resulta un tanto contradictorio, ya que fija primero un sistema proporcional y por el otro establece una mayoría rígida, no deja lugar a dudas que se está refiriendo al poder legislativo municipal y no al ejecutivo (el cual podría hasta omitirse).

Además, la intención o el espíritu de una reforma constitucional debe analizársela en forma sistemática. Desde un punto de vista sistemático e integrador podemos apreciar claramente que los convencionales de 1987 procuraron instituir el mencionado sistema de "governabilidad" (argumento cuasidogmático que acarreó más perjuicios que beneficios) en los órganos legislativos, pero ello separado del Ejecutivo. Prueba de ello no sólo es el texto del ya referido 183 inc. 2, sino que en forma aun más clara han sido los antiguos arts 78 y concordantes (actualmente reformados por la Convención de septiembre del 2001) de la Carta magna provincial, donde se establecía un sistema de mayoría fija en la Cámara de Diputados (36 dip para el ganador, 20 para el segundo, 5 para el tercero, 3 para el cuarto y 2 para el quinto) y en la Cámara de Senadores departamentales (4 sen. para el ganador, 3 para el segundo y 1 para el tercero en los deptos de más de 300.000hab; 3 sen para el ganador, 2 para el segundo y 1 para el tercero, en los deptos de entre 100.000 y 300.000 hab; 2 sen. para el ganador en los deptos entre 60.000 y 100.000 hab y el único senador para el ganador en los deptos de menos de 60.000 hab). **Y nunca desde 1987 hasta la**

fecha una ley obligó que se vote en una misma boleta gobernador y legisladores provinciales.

Por las razones expuestas los proponentes solicitamos a los Sres. Concejales que aprueben este proyecto.

ANEXO 3 PROPUESTA DE ASAMBLEA POPULAR PARA EL DEBATE DE LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE CIUDADANOS AUTOCONVOCADOS. 2002.



Introducción

El argentino que concretamos a fines del 2001 no fue solamente el repudio al modelo económico neoliberal que nos impulsaron desde mediados de los años 70, sino también el rechazo a sus personas y métodos de acceso a la conducción política de la nación. Desde el '76 al '83 mediante la impostura golpista y a partir de allí a través de un régimen electoral por el cual nos permitieron optar entre dos o tres partidos políticos para ver quiénes detentaban el poder en nuestro nombre.

En el marco de las luchas populares, el gobierno nacional convoca a una nueva elección que resulta más tramposa que todas las anteriores porque solo pretende legitimar y preservar la casta política responsable de la actual situación.

Los que ahora están atornillados fuertemente al poder, se tienen que ir todos para terminar con este modo de hacer política desde la partidocracia generadora del caos que ha destruido la democracia en la que se escudan pero que no practican.

Basta: el ejemplo local donde se van a gastar varios millones de dólares en construir una megacobra sobre el río, la cual puede llegar a ser provechosa para algún sector de la ciudad, pero de ninguna manera es prioritaria para las mayorías que estamos urgidos de espacios de trabajo genuino y desprotegidos en salud, vivienda, seguridad e incluso alimentación. Lo cuál ocurre debido a que los partidos o fracciones de ellos, se atribuyen el derecho a decidir sobre importantes aspectos de nuestra vida a partir de los votos obtenidos por su candidato a nivel municipal.

Se impone una profunda modificación del régimen político que garantice la representación directa del pueblo.

No hay renovación que valga sino modificamos las "reglas de juego" que dieron origen a semejante casta política. La caducidad de todos los mandatos es una condición necesaria (y claro que no suficiente) para construir una democracia real en la sociedad argentina, el cuál constituye el único camino para salir de esta grave crisis.

Fundamentos

El concepto de que "el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes", refleja un tipo de representación que ya no goza de credibilidad, porque la experiencia indica que una vez confirmados en sus cargos, quienes deberían representarnos, pasan a representar solamente a su partido político y a sus ambiciones personales.

Nuestra Comuna y nuestro país, requieren con urgencia un modo distinto de representación que garantice la participación directa, activa y efectiva del conjunto de los ciudadanos en las decisiones del rumbo político. De esta manera estaremos restableciendo la soberanía popular y la dignidad perdida.

Mientras la lucha de todo el pueblo se encamina hacia una constituyente libre y soberana, nosotros los Autoconvocados de Río Cuarto, pensamos que la Carta Orgánica Municipal, debe facilitar la construcción de este "poder popular".

Los mecanismos de participación que proponemos para democratizar de una manera verdadera el municipio, son los siguientes:

1. Organización de la ciudad por circunscripciones.
2. Gobierno de la ciudad por medio de un Concejo Deliberante conformado por Concejales uninominales, representantes de cada circunscripción.
3. Funcionamiento de Asambleas Barriales.
4. Nuevo rol del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM).

Para concretar esta reforma, se debe convocar a la Convención Constituyente Municipal la cual deberá expedirse en los cambios, instando a reformar la Constitución Provincial y la Constitución Nacional en el sentido que admitan las reformas realizadas, amparándose en el principio de que el poder popular se construye desde abajo hacia arriba y no al revés como hoy lo conciben las diferentes constituciones.

Sentimos la necesidad de construir un poder popular y no esperamos que nadie nos indique como hacerlo; por ello, partimos del ámbito local para que se conjugue con otras experiencias provinciales o nacionales.



circunscripciones que tengan aproximadamente el mismo número de pobladores; podrían ser 19 urbanas y una rural. Cada una de estas circunscripciones estará representada por un concejal.

Para la formación de las circunscripciones se tomará como base la actual subdivisión territorial por vecinales, agrupando las más pequeñas y dividiendo los territorios que tengan mayor número de pobladores para que finalmente contengan un número similar de vecinos. De ésta forma se permitirá mantener las unidades barriales donde los vecinos se conocen entre sí facilitando la participación, la comunicación y el control sobre el gobierno.

recae sobre el Concejo Deliberante, a modo tal de priorizar la representación territorial. Los representantes territoriales en el Concejo consensuarán y construirán el programa de funcionamiento del municipio, analizando desde aspectos puntuales de un barrio hasta los grandes temas que afectan a la nación para emitir mandato hacia los organismos superiores.

Por cada una de las circunscripciones se elegirá un concejal titular y un suplente o adjunto, pudiendo participar en esta elección además de los partidos políticos, candidatos independientes o vecinos que reúnan el 2% de los avales del padrón electoral de la circunscripción.

Asamblea Barrial, la cual se reunirá periódicamente, teniendo las atribuciones de:

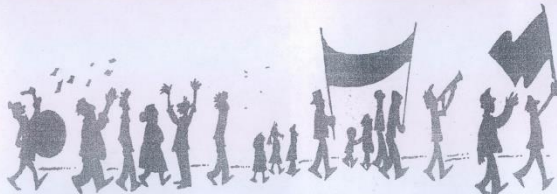
- 1) Debati y elaborar políticas que llevará como mandato hacia el Concejo Deliberante el concejal representante de dicha circunscripción.
- 2) elaborar el Presupuesto Comunitario en sus pautas generales, para que luego con los presupuestos elevados por todas las circunscripciones, los concejales consensúen el presupuesto municipal definitivo para que sea ejecutado por el DEM. Hablamos de un "Presupuesto Comunitario", porque asegura una participación en las decisiones, a la vez que reivindica las verdaderas necesidades en materia de salud, educación, vivienda, vivienda, saneamiento de...

las políticas que define el Concejo Deliberante. Como su nombre lo indica debe tener una función ejecutiva.

Esta es la forma de terminar con el uso de un poder discrecional, que en los hechos, resulta el hacedor de las políticas, que además fomenta el clientelismo político, los "ñoquis" y los sistemas de punteros barriales.

Por otra parte planteamos que debe discutirse si el intendente, o en su defecto un Cuerpo Ejecutivo, debe ser elegido directamente o ser designado por el Concejo Deliberante.

El criterio "presidencialista" de nuestra Carta Orgánica contempla cláusulas autoritarias como la de "irrevocabilidad" que le otorga...



Consideraciones finales

• Reivindicamos la política como el ejercicio cotidiano y noble de la totalidad de los ciudadanos que resulta indispensable para el funcionamiento democrático del conjunto de la sociedad.

• El municipio no puede seguir siendo un instrumento del gobierno Provincial o Nacional porque sus funcionarios son responsables ante la comuna y no ante el partido que los dirige.

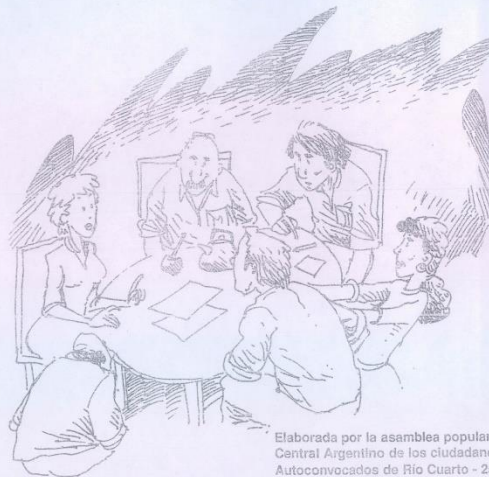
• Los funcionarios podrán ser revocados cuando así se lo demanden por su comportamiento o falencias. Cuando los funcionarios puedan ser revocables, la iniciativa política ejercida por la partidocracia pasa inmediatamente a manos del pueblo.

• Todos los funcionarios públicos deben hacer declaración de bienes al ingresar y salir de la función para la cual se lo designe.

• Todos los partidos políticos o agrupaciones que se presenten a elecciones deben publicar el balance financiero de la campaña política, aclarando el origen de los fondos y el destino de los mismos.

• La política no debe ser una carrera para mejorar las condiciones económicas de ningún ciudadano en particular sino la de TODOS por igual, por lo tanto los Servidores Públicos devengarán salarios equivalente al de Director de escuela pública. Además deben eliminarse los gastos de representación de los funcionarios del Estado y los fondos secretos.

• El municipio debe servir de palanca para derrumbar los cimientos económicos sobre los que descansa la existencia de los privilegios y la exclusión social. Sin esta condición, el régimen comunal al cual hacemos referencia, pierde sentido y pasa a ser una impostura.



Elaborada por la asamblea popular
Central Argentino de los ciudadanos
Autoconvocados de Río Cuarto - 25/11/2002.